REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A

RESOLUCIÓN N° 00000318 DE 2008 (6 MAR. 2008

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA UNA LICENCIA AMBIENTAL A LA SOCIEDAD INGENIERIA DEL GRES INGRES Y CIA LTDA.".

Que el Artículo 3 del Decreto 1220 de 2005 define la licencia ambiental como la *autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.*

Que el Artículo 26 del Decreto 1220 de 2005 en relación a la modificación de la licencia ambiental señala "*La licencia ambiental podrá se modificada en los siguientes casos:*

1. En consideración a la variación de las condiciones existentes al momento de otorgar la licencia ambiental.
2. Cuando al otorgarse la licencia ambiental no se contemple el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales, necesarios o suficientes para el buen desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad.
3. Cuando se pretendan variar las condiciones de uso, aprovechamiento o afectación de un recurso natural renovable, consagradas en la licencia ambiental".

Que el Articulo 27 Ibídem contiene el Procedimiento para la modificación de la licencia ambiental.

Que con respecto a la Licencia Ambiental, la Corte Constitucional se pronunció en Sentencia C-035/99 (M.P: Antonio Barrera Carbonell):

> *"La licencia ambiental consiste en la autorización que la autoridad ambiental concede para la ejecución de una obra o actividad que potencialmente puede afectar los recursos naturales renovables o el ambiente.*
>
> *La licencia habilita a su titular para obrar con libertad, dentro de ciertos límites, en la ejecución de la respectiva obra o actividad; pero el ámbito de las acciones u omisiones que aquél puede desarrollar aparece reglado*
>
> *por la autoridad ambiental, según las necesidades y conveniencias que ésta discrecional pero razonablemente aprecie, en relación con la prevención, mitigación, corre[illegible]cación y manejo de los efectos o impact[illegible]les que la obra o actividad produzca o sea susceptible de producir. De este modo, la licencia ambiental tiene indudablemente un fin preventivo o precautorio en la medida en que busca eliminar o por lo menos prevenir, mitigar o reversar, en cuanto sea posible, con la ayuda de la ciencia y la técnica, los efectos nocivos de una actividad en los recursos naturales y el ambiente.*

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A

RESOLUCIÓN N° 00000318 DE 2008

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA UNA LICENCIA AMBIENTAL A LA SOCIEDAD INGENIERIA DEL GRES INGRES Y CIA LTDA.".

Como puede observarse, la licencia es el resultado del agotamiento o la decisión final de un procedimiento complejo que debe cumplir el interesado para obtener una autorización para la realización de obras o actividades, con capacidad para incidir desfavorablemente en los recursos naturales renovables o en el ambiente".

Que la Ley 685 del 2001 nos señala que La Licencia Ambiental tendrá vigencia desde su expedición hasta el vencimiento definitivo de la concesión minera, incluyendo sus prórrogas. En caso de terminar la concesión en forma anticipada por caducidad, renuncia, mutuo acuerdo o imposibilidad de ejecución, también terminará dicha licencia.

Que el artículo 96 de la Ley 633 del 2000, faculta a las Corporaciones Autónomas Regionales para cobrar el Servicio de Evaluación y Seguimiento de la licencia ambiental y otros instrumentos de control y manejo ambiental, que incluye además los gastos de administración, reglamentado por esta entidad mediante la Resolución N° 000036 del 5 de febrero de 2007, la cual fija el sistema, métodos de calculo y tarifas de los mencionados servicios.

Que de acuerdo a la Tabla N° 25 de la citada Resolución es procedente cobrara los siguientes conceptos:

Instrumentos de control	Servicios de Honorarios	Gastos de Viaje	Gastos de administración	Total
Permisos ambientales (permiso de emisiones atmosféricas)	$964.826	$147.966	$278.198	$1.390.990
Permisos ambientales (Aprovechamiento forestal)	$964.826	$147.966	$278.198	$1.390.990
TOTAL				$2.781.980

En mérito de lo anterior, se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar la licencia ambiental, otorgada mediante Resolución No. 000274 del 8 de agosto de 2007, a la Sociedad Ingenieria del Gres Ingres y Cia Ltda., con Nit No. 830.106.010-1, representada legalmente por el señor Gustavo Rincón Guzmán, en el sentido de ampliar el área de la Licencia Ambiental de 10 hectáreas a 400 hectáreas, para lo cual el Artículo primero de dicha Resolución quedará así:

Scanned by CamScanner

142

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A

RESOLUCIÓN N° 00000318 DE 2008 16 JUN. 2008

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA UNA LICENCIA AMBIENTAL A LA SOCIEDAD INGENIERIA DEL GRES INGRES Y CIA LTDA.".

ARTICULO PRIMERO: *Otórguese Licencia Ambiental a la sociedad Ingeniería del .Gres Ingres Ltda., con Nit No. 830.106.010-1, para la actividad de explotación de materiales de construcción, en un yacimiento de arena un área de 400 hectáreas en el Municipio de Santo Tomás-Atlántico, amparados en el Contrato de Concesión No. GER-122 y ubicadas en las siguientes coordenadas:*

Alineamiento		
Punto	Coordenadas X	Coordenadas Y
P1	1.681.088	922.396
P2	1.681.088	924.396
P3	1.679.088	924.396
P4	1.679.088	922.396

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente Licencia Ambiental, se otorga por el término de duración de la actividad de explotación de materiales de construcción, el cual es de 29 años según el Contrato de Concesión Minera No. GER-122, contado a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el Artículo noveno de la Resolución No. 000274 del 8 de agosto de 2007, expedida por la Corporación, en el sentido de imponer por concepto de compensación forestal, el valor de las 293 Hectáreas que se van a afectar, para lo cual este artículo quedará así:

ARTICULO NOVENO: La Sociedad Ingres Ltda., debe cancelar la suma de mil millones ciento veintidós mil setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos ($1.122.799.440.00.), de acuerdo a los valores fijados en la Resolución No. 00063 del 27 de febrero de 2006, expedida por la Corporación. El presente valor será pagado en tres anualidades, correspondientes a los años 2008, 2009, 2010, para lo cual se cancelará la suma de cuatrocientos nueve millones trescientos treinta y un mil ciento cuarenta y siete pesos ($409.331.147) en cada anualidad.

PARÁGRAFO PRIMERO: La madera de la tala producida por el aprovechamiento, no debe ser transportada del sitio y se hace necesario de un uso racional e integral de los recursos, incluyendo el tratamiento de los sobrantes sólidos que se generen del corte del rastrojo bajo, y no se permite ningún tipo de quema de estos residuos. Así mismo, en el proceso de descapote, es obligación de la empresa INGRES Y CIA LTDA, separar la capa vegetal y acumularla en un sitio adecuado para cuando empiece el proceso de recuperación paisajística reintegren la capa vegetal nuevamente al suelo que ha sido explotado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Así mismo en el evento de intervenir el área restante, la Corporación establecerá el cobro correspondiente a la compensación forestal por la afectación.

ARTICULO TERCERO: Otorgar a la empresa Ingres Ltda., permiso de emisiones atmosféricas, para las actividades de explotación de materiales amparadas en el Contrato de Concesión No. GER-122.

PARÁGRAFO. El presente permiso de emisiones atmosféricas, se otorgará por el término de cinco (5) años, contados a partir de la ejecutoria del presente proveído.

ARTICULO CUARTO: El permiso de emisiones atmosféricas otorgado, queda sujeto al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A

RESOLUCIÓN N° 00000318 DE 2008

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA UNA LICENCIA AMBIENTAL A LA SOCIEDAD INGENIERIA DEL GRES INGRES Y CIA LTDA.".

- Establecer tres pozos de monitoreo para la realización de muestreo de material particulado semestralmente, el muestreo se efectuará contemplando tres estaciones como mínimo (ubicación de las tres estaciones de coordinación con el funcionario de la Corporación) una viento arriba y dos viento abajo, determinando material particulado con equipos High Vol T.S.P. para la coordinación de los muestreos se debe comunicar a la Corporación con quince (15) días de anticipación a la fecha del mismo. El documento debe contener información metereologica en especial velocidad y dirección del viento. Los resultados del muestreo se comparan con los valores permisibles del Decreto 02 de 1982. El informe deberá tener las hojas de campo y método utilizado. La duración del muestreo es de diez (10) días consecutivos 24 horas continuas. Se deberá realizar de manera inmediata el primer monitoreo de línea base de la calidad de aire y niveles de ruidos y establece los puntos donde se establecerán los monitoreos. Esta información deberá ser presentada en un término de treinta (30) días.

ARTICULO QUINTO: Autorizar un aprovechamiento forestal único a la empresa Ingres Ltda., de las especies matarón, tamarindo, uvero, campano, lluvia de oro, hierba agraria, etc., en un área de 293 Ha.

PARÁGRAFO PRIMERO: La madera obtenida del aprovechamiento no puede ser quemada, para la producción de Carbón vegetal, sino transportada a los centros de transformación.

PARAGRAFO SEGUNDO: Se podrán utilizar los productos aprovechados, si se requiere efectuar obras biomecánicas de conservación de suelos o similares.

ARTICULO SEXTO: La Sociedad Ingres Ltda., debe durante el desarrollo de su actividad, cumplir las siguientes obligaciones:

- Se deberá dar cumplimento a lo establecido en el Plan de Manejo ambiental (Riego de vías, equipos de seguridad industrial a los trabajadores, etc).
- La zona de inundación (107 ha), no deberá ser afectada por ningún tipo de actividad.
- Establecer tres pozos de monitoreo para la realización de muestreo de material particulado semestralmente, el muestreo se efectuará contemplando tres estaciones como mínimo (ubicación de las tres estaciones en coordinación con el funcionario de la Corporación) una viento arriba y dos viento abajo, determinando material particulado con equipos High Vol T.S.P. Para la coordinación de los muestreos se debe comunicar a la Corporación con 15 días de anticipación a la fecha del mismo. El documento debe contener información metereológica, en especial velocidad y dirección del viento. Los resultados del muestreo se comparan con los valores permisibles del decreto 02/82. El informe deberá tener las hojas de campo y método utilizado. La duración del muestreo es de 10 días consecutivos 24 horas continuas. Se deberá realizar de manera inmediata el primer monitoreo de línea base de la calidad de aire y niveles de ruidos y establece los puntos donde se establecerán los monitoreos. Esta información deberá ser presentada en un término de 30 días.
- Se deberá presentar un plano, donde se establezcan las obras a realizar para el manejo de las aguas de escorrentías, definir el punto de vertimiento final de esta agua. Se deberá establecer las características del cuerpo de agua ubicada en el área 1B. La información deberá ser presentada en el término de treinta (30) días, contados a partir de la ejecutoria del presente proveído. Además de lo anterior, se deberá instalar como estructura final del sistema de drenaje un sedimentador.
- Presentar las fichas ambientales de los aspectos de Manejo de aguas lluvias, manejo de aguas residuales y manejo y disposición final de residuos

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A

RESOLUCIÓN N° 00000318 DE 2008 16 JUN. 2008

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA UNA LICENCIA AMBIENTAL A LA SOCIEDAD INGENIERIA DEL GRES INGRES Y CIA LTDA.".

- Presentan los diseños de la poza séptica y caudal en un término de 30 días, contados a partir de la ejecutoria del presente proveído.
- Presentar trimestralmente los soportes de la compra del agua con el cual se humedecerán las vías internas de la cantera, si realiza captación de un cuerpo de agua se deberá tramitar ante la CRA el permiso de Captación.
- Comunicar a la Corporación con 15 días de anticipación a la fecha del inicio de explotación del área No 2.
- Diligenciar los formatos ICA, lo cuales se encuentra en la pagina WEB www.crautonoma.gov.co en el link documentos, y enviarlos a la C.R.A. en un término de dos meses, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.
- Las demás consignadas en el Estudio de Impacto Ambiental presentado y la normatividad ambiental vigente.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La empresa Ingres Ltda., debe cancelar la suma de dos millones setecientos ochenta y un mil novecientos ochenta pesos ($2.781.980), por concepto de seguimiento ambiental al permiso de emisiones atmosféricas y al aprovechamiento forestal único, correspondiente al año 2008, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 00036 del 5 de febrero de 2007, por medio de la cual se fija el sistema de métodos de cálculo de las tarifas de los servicios ambientales expedida por ésta Corporación.

PARAGRAFO PRIMERO: El usuario debe cancelar el valor señalado en el presente artículo dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la cuenta de cobro que para tal efecto se le enviará.

PARAGRAFO SEGUNDO: Para efectos de acreditar la cancelación de los costos señalados en el presente artículo, el usuario debe presentar copia del recibo de consignación o de la cuenta de cobro, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de pago, con destino a la Gerencia de Gestión Ambiental de ésta entidad.

PARÁGRAFO TERCERO: En el evento de incumplimiento del pago anotado en el presente artículo, la C.R.A. podrá ejercer el respectivo procedimiento de jurisdicción coactiva, conforme a lo establecido en Art. 23 del decreto 1768/94 y la Ley 6 de 1992.

ARTICULO OCTAVO: Los demás términos, condiciones y obligaciones contemplados en la Resolución No. 000274 del 8 de agosto de 2007, continúan vigentes en su totalidad.

ARTÍCULO NOVENO: El Concepto Técnico No. 000142 del 12 de mayo de 2008, hace parte del presente proveído.

ARTÍCULO DÉCIMO: La Corporación Autónoma del atlántico supervisará y/o verificará en cualquier momento lo dispuesto en el presente Acto Administrativo, cualquier desacato de la misma podrá ser causal para que se apliquen las sanciones conforme a la ley.

Scanned by CamScanner

145

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A

RESOLUCIÓN N°0 0 0 0 0 3 1 0 DE 2008 16 JUN. 2008

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA UNA LICENCIA AMBIENTAL A LA SOCIEDAD INGENIERIA DEL GRES INGRES Y CIA LTDA.".

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Notificar en debida forma el contenido de la presente Resolución al interesado o a su apoderado debidamente constituido, de conformidad con los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo, procede por vía gubernativa el recurso de reposición ante el Director General de esta Corporación, el cual podrá ser interpuesto personalmente y por escrito por el interesado, su representante o apoderado debidamente constituido, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, conforme a lo dispuesto en el C.C.A

Dada en Barranquilla a los

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

RAFAEL PEREZ JUBIZ
DIRECTOR GENERAL

1909-252.
Elaborado por Laura Aljure Peláez. Profesional Universitario
Revisado por Marta Gisela Ibáñez. Gerente Gestión Ambiental

CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DEL ATLANTICO
A los 26 de Junio
2008
comenzó a notificar el
Señor Adriana Lauren
de Baquela.
A quien se le identificó con C.C. 22.795.337.
506552
Procedió a firmar
El Notificado

12

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

RESOLUCIÓN No. 0 0 0 0 7 1 DE 2013

"POR EL CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL, UN PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y SE AUTORIZA UN APROVECHAMIENTO FORESTAL AL SEÑOR LUIS ALFONSO RAMOS DE LA HOZ EN LURUACO – ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES."

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de las facultades conferidas por la Ley 99 de 1993, y teniendo en cuenta lo señalado por el Decreto 2811/74, Decreto 948 de 1995, Decreto 2820/10, C.C.A., demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que mediante Auto No. 000016 del 22 de Enero de 2012, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., una vez verificada la información presentada por el solicitante, inicio el trámite de licencia ambiental al señor Luis Ramos De la Hoz, para el desarrollo de un proyecto de explotación minera, el cual se llevaría a cabo en el predio con titulo Minero KH5-14071, ubicado en el Municipio de Luruaco – Atlántico.

Que la Gerencia de Gestión Ambiental, en aras de continuar con el trámite para la Licencia Ambiental Solicitada, realizó una visita técnica en el mencionado predio, en aras de determinar la viabilidad del proyecto de acuerdo al Uso del Suelo - POMCA, así como evaluar el Estudio de Impacto Ambiental y demás documentos presentados por el señor Luis Alfonso Ramos.

Que de la Visita mencionada anteriormente, se genero Concepto Técnico de fecha Nº 00131 del 25 de febrero de 2013, en el cual se consagran los siguientes aspectos de interés:

"ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO O ACTIVIDAD
El proyecto consiste en la extracción de caliza y material de construcción, recebo y demás concesibles, ubicados en el corregimiento de Arroyo de Piedra, municipio de Luruaco, departamento del Atlántico, la zona tiene un área de 13 hectáreas, de las 66.54 establecidas en el certificado minero KH5-14071 como factibles a intervenir

Certificado de registro minero KH5-14071

ALINDERACIÓN DEL ÁREA

PUNTO	NORTE	ESTE
PA-1	1671730,0000	885280,0000
1-2	1671090,0010	886080,0000
2-3	1671950,0010	886080,0000
3-4	1671950,3820	886080,0000
4-5	1672035,9760	886080,0000
5-6	1672065,000	887025,0000
6-1	1671680,0010	887099,9980

ALINDERACIÓN DEL ÁREA QUE SE PRETENDE EXPLOTAR

PUNTO	NORTE	ESTE
1	1671760,300	886080,000
2	1671760,730	886293,000
3	1671213,490	886293,490
4	1671090,000	886080,000

- *ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA*

*- **Dimensión Biofísica.** Como área de influencia directa, para el presente estudio se tomaron los predios aledaños y los que comprende el polígono del Contrato para llevar a cabo el proyecto. En la dimensión biofísica se suscriben principalmente las*

repercusiones que se produzcan sobre el suelo, el aire, la cobertura vegetal y el paisaje.

En relación al aire, éste propaga el ruido y las partículas en suspensión producidas por los procesos de extracción, acopio y transporte; con respecto al agua, esta transporta los sólidos en suspensión o elementos contaminantes sólidos y líquidos.

*- **Dimensión Socioeconómica.** El área de influencia directa se limita a los predios aledaños al proyecto, hasta donde las actividades de explotación son vistas y oídas.*

ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

El área de influencia indirecta corresponde a las zonas afectadas positiva o negativamente, de manera parcial o secundaria.

*- **Dimensión Biofísica.** El área de influencia indirecta del proyecto corresponde al Municipio de Luruaco, afectadas por las actividades de movilización de transporte pesado, equipo, vehículos y personal con destino a la ejecución y desarrollo del proyecto de explotación de arenas.*

*- **Dimensión Socioeconómica.** La influencia del proyecto hacia el Municipio de Luruaco, se limitará a la ocupación de mano de obra local y a los beneficios por pago de regalías.*

En el área, según el Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T) no existen reservas forestales, ni distritos de manejo especial contemplados por la ley, lo cual determina la situación legal de las zonas afectadas directa e indirectamente por el proyecto como favorable en cuanto a la viabilidad para la realización del mismo.

ASPECTOS DE LA OPERACIÓN MINERA

Parámetros del diseño minero

El explotación se realiza a cielo abierto utilizando el método de bancos y taludes descendentes. Este método se usa generalmente en yacimientos de materiales de construcción principalmente en laderas de montañas y colinas, las principales ventajas de su implementación son: Permite un escalonamiento por un banqueo que reduce los problemas de estabilidad y la facilidad para el retiro del material a un nivel inferior, permite una mayor extracción de reservas de material en menor tiempo, lo que a su vez redunda en el cumplimiento de cronogramas de explotación según las etapas del proyecto minero, genera mejores condiciones de seguridad para el personal y maquinaria, ya que el alcance de la maquinaria de carga permiten un mejor saneo y limpieza de los frentes de explotación, máxime cuando el material de construcción a extraer consiste de conglomerados, arenas y limos poco o nada consolidados, evitándose así fenómenos de remoción en masa, mayor rapidez en la ejecución de rampas de acceso entre bancos, mejores condiciones para la restauración y tratamiento de los taludes finales, la extracción continua permite a su vez una restauración progresiva y revegetalización de taludes de los bancos superiores explotados, de manera que no se interfieren entre sí, finalmente las labores de restauración se realizarán en diferentes fases:

adecuación del banco, relleno de suelo orgánico, perfilamiento de los bancos, siembra o reforestación e instalación de un sistema de Goteo y mantenimiento.

Por todo lo anterior para el área de contrato de concesión KH5-14071, se proyecta explotar de manera progresiva el área mediante el sistema a Cielo Abierto por el método de bancos y taludes descendentes, que será implementado en los frentes de explotación durante toda la etapa del proyecto.

ACTIVIDADES A REALIZAR.

- ***Preparación:*** *Remoción de la capa o cobertura vegetal, para descubrimiento del yacimiento.*

- ***Arranque:*** *Consiste en la fragmentación del macizo de material a un tamaño que pueda ser manipulado por el sistema definido para el cargue y transporte planeado.*

- ***Cargue:*** *Una vez realizado el arranque del material, se procede a la operación de cargue, mediante un proceso cíclico, ya que los cucharones de los cargadores depositan el material en las volquetas.*

- ***Transporte:*** *Es el traslado del material arrancado desde el frente de extracción hasta el sitio de acopio. Esta actividad se realiza mediante volquetas.*

- ***Acopio:*** *Hace referencia al sitio de disposición del material extraído, con el fin de ser almacenado, para su posterior beneficio y transformación.*

- ***Disposición de estériles:*** *El material estéril se utilizará como relleno en las obras de nivelación del mismo lote.*

- ***Trituración:*** *Inicialmente, y debido a las características del material, la trituración no se realizará en el área de extracción del proyecto.*

Calculo de las Reservas

Con base en la geología y principalmente por las características litológicas de los materiales se definieron dos áreas mineras, en las cuales se desarrollaría la explotación. En primer lugar la extracción anticipada de las rocas del Conjunto Ruditico de manera conjunta (conglomerados y areniscas) y probablemente a mediano plazo las limolitas calcáreas (margas), las cuales serán extraídas también como recebo, la menor o mayor prontitud de su extracción dependerá de las pruebas industriales a realizar con estas rocas, aunque una opción más inmediata es la extracción como recebo para afirmado para vías terciarias destapadas, o para rellenos, uso que se le ha dado ampliamente en algunas áreas donde se explotan como mineral secundario en la extracción de calizas, otro uso de estas rocas es como materia prima para la producción de cales hidratadas para estabilización de suelos ácidos.

Para la evaluación de las reservas de las rocas ruditicas, se utilizó el método de perfiles, perpendiculares a la dirección de estratificación de los conglomerados, separados entre sí cada 50 metros de manera uniforme. Sobre el perfil se dibuja la disposición del cuerpo rocoso de acuerdo a los datos estructurales obtenidos en campo y aquí se calcula el área ocupada por el cuerpo mineralizado en el perfil. Se asume un área de influencia del perfil, que para el caso es de 25 m, a lado y lado del mismo la cual se multiplica por el área ocupada por el mineral en el perfil y se obtiene un volumen. Se realizaron un total de 11 perfiles topográficos (Ver Plano 5 y 5a de cortes topográficos), con orientación NW-SE. Posteriormente, se calculó para cada perfil el área de ruditas de interés económico localizada por encima del límite temporal de explotación.

Método de Perfiles -Fórmula aplicada: VAB= D x (SA+ SB) / 2
Dónde:
VAB: Volumen entre los perfiles A y B. SA: Área medida en el perfil A.
SB: Área medida en el perfil B.
D: Distancia entre perfiles A y B.

Luego se sumaron los volúmenes individuales de bloques entre perfiles de forma consecutiva. De esta forma el cálculo de las reservas se ilustran a continuación.

Tabla 1. RESERVAS EXPLOTABLES

CORTES	AREA l_m21	AREA PROMEDIO	DIST. PERFIL	METROS CUBICO (m3)	DENSIDAD (Ton/m3)	TONELADAS
	2.290.1					
1	3.60345	2.946,8	50	147.3407	23	345.513
2	4.76320	4.1833	50	209.166 O	23	490.494
3	3.49524	4.1292	50	206.461 O	23	484.151
4	3.802.9	3.6491	50	182.4557	23	427.858
5	4.40971	4.106.3	50	205.3173	23	481.469
6	3.956,4	4.183 1	50	209.1525	23	490.462
7	2.66642	3.311 4	50	165.570,4	23	388.262
8	3.79788	3.2321	50	161.6074	2	378.969
9	2.81990	3.3089	50	165.4443	23	387.966
10	1.03264	1.9263	50	96.3134	23	225.855
	TOTALES	TOTAL		1.748.828,5 (m3)	TOTAL (TON)	4.101.003

Información general del proceso:
Equipos y personal requerido y Organigrama
A continuación se relaciona el personal requerido en las operaciones mineras en el Título Minero No. KH5-14071.
Actividad

- *Descapote (Buldocer D7 o D8 Cat)*
- *Arranque y cargue (retroexcavadora 320 330)*
- *Transporte de Material (volquetas 6m^3 y 1:5 m^3)*

DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL
Condiciones del Clima

El comportamiento general del clima obedece claramente a la modulación que impone el paso de la zona de convergencia de los vientos alisios (ZCIT) en sus dos tránsitos por el ecuador climático, junto con la ocurrencia de las ondas del Este y la presencia de frentes fríos del hemisferio Norte. En las zonas costeras, los desplazamientos de la ZCIT mueven masas de aire húmedas marinas y continentales y genera condiciones de clima de tipo ciclónico alternas (lluvia - seco - nubosidad), siendo el principal regulador del clima en la región (Hazen & Sawyer, 1998, en Neotrópicos, 1999). En el delta del Canal del Dique, el clima presenta variabilidad anual térmica determinada en gran parte por la fuerte relación inversa observada con la altitud en esta región; la alta disponibilidad de agua y altas temperaturas generan humedades atmosféricas considerables (Universidad Nacional, 2002). El régimen lluvioso es prácticamente unimodal, mostrando una estación de lluvias importantes entre mayo y noviembre y una estación casi seca entre diciembre y abril, reflejando en su comportamiento estacional la modulación de la ZCIT.

De acuerdo con CIOH (1998), el clima regional se clasifica como tropical semiárido por la interacción de los fenómenos de la ZCIT, los vientos Alisios, las ondas del Este y lo frentes fríos del Norte. De otra parte, para las condiciones climáticas imperantes en la región, Viers, G. (1975) asigna en su clasificación climática un tipo de clima denominado AWI = Clima cálido antillano, en donde A es la temperatura media mensual (> 18°C); W representa una lluvia media mensual menor a 60 mm en la estación seca; I infiere una amplitud térmica anual inferior a 5°C.

***Precipitaciones.** Para determinar el régimen de lluvias dentro de la cuenca se tuvieron en cuenta los resultados de diversos informes técnicos que se han realizado en la zona de estudio. INGEOMINAS (1999) utilizó la información de 56 estaciones del área con registros desde 1933 hasta 1998 para su estudio de la jurisdicción de CARDIQUE;Universidad Nacional (2002) consideró información pluviométrica de 45 estaciones del área de influencia del delta del Canal del Dique, con series entre 10 y 55 años; Universidad del Norte (2003) tuvo en cuenta registros de 17 estaciones con series hasta el 2000 para la cuenca hidrográfica del Dique. Finalmente, CARDIQUE (2004) evaluó información actualizada al 2002 para los estudios de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica de la ciénaga de La Virgen, vecina de la cuenca hidrográfica del Canal del Dique por su costado occidental.*

En todos estos estudios se realizó homogenización de series a períodos mayores de 20 años, aunque no en todos se presentó la serie de datos y, en general, se puede decir que existe una buena base informativa por lo cual no se consideró necesario adquirir nueva información. Se realizó, entonces, un análisis comparativo de las series seleccionando las mejores estaciones en cuanto a calidad de la información, a la representatividad del sitio y a la complementariedad para cubrir vacíos de datos.

Para este informe se seleccionaron 27 estaciones ubicadas dentro y fuera de la cuenca y garantizando un cubrimiento bastante aceptable de toda su extensión, de las cuales 16 son pluviométricas, 3 pluviográficas, 1 sinóptica principal, 2 climatológicas principales, 4 climatológicas ordinarias y 1 meteorológica especial (Tabla 9). En cuanto a la localización administrativa, 8 estaciones se encuentran en el Departamento del Atlántico, 18 en Bolívar y 1 en Sucre.

Los resultados que se presentan a continuación se consideran representativos de la situación media multianual más probable, aun cuando el período de análisis no es el

mismo para todas las estaciones y no se pudo homogenizar porque la información secundaria consultada no presentó las series de datos completas en todos los casos.

- Variación espacial de las lluvias

De acuerdo con los resultados de Universidad del Norte (2003), la precipitación media anual de toda la cuenca es de 1.236 mm. Para determinar su distribución territorial se configuraron isoyetas (Figura 24) a partir de las lluvias medias anuales de cada estación; a partir de estas isoyetas, se observa que la región más seca, con lluvias menores a 1000 mm/año, está en el sector próximo a la línea de costa, sobre el costado SW de la cuenca, donde las precipitaciones están por debajo de los 800 mm/año.

Las lluvias se van incrementando a medida que aumenta la elevación de la cuenca, específicamente sobre la estructura geológica del Cinturón del Sinú, alcanzando los 1200 mm/año sobre la divisoria de aguas entre las cuencas de la ciénaga de La Virgen y del Canal del Dique, donde las alturas del terreno apenas sobrepasan los 400 msnm. Hacia el costado sur de la cuenca las alturas del terreno superan los 500 msnm y las precipitaciones medias anuales pasan de 1800 mm/año. Hacia los costados norte y oriental de la cuenca las lluvias comienzan bajar hasta los 990 mm/año sobre el extremo norte y hasta 1060 mm/años en las proximidades de Calamar, sobre el costado oriental de la cuenca. Cabe destacar la presencia de un microclima seco en cercanías y sobre el espejo de agua de la ciénaga del Guájaro, donde las lluvias son del orden de los 800 a los 900 mm/año.

- Variación temporal de las lluvias

Como se mencionó antes, las lluvias dentro del año tienen un comportamiento monomodal, que obedece principalmente a la modulación de la ZCIT. El ciclo de lluvias comienza en mayo y se extiende hasta noviembre; hacia junio y julio se registra un leve bajón de de las lluvias, que luego repuntan hasta alcanzar los máximos valores en el trimestre comprendido entre septiembre y noviembre. Este comportamiento monomodal de las lluvias se observa en todas las estaciones de la cuenca, independiente de su ubicación y de la magnitud de las lluvias anuales registradas. Para ilustrar esta observación, se presenta en la Figura 24 los histogramas de 18 de las principales estaciones localizadas en el entorno de la cuenca hidrográfica.

Temperaturas

Para su análisis UniNorte (2003) evaluó la información de 6 estaciones climatológicas en el área. Por su parte, INGEOMINAS (1998), en el estudio que realizó para CARDIQUE11 basó su análisis en los registros de 12 estaciones en toda la región de la jurisdicción de CARDIQUE y homogenizó series al período 1970 – 1998. Con base en esta información se puede afirmar que la temperatura media anual es bastante regular en toda la cuenca, variando entre 27,2°C y 28,3°C (Figura 25). A nivel mensual el tiempo más fresco se presenta en los primeros meses del año para la zona cercana a la costa debido a la presencia de los vientos alisios que actúan suavizando el clima Para el resto de la cuenca el tiempo fresco se presenta en el segundo semestre del año como consecuencia de la temporada lluviosa. Debe tenerse en cuenta que las estaciones del análisis de UniNorte (2003) se encuentran todas por debajo de los 20 msnm y que según diversos autores, en Colombia la temperatura disminuye unos 0,6°C por cada 100 metros de altura; por consiguiente, si en la cuenca existen partes altas sobre los 500

msnm, como en la región de Marialabaja, muy seguramente las temperaturas medias en estas partes altas estarán entre los 24°C y 26°C.

Tabla 2. Precipitación media anual de estaciones

Nº	CODIGO	ESTACION	TIPO	COORDENADAS PLANAS		Precipitación media (mm)
				N	E	
1	1401001	Piojó	PG	1.680.452	886.713	1165
2	1401003	Bayunca	PM	1.656.599	855.613	1301
3	1401005	Cañaveral	PM	1024 N	7520 W	1200
4	1401502	Apto. Rafael Nuñez	SP	1.647.434	842.797	994
5	1401503	Esc. Naval CIOH	CP	1.640.066	840.938	776
6	2903004	Arjona	PG	1.625.229	860.962	1181
7	2903005	San Estanislao	PM	1.641.744	882.934	849
8	2903008	Pto Santander	PM	1.597.556	864.510	1701
9	2903016	Flamenco	PM	1.595.747	855.364	1341
10	2903017	Gamero	PM	1.621.486	875.560	1439
11	2903020	San Cayetano	PM	1.606.705	884.645	1560
12	2903027	Loma Grande	PM	1.651.300	884.400	1034
13	2903028	San Basilio	PM	1.608.573	877.342	1061
14	2903031	Nispero El	PM	1.590.230	851.685	1525
15	2903032	Rocha	PM	1006 N	7525 W	1065
16	2903037	Sta Ana	PM	1.623.478	839.036	835
17	2903049	Miranda	PM	1.577.594	864.050	1844
18	2903503	Presa Ay Grande	CO	1.580.961	864.449	1641
19	2903504	Nueva Florida	CP	1.592.038	860.833	1472
20	2903508	Normal Manatí	CO	1.647.600	902.700	1052
21	2903510	Santa Lucía	CO	1.580.961	864.449	1160
22	2903512	Limón El	CO	1.643.558	892.067	968
23	2903517	El Vizo	PM	1.612.600	871.500	1500
24	2903518	Presa Ay Matuya	ME	1.590.174	866.311	1844
25	2904019	Sabanalarga	PM	1.667.798	908.170	1243
26	2904024	Usiacurí	PG	1.680.725	900.913	987
27	2904031	San Pedrito Alerta	PM	1.627.237	908.063	1061

CONVENCIONES

PM	Pluviométrica
PG	Pluviográfica
CO	Climatológica Ordinaria
CP	Climatológica Principal
ME	Meteorológica Especial
SP	Sinóptica Principal

Fuente : Datos tomados de Universidad Nacional (2002), Universidad del Norte (2003) y CARDIQUE (2004).

Las temperaturas medias máximas oscilan entre los 29°C y los 30°C, observándose que en la zona del embalse del Guájaro están entre 30°C y 32°C, lo que confirma la presencia de un microclima cálido y seco en esta región.
Las temperaturas medias mínimas mensuales oscilan entre los 24,5°C y los 26,2°C, con una distribución dentro del año similar a la de las temperaturas medias, es decir, en los primeros meses del año hacia la zona costera, y en el segundo semestre para el resto de la cuenca.

Humedad relativa.

La humedad relativa media anual en la zona de la cuenca está entre el 79% y el 84%, con valores máximos medios que alcanzan hasta el 90% y valores mínimos medios que bajan hasta el 68%. En general, es muy regular la humedad relativa y alcanza los mayores valores hacia el segundo semestre del año. Las diferencias entre los períodos de mayor y de menor humedad suelen ser del 10% en la zona central de la cuenca y del 5% para la zona de la costa

Vientos.

Los vientos predominantes en la zona costera del Caribe colombiano son los alisios del Norte y del Noreste por su posición entre los trópicos de Cáncer y Capricornio, en los cuales es notoria la influencia de los desplazamientos norte-sur de la ZCIT; en la estación seca, cuando está en posición meridional, soplan desde el NE fuerte y constantemente (Figura 28). En la estación húmeda, cuando la ZCIT está en posición septentrional, los alisios se convierten en vientos de poca fuerza y dirección variable (Universidad Nacional, 2002).

También es importante el sistema de brisas de mar y tierra: en el día genera vientos desde el mar hacia tierra que se hacen más intensos hacia las horas de la tarde, para luego disminuir e invertir la dirección desde tierra hacia el mar en horas de la noche. La predominancia del ciclo anual del viento marca las condiciones oceánicas del litoral, con vientos provenientes del Norte entre noviembre y julio y variables en dirección y en fuerza el resto del año.

En octubre, con intensas las lluvias en la región, la prevalencia de vientos provenientes del cuadrante S – W.

Las velocidades mayores se presentan en los primeros meses del año. Según los registros de la Estación Aeropuerto Rafael Núñez, en este período se alcanzan velocidades de hasta 4,5 m/s. En el segundo semestre no superan los 2,0 m/s.

Evapotranspiración ETP.

Es el proceso combinado de evaporación y transpiración en el suelo húmedo. La ETP real es ese proceso bajo condiciones reales atmosféricas y de humedad del suelo. La ETP potencial es la pérdida máxima bajo condiciones de suministro permanente de agua. UniNorte (2003) calculó la ETP potencial utilizando las formulaciones propuestas por varios autores, entre ellos Thornthwaite, Blaney – Criddle, Papadakis, Turc y Penman, para las estaciones de Repelón, El Limón, San Pablo y Nueva Florida .

Se concluye además con base a la información aportadas que la ETP estimada con Thornthwaite sobre pasa en el segundo semestre los resultados obtenidos con las demás formulaciones. Los obtenidos con Turc y Penman mantienen valores razonablemente parejos a lo largo del año y serán considerados para el balance hídrico. En cuanto a la variación territorial, se aprecia que la ETP es más intensa en la zona norte de la cuenca, variando desde un máximo de 170 mm en el primer semestre del año a un mínimo de 110 mm en el segundo semestre, que en la zona sur, donde los valores pasan de 150 a 102 mm.

Composición Florística.

Teniendo en cuenta las características de la zona y los objetivos del inventario forestal, se determinó utilizar un diseño de muestreo sistemático por parcelas en el cual las unidades de muestreo son distribuidas de acuerdo con un patrón determinado, siguiendo una ley de uniformidad. Con esta metodología se busca cubrir el área por inventariar, eliminando los procesos de selección aleatorios y facilitando la ubicación dentro del campo de las unidades de muestreo o parcelas por su distribución en forma sistemática, guardando equidistancia y simetría. La distribución sistemática de las parcelas por toda el área del bosque asegura una buena representación de la población en el muestreo (Ministerio del Medio Ambiente, 1997).

El inventario forestal se elaboró con un error de muestreo inferior al 15% y probabilidad de ocurrencia del 95%. Este tipo de inventarios permite tener una idea del bosque en cuanto a sus características morfológicas, de composición y de volumen. El error de muestreo en el levantamiento de vegetación, permite establecer un aproximado acerca del volumen de material maderable obtenido en las diferentes unidades de cobertura presentes, cumpliendo con las exigencias de la normatividad para aprovechamientos forestales de tipo único.

Número de parcelas. *Se distribuyeron 41 unidades de muestreo de 500 m^2 cada una en toda el área de interés forestal, (véase Plano 0/7 del Anexo 4). El número de parcelas está ligado al error de muestreo, puesto que el error de muestreo es una función de la estimación de la desviación estándar y la raíz del número de muestras; mientras mayor sea el número de muestras menor será el error de muestreo.*

$$N = \frac{Ap}{a}$$

Donde:

N = Número de Parcelas.
Ap = Área Efectiva de Muestreos (En metros cuadrados).
a = Área por parcela (En metros cuadrados).

Intensidad de muestreo.

$$I = \frac{Ap}{A} * 100$$

Donde:

I = Intensidad de muestreo.
Ap = Área efectiva de muestreo.
A = Área total.
El área total objeto del inventario fue de 13 hectáreas. Se realizó un diseño de muestreo estadístico con parcelas de 0,05 hectáreas cada una, distribuidas sistemáticamente. En total se muestrearon 41 parcelas, en las cuales se registraron 109 individuos arbóreos con DAP mayor o igual a 10 cm, correspondiente a 9 familias y 13 especies, de acuerdo a lo ilustrado en la siguiente tabla

Composición florística del área inventariada.

FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	Nº DE INDIVIDUOS
Apocinaceas	Aspidosperma	Quebracho	37
Bignoniaceae	Tabebuia serratifolia	Roble Amarillo	3
Boranginaceae	Cordiadentata	Uvita Mocosa	1
Caesalpinaceae	Caesalpinaceae	Buche	4
Fabaceae	Gliricidia sepium	Matarraton	8

	Platymiscium pinnatun	*Trébol*	*31*
Lecythidaceae	*Lecythis minor*	*Olla demoño*	*4*
Malpighiaceae	*Byrsonimia crassifolia*	*Parelo Hembra*	*3*
Mimosaceae	*Acacia tortuosa*	*Aromo*	*9*
	Prosopis juliflora	*Trupillo*	*5*
	Albizzia caribaea	*Guacamayo*	*1*
Sterculiaceae	*Guazuma ulmifolia*	*Guásimo*	*1*
	Libidibia Coriaria	*Baranoa*	*2*
TOTAL			***109***

En las familias Fabaceae (39), Apocinaceas (37) y Mimosaceae (15), se reportaron el mayor número de individuos; las especies con el mayor número de individuos son características del bosque seco, y de las zonas con cierto grado de intervención.

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

La evaluación ambiental del proyecto de concesión minera KH5-14071 se realizó tomando como base las características técnicas del proyecto, la identificación y caracterización biofísica y sociocultural que representa la oferta ambiental del ecosistema de interés en el área de influencia directa y que suministran la visión completa del grado de alteración que en un momento dado pudiera causar el proyecto

La metodología utilizada, esta orientada a medir y valorar la magnitud y la naturaleza de los impactos ejercidos por las actividades de explotación minera con el fin de determinar la prioridades de acción. Para ello fue necesario establecer una línea base, determinar las areas de influencia del proyecto, obtener información secundaria y efectuar recorridos en el área de intervención, sistematizar información recolectada y evaluar el grado de afectación sobre dichos componentes intervenidos.
La evaluación ambiental del proyecto se realiza tanto para el área de influencia directa como indirecta y comprende un proceso de identificación, valoración y evaluación.
Se identifican las actividades que se desarrollan actualmente en la zona, no inherentes a la explotación minera y que ejercen influencia sobre los componentes y elementos del sistema. Posteriormente se definen las acciones del proyecto minero que pueden afectar los elementos del entorno.
A partir de la caracterización ambiental, se definen los componentes y elementos ambientales sobre los cuales se produce el impacto ambiental.
Para cada uno de los componentes se establece la alteración que se está dando por actividades antrópicas y naturales, y cuales se darían por las actividades del proyecto.
Para evaluar el grado de severidad de cada impacto se consideraron la magnitud, extensión, duración y reversibilidad de sus efectos.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) para la concesión minera KH5-14071, contiene los programas y actividades formulados para prevenir, controlar, mitigar y compensar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos causados por el proceso realizado en las actividades mineras.

CONSIDERACIONES TECNICAS
Conceptos Técnicos Relacionados

A continuación se presenta las conclusiones de los conceptos emitidos por la Gerencia de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., referente al uso del suelo de la solicitud.

Memorando Nº 000456 del 01 de Febrero de 2013.
Por medio del cual se le da respuesta al memorando Nº 00207 del 22 de Enero de 2013 y donde se concluye lo siguiente: (se anexa original)

El predio presenta una zonificación de ZUMR (Zona de Uso Múltiple Restringido) para lo cual el uso del suelo sería Restringido para minería.

No obstante una vez analizado el polígono y considerando que la zona de ecosistema estratégico más cercana es mayor de 200 metros, se considera que la actividad de extracción de materiales es viables, toda vez que se da cumplimiento a las determinantes ambientales para la cuenca del Canal del Dique.

En virtud de lo anterior la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.) deberá a costa del poseedor de la licencia de explotación, monitoreos de la explotación verificando el cumplimiento de cada uno de los aspectos detallados en el PMA y las obligaciones impuestas en la licencia, respaldando los mismos mediante conceptos técnicos que se anexarán al expediente.

El incumplimiento de alguna de las imposiciones establecidas en la resolución de licenciamiento y/o el Plan de manejo Ambiental ocasionará el CIERRE definitivo de la explotación, sin que esto genere ninguna obligación legal ni económica por parte de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.).

Una vez concluya la explotación, el área intervenida deberá incorporarse a un Plan de Recuperación Morfológica y ambiental, afín con la aptitud del suelo y compatible con las tierras adyacentes de las áreas degradadas que han sido objeto de explotación minera, recuperando los suelos y adecuándolos nuevamente a una condición segura y ambientalmente estable, proporcionando una cobertura vegetal permanente, autosostenible y productiva.

De acuerdo a la evaluación realizada en el área del predio en relación con la susceptibilidad de amenazas existentes (Inundación, Erosión, Incendios Forestales, Remoción en masa y Sismo), cualquier actividad a desarrollarse en el área, previa consecución de los permisos y autorizaciones establecidas por la normatividad legal vigente, deberán considerarse obras o acciones para a mitigación y eventual control de la susceptibilidad a la que se encuentra expuesto el predio.

Así mismo, el proyecto debe garantizar la no afectación de dicho ecosistema y el respeto de una ronda hídrica, tal como lo establece el artículo 82 del Decreto Ley 2811 de 1974, en donde cita "...Salvo derechos adquiridos por particulares, son bienes inalienables e imprescindibles del Estado: Una franja paralela a la línea de mareas máximas o la del cauce permanente de ríos y lagos, hasta de treinta metros de ancho.

Impactos Significativos

Recurso Agua

- *Alteración de las propiedades del agua (arrastre de sedimentos)*
- *Modificación del régimen natural de caudales*
- *Alteración del recurso hidrobiológico*
- *Colmatación de los cuerpos de agua*
- *Alteración de la hidráulica de las aguas superficiales*
- *Alteración de la hidráulica de las aguas subterráneas*
- *Variación del nivel freático del suelo*

Recurso Suelo

- *Cambios en los usos del suelo*
- *Afectación de suelo orgánico o agrológico.*
- *Desestabilización del terreno*
- *Activación de procesos erosivos*
- *Pérdida de cobertura vegetal*
- *Contaminación del suelo por derrame de combustibles*
- *Alteración de las propiedades del suelo (generación de sedimentos)*

Recurso Aire

- *Contaminación del aire por material particulado.*
- *Contaminación del aire por ruido*
- *Contaminación del aire por gases y vapores*

Recurso Fauna y Flora

- *Afectación de la flora*
- *Afectación de la fauna terrestre*
- *Afectación de procesos migratorios y de especies faunísticas.*
- *Fragmentación de habitats naturales*

Paisaje

- *Alteración del paisaje*

Social y Cultural

- *Perdida o deterioro del patrimonio arqueológico, histórico o arquitectónico.*
- *Generación de molestias en la población*
- *Afectación de áreas de manejo especial*

DEMANDA DE RECURSOS

- **Concesión de Aguas:** *El proyecto de explotación no requiere la utilización de aguas superficiales en ninguna de sus etapas, razon por la cual no se requiere tramitar*

ningun tipo de permiso y/o concesión de aguas superficiales ante la autoridad ambiental.
El agua potable para consumo de los trabajadores será adquirido en botellones y transportado a los sitios de trabajo por vehiculos propios.
Se utilizará agua para riesgo del acceso al frente, con el fin de controlar las emisiones atmosfericas de material particulado mediante la humectación de la via durante los periodos de verano, siendo abastecidos estos vehiculos con agua de Barranquilla o Sabanalarga.
Para la actividad de riego se tiene igualmente la opción de reutilizar el agua proveniente de los tanques o pozos sedimentadores.
De igual manera no requiere de la utilización de aguas subterraneas en ninguna de sus etapas. Tampoco existen en área de explotación acuiferos o reservorios que vayan a ser alterados con la actividad a desarrollar. En virtud de ello, no se requiere tramitar ningun tipo de permiso y/o conseción de aguas subterraneas ante la autoridad ambiental.

- ***Permiso de Vertimientos Líquidos:*** *Teniendo en cuenta que el área de explotación minera, los servicios sanitarios se presentan mediante baños portailes, no se generará vertimientos de aguas residuales tipo domestica.*

  Las demás actividades que se preven realizar en el área de explotación miner, no generará ningun tipo de vertimiento, razón por la cual no se hace necesario tramitar permiso de vertimientos liquidos para el presente proyecto.

- ***Permiso de emisiones Atmosféricas:*** *El proyecto, por tratarse de una actividad donde se presenta remoción de suelo cargue, descargue y almacenamiento de materiales deberá poseer permiso de emisiones atmosféricas, para lo cual se envió a esta Corporación estudio de calidad de aire, y material particulado realizado ente los días 6 y 7 de Enero de 2013.*

- ***Ocupación de Cauces:*** *El presente proyecto minero no requiere de intervención de cuerpos de agua, motivo por el cual no se realizará tramite para este tipo de permiso, ante la autoridad ambiental.*

- ***Permiso de Aprovechamiento Forestal.:*** *Debido a que el proyecto es de minería para extracción de caliza y material de construcción, arenas y demás concesibles, donde se hace necesario el descapote o remoción de la capa vegetal con aprovechamiento de árboles con DAP igual o superior a 10cm, se debe tramitar el permiso de aprovechamiento forestal único sobre las 13Ha que, según la conceptualización del POMCA, son aptas para explotarlas, ubicadas en el predio La Unión del corregimiento de Arroyo de Piedra, departamento del Atlántico.*

  Aprovechamiento e inventario forestal, teniendo en cuenta el concepto sobre los lineamientos del POMCA expedido por la Gerencia de Planeación de la C.R.A. y las visitas de campo realizadas se concluye lo siguiente:

➢ *De la solicitud de 13Ha., es viable técnicamente la explotación de materiales de construcción en la totalidad de la misma. Delimitada por las coordenadas y como lo demuestra la figura inserta en el* ***numeral 18 (Alinderación del área a***

explotar) del presente informe técnico.

- *En virtud de lo anterior se admite la solicitud de aprovechamiento forestal sobre las 13 Hectáreas según la delimitación expuesta en la figura mencionada, dentro de las coordenadas ya descritas*

- *Según el Inventario forestal presentado por el señor Luis Alfonso Ramos, para conocer la cantidad de individuos con DAP igual o mayor a 10 cms. existentes en las 13 hectáreas, se realizó un diseño de muestreo estadístico con parcelas de 0,05 hectáreas cada una, distribuidas sistemáticamente. En total se muestrearon 41 parcelas, en las cuales se registraron 109 individuos arbóreos con DAP mayor o igual a 10 cm, correspondiente a 9 familias y 13 especies*

- *De la revisión del documento "EVALUACION BIOLOGICA DE LA COBERTURA VEGETAL Y DE LA FAUNA EXISTENTE EN EL ÁREA DEL PREDIO LA UNION, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE LURUACO DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, COLOMBIA" se concluyó que el mismo se ajusta a los lineamientos, leyes, decretos, resoluciones y parámetros establecidos para dichos documentos ya que hace una descripción y caracterización del área y tiene en cuenta todas las fases necesarias para realizar un Inventario para aprovechamiento Forestal y su plan de compensación.*

  El objetivo es asegurar el establecimiento de una nueva cobertura forestal en bosques, selvas, vegetación de zonas áridas y semiáridas, de acuerdo con la vocación natural de cada ecosistema y a las necesidades de la población, con propósitos de conservación y/o restauración en el Departamento del Atlántico.

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

1. *Manejo de escombros, material reutilizable, reciclaje y basuras*
2. *Manejo de materiales de construcción*
3. *Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas*
4. *Manejo y control de emisiones atmosféricas y ruido*
5. *Manejo de señalización preventiva*
6. *Obras, medidas y actividades de protección y manejo de aguas*
7. *Gestión social*
8. *Manejo de maquinaria y equipo*
9. *Campamento*
10. *Programa de manejo y recuperación de la cobertura vegetal*
11. *Programa de cierre, restauración morfológica y adaptación para futuros usos.*
12. *Plan de contingencia.*
13. *Plan estratégico de gestión social.*

RESULTADO DE LA EVALUACION

De la evaluación concerniente al Estudio de Impacto Ambiental, presentado por el señor LUIS ALFONSO RAMOS DE LA HOZ, para el desarrollo del proyecto de extracción de materiales como caliza, arena y otros, en el predio denominado finca "La Unión", en jurisdicción del Municipio de Luruaco – Atlántico, es pertinente señalar que la información verificada resulta suficiente para otorgar la licencia ambiental incluyendo los permisos de aprovechamiento forestal y Emisiones Atmosfericas de material particulado.

No obstante lo anterior, cabe señalar que la Licencia Ambiental a otorgar, con los permisos a que da lugar quedarán condicionados al cumplimiento de ciertas obligaciones ambientales, que se describen en la parte resolutiva de este proveido, y se basan en las siguientes disposiciones orden legal.

FUNDAMENTOS LEGALES

La Constitución Política de Colombia, considerada como la norma jerárquicamente superior en nuestro ordenamiento jurídico, resulta ser de gran contenido ecológico; a lo largo de nuestra Carta Fundamental, se evidencia una multiplicidad de artículos de contenido ambiental, que buscan principalmente la protección de los recursos naturales de nuestro país, entre los que se destacan la obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación[1]; la prestación de servicios de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad por parte del estado [2]; la introducción del concepto de función ecológica de la propiedad privada [3]; el deber de la persona y del ciudadano proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano [4], el Derecho de todos los ciudadanos a un medio ambiente sano, como condición sine qua non de la vida misma[5], entre otros.

Adicionalmente, en materia internacional, son muchos los convenios, tratados y demás instrumentos de contenido ambiental, que fueron adoptados por Colombia y que pertenecen a nuestro ordenamiento en virtud del conocido Bloque de Constitucionalidad, que regulan entre otros aspectos la protección del medio ambiente y los recursos naturales, entre ellos se encuentran la cumbre de Estocolmo (1971), la Carta Mundial de la Naturaleza (1982), la Declaración de Rio (1992) y el Protocolo de Kyoto.

Aunado a lo anterior, La Ley 99 de 1993, creó el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, reordenó el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y organizó el Sistema Nacional Ambiental - SINA, como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten poner en marcha los principios generales ambientales.

> *A través de las Corporaciones Autónomas Regionales, como entidades descentralizadas que son, el Estado ejerce competencias administrativas ambientales que por su naturaleza desbordan lo puramente local, y que, por ello, involucran la administración, protección y preservación de ecosistemas que superan, o no coinciden, con los límites de las divisiones políticas territoriales, es decir, que se ubican dentro de ámbitos geográficos de competencia de más de un municipio o departamento. No siendo, pues, entidades territoriales, sino respondiendo más bien al concepto de descentralización por servicios, es claro que las competencias que en materia ambiental ejercen las corporaciones autónomas regionales, son una forma de gestión de facultades estatales, es decir, de competencias que emanan de las potestades del Estado central. Al reglamentar la creación y funcionamiento de las corporaciones autónomas regionales, en aras de respetar la autonomía necesaria de los departamentos y municipios, debe determinar los ámbitos de responsabilidad y participación local que, conforme a las reglas de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, correspondan a las entidades territoriales. Por lo anterior, la exequibilidad que será declarada, se condiciona a que el ejercicio de las competencias asignadas*

[1] Articulo 8 Contitucion Politica de Colombia
[2] Articulo 49 Ibidem
[3] Articulo 58 Ibidem
[4] Articulo 95 Ibidem
[5] Artículo 79 Ibidem

a las corporaciones autónomas regionales que se crean por ley, no vaya en desmedro de la esfera legítima de autonomía de las entidades territoriales.[6]

Que el desarrollo sostenible es entendido a la luz de lo establecido en el artículo 3º de la ley 99 de 1993, como aquel que debe conducir al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Que el artículo 49 de la precitada Ley, determina la obligatoriedad de la licencia ambiental, con respecto a la ejecución de obras, o el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad, que de acuerdo con la Ley y los reglamentos, puedan producir un deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje.

Así mismo, el artículo 50 ibídem, define la licencia ambiental como la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para el desarrollo o ejecución de una obra o actividad, para lo cual sujeta al beneficiario de ésta, al cumplimiento de las obligaciones, con el fin de prevenir, mitigar, corregir, compensar y manejar los posibles efectos ambientales que la obra o actividad pueda ocasionar al medio ambiente.

De lo anterior se infiere que el deber de prevención y control del deterioro ambiental se ejerce, entre otras formas, a través del otorgamiento, denegación o cancelación de licencias ambientales por parte del Estado y sólo su obtención previa, hace viable la ejecución de obras o actividades que puedan producir un deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje, de conformidad con las condiciones técnicas y jurídicas establecidas previamente por la autoridad competente.

Que mediante sentencia C-035 de 1999, la Corte Constitucional estableció la finalidad de las licencias ambientales, señalando:

"La licencia ambiental consiste en la autorización que la autoridad ambiental concede para la ejecución de una obra o actividad que potencialmente puede afectar los recursos naturales renovables o el ambiente. La licencia habilita a su titular para obrar con libertad, dentro de ciertos límites, en la ejecución de la respectiva obra o actividad; pero el ámbito de las acciones u omisiones que aquél puede desarrollar aparece reglado por la autoridad ambiental, según las necesidades y conveniencias que ésta discrecional pero razonablemente aprecie, en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos o impactos ambientales que la obra o actividad produzca o sea susceptible de producir. De este modo, la licencia ambiental tiene indudablemente un fin preventivo o precautorio en la medida en que busca eliminar o por lo menos prevenir, mitigar o reversar, en cuanto sea posible, con la ayuda de la ciencia y la técnica, los efectos nocivos de una actividad en los recursos naturales y el ambiente".

De conformidad con lo anterior es posible decir que la razón de ser de las licencias ambientales es la protección de los derechos individuales y colectivos, correspondiéndole a las autoridades públicas velar por estos derechos, en particular cuando el riesgo de su vulneración aumenta debido al desarrollo de actividades que generan impactos negativos, en este sentido, el Estado, a través de la autoridad ambiental, se ocupa de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental.

Que tal como lo establece la Corte Constitucional mediante Sentencia C-649 del 3 de diciembre de 1997, los Estudios de Impacto Ambiental constituyen el instrumento básico para la toma de decisiones con respecto a la construcción de obras y el desarrollo de actividades que afecten o

[6] C-596 -1998, Corte Constitucional –Magistrado Vladimiro Naranjo M.

puedan afectar significativamente el ambiente natural, creado y cultural, considerando que el término **"evaluar"** significa sopesar, justipreciar valorar, calificar su mérito o viabilidad para efectos de otorgar una autorización, permiso o licencia ambiental.

COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO.

Mediante el Título VIII de la Ley 99 de 1993, se establecieron las disposiciones generales que regulan el otorgamiento de las licencias y permisos ambientales, determinando la facultad para el trámite de otorgamiento de licencias ambientales al Ministerio de Ambiente, Corporaciones Autónomas Regionales y eventualmente los municipios y departamentos por delegación de aquellas.

Respecto al tema hace referencia el artículo 31 de la Ley 99 de 1993:

"9.Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva;
12. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelo, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

En igual sentido continua el artículo 53 señalando *"De la Facultad de las Corporaciones Autónomas Regionales para Otorgar Licencias Ambientales. El Gobierno Nacional por medio de reglamento establecerá los casos en que las Corporaciones Autónomas Regionales otorgarán licencias ambientales y aquéllos en que se requiera estudio de impacto ambiental y diagnóstico ambiental de alternativas".*

Que el Decreto 2820 del 2010 reglamentó el Título VIII de la Ley 99 de 1993 de las licencias ambientales.

El Artículo 9° ibidem señala la *"Competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales. Las Corporaciones Autónomas Regionales, las de Desarrollo Sostenible, los Grandes Centros Urbanos y las autoridades ambientales creadas mediante la Ley 768 de 2002, otorgarán o negarán la licencia ambiental para los siguientes proyectos, obras o actividades, que se ejecuten en el área de su jurisdicción.*

1. *En el Sector Minero, la explotación minera de:*
   b) *Materiales de construcción y arcillas o minerales instrustriales no métalicos: Cuando la producción poroyectada de mineral sea menor a 600.000 ton/año para arcillas o menor a 250.000 m3/año para otros materiales de construcción o para minerales insdustriales no metálicos.*

Bajo esta óptica, de conformidad con las normas anteriormente señaladas, resulta ser esta entidad, la competente para otorgar licencia ambiental en el caso que nos ocupa, asi como para psoteriormente hacer el efectivo control y seguimiento de la misma y de los permisos que se incluyen en esta.

Que en relación con el permiso de emisiones atmosféricas y la autorización para el aprovechamiento forestal, es preciso señalar que como se señaló anteriormente, la Ley 99 de 1993, confiere competencia a esta Autoridad Ambiental para el otorgamiento de permisos ambientales.

Así las cosas, el Decreto 1791 de 1996, "*por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal,* regula entre otras cosas, el procedimiento y los requisitos para la obtención de los permisos para el uso, manejo, aprovechamiento y conservación de los bosques y la flora silvestre e igualmente las actividades que debían desarrollar tanto la administración pública como los particulares con el fin de lograr un desarrollo sostenible.

Señala igualmente el Decreto 1791 de 1996, que las Corporaciones Autónoma Regional podrá establecer condiciones adicionales a los allí establecidos cuyo objetivo no será otro que el de proteger los bosques y la flora silvestre que por sus características especiales así lo requieran siempre y cuando se encuentren dentro de la órbita de sus funciones, competencias y principios establecidos en la Ley 99 de 1993.

Que en materia de emisiones atmosféricas, el Articulo 72 del Decreto 948 de 1995, señala *"El permiso de emisión atmosférica es el que concede la autoridad ambiental competente, mediante acto administrativo, para que una persona natural o jurídica, pública o privada, dentro de los límites permisibles establecidos en las normas ambientales respectivas, pueda realizar emisiones al aire. El permiso sólo se otorgará al propietario de la obra, empresa, actividad, industria o establecimiento que origina las emisiones... (...)"*

Que el presente acto deberá publicarse en los términos establecidos en el artículo 70 de la ley 99 de 1993, cuyo tenor literal reza de la siguiente manera:

"Artículo 70: La entidad administrativa competente al recibir una petición para iniciar una actuación administrativa ambiental o al comenzarla de oficio dictará un acto de iniciación de trámite que notificará y publicará en los términos de los artículos 14 y 15 del Código Contencioso Administrativo y tendrá como interesado a cualquier persona que así lo manifieste con su correspondiente identificación y dirección domiciliaria.
Para efectos de la publicación a que se refiere el presente artículo toda entidad perteneciente al Sistema Nacional Ambiental publicará un Boletín con la periodicidad requerida que se enviará por correo a quien lo solicite."

Que el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, faculta a las Corporaciones Autónomas Regionales para cobrar el servicio de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales y otros instrumentos de control y manejo ambiental, el cual incluye además de los gastos de administración, todo ello reglamentado por esta Entidad mediante Resolución No.000036 del 5 de febrero de 2007, la cual fija el sistema, método de cálculo y tarifas de los mencionados servicios.

Que esta resolución al momento de su aplicación es ajustada a las previsiones contempladas en la resolución Nº 1280 de 2010, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por medio de la cual se establece la escala tarifaría para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental para proyectos cuyo valor sea inferior a 2.115 smmv y se adopta la tabla única para la aplicación de los criterios definidos en el sistema y método definido en el artículo 96 de la Ley 633 para la liquidación de la tarifa, en donde se evaluando los parámetros de profesionales, honorarios, visitas a las zonas, duración de visitas, duración del pronunciamiento, duración total, viáticos diarios, viáticos totales y costos de administración.

Que en cuanto a los costos del servicio el articulo 3 de la Resolución No. 000036 del 5 de febrero de 2007, establece que incluyen los costos de los honorarios de los profesionales, el valor total de los viáticos, gastos de viaje y el porcentaje de gastos de administración que sea fijado anualmente por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; dicha Resolución fue modificada por la resolución Nº 000347 del 17 de junio de 2008, proferidas por esta autoridad ambiental y teniendo en cuenta el incremento del IPC para el año a liquidar.

Con base en lo anterior, es conveniente aclarar que el cargo por seguimiento ambiental se pagará en anualidades anticipadas, la cancelación de dicho concepto debe realizarse con base en la cuenta de cobro que se expida posteriormente a la ejecutoria del respectivo acto administrativo donde se cobra dicho valor; de acuerdo a la normatividad descrita en el acápite anterior.

Que de acuerdo a la Tabla Nº 25 de la citada Resolución es procedente cobrar los siguientes conceptos, teniendo en cuenta las condiciones y características propias de la actividad realizada:

Instrumentos de control	Servicios de Honorarios	Gastos de Viaje	Gastos de administración	Total
LICENCIA AMBIENTAL	$3.223.831	$347.812	$1.989.726	$10.296.443
PERMISOS AMBIENTALES	$2.862.791	0	0	$ 2.862791
AUTORIZACION Y OTROS INSTRUMENTOS AMBIENTALES	$1.524.471	0	0	$ 1.524.471
TOTAL				$14.683.705

Dadas entonces las precedentes consideraciones y en mérito de lo expuesto esta Dirección General,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR licencia ambiental al señor Luis Ramos De La Hoz, identificado con Cédula de Ciudadania Nº 7.428.020 de Barranquilla, para el desarrollo del proyecto de explotación de materiales de construcción, en el predio denominado "Finca La Unión", con coordenadas Punto Nº 1 Norte (1671760.3) Este (886.080), Punto Nº 2 Norte (1671760.73) Este (886293.49) Punto Nº 3 Norte (1671213.49) Este (886293.49) Punto Nº 4 Norte (1671090) Este (886080). , a partir de la ejecutoria del presente actoa dministrativo.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente Licencia Ambiental, se otorga por la vida útil del proyecto, obra o actividad; cobijara las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, abandono y/o terminación, contado a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo y quedará condicionada al cumplimiento de las siguientes obligaciones.

- Delimitar el área de explotación con el fin de que este sea Identificado por los técnicos de la CRA, cuando se realicen visitas de seguimiento ambiental.
- Por ningún motivo se deberá realizar explotación fuera del área delimitada en las coordenadas otorgadas, de presentarse esta situación, será suspendida inmediatamente la Licencia Ambiental.

ARTICULO SEGUNDO: El señor Luis Ramos De La Hoz, identificado con Cédula de Ciudadania Nº 7.428.020 de Barranquilla, debe dar cumplimiento al Estudio de Impacto Ambiental, y documentos adicionales presentados, con respecto a los requerimientos de mitigación, prevención y control de los impactos negativos relacionados con la actividad.

ARTICULO TERCERO: La Licencia Ambiental, no ampara ningún tipo de obra o actividad diferente a las autorizadas en la presente providencia. Cualquier modificación en las condiciones de la licencia ambiental, deberá ser informada a la C.R.A, para su aprobación.

ARTICULO CUARTO: El señor Luis Ramos De La Hoz, identificado con Cédula de Ciudadania Nº 7.428.020 de Barranquilla, deberá solicitar y obtener modificación de la licencia ambiental cuando pretenda usar, aprovechar o afectar un recurso natural no contemplado en el estudio final presentado, y en la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: El señor Luis Ramos De La Hoz, identificado con Cédula de Ciudadania Nº 7.428.020 de Barranquilla será responsable por cualquier deterioro o daño ambiental causado directamente o por sus contratistas en desarrollo de las actividades de Proyecto, que no estuviesen contemplados en el Plan de Manejo Ambiental. En caso de presentarse, cualquier situación anómala o contingencia, se deberá informar inmediatamente a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico; así mismo, deberá realizar las actividades necesarias para corregir, compensar y mitigar los efectos causados.

ARTICULO SEXTO: En caso de detectarse durante el tiempo de ejecución de las obras u operación del proyecto efectos ambientales no previstos, el beneficiario de la licencia ambiental deberá suspender las obras e informar de manera inmediata a la C.R.A., para que este determine y exija las medidas correctivas que considere necesarias, sin perjuicio de las medidas que debe tomar el mismo para impedir la degradación del medio ambiente. El incumplimiento de estas medidas será causal de las sanciones legales vigente.

ARTICULO SEPTIMO: AUTORIZAR El señor Luis Ramos De La Hoz, identificado con Cédula de Ciudadania Nº 7.428.020 de Barranquilla, el aprovechamiento Forestal Único, para talar 109 árboles con DAP igual o superior a 10cm con un volumen de 15,03 metros cúbicos de madera comercial de diferentes especies nativas de acuerdo al Inventario Forestal presentado y constatado por la CRA en el predio la Unión, del Municipio de Luruaco dentro de las coordenadas expresadas anteriormente. Las principales especies a intervenir son:

NOMBRE COMUN	Nº DE ARBOLES	Fa	Do	De	Ga
Aromo	9	17,07	0,22	0,19	1,17
Guacamayo	1	2,44	0,02	0,02	0,99
Quebracho	37	56,10	0,90	0,82	1,10
Parelo Hembra	3	7,32	0,07	0,08	0,96
Buche	4	7,32	0,10	0,08	1,28
Uvita Mocosa	1	2,44	0,02	0,02	0,99
Matarraton	8	14,63	0,20	0,16	1,23
Guásimo	1	2,44	0,02	0,02	0,99
Olla deMono	4	9,76	0,10	0,10	0,95
Baranoa	2	4,88	0,05	0,05	0,98
Trébol	31	56,10	0,76	0,82	0,92

Trupillo	5	9,76	0,12	0,10	1,19
Roble Amarillo	3	7,32	0,07	0,08	0,96
	109,00	**197,56**	**2,66**	**2,55**	**13,71**

ARTICULO OCTAVO: El Aprovechamiento Forestal autorizado se condiciona al cumplimiento de las siguientes obligaciones ambientales, a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.

- Implementar un plan de compensación forestal en proporción de 1:5, es decir, que por cada árbol intervenido debe sembrar 5 árboles para un total de 1.300 individuos de especies maderables preferiblemente nativas o exóticas con suficiente adaptabilidad al medio, frutales como mango, guayaba, anón, tamarindo, zapote, níspero y otros propios de la zona de influencia del proyecto, priviligiendo el entorno interior o exterior de las instalaciones del predio, y atendiendo pequeños productores agrícolas de economía campesina asentados en la zona.

- El Material vegetal a utilizar y los procedimientos se realizaran de la siguiente forma:

  - Para el caso de arborizaciones en centros poblados se sembrará con especies frutales o de reconocida aptitud para sombra y que no interfieran con las acometidas o redes de los servicios públicos domiciliarios.
  - Las plantas establecidas en los centros poblados o en las vías deben ser protegidas mediante corrales que guarden las características apropiadas para no producir daños a transeúntes o impedir la visibilidad de conductores con el Logotipo de la Empresa y de la CRA. Igualmente las plantas sembradas en lotes o potreros deben ser debidamente aisladas o protegidas en sus primeros tres años.
  - Los árboles a compensar deberán tener altura mínima de un metro veinte centímetros (1.20 metros) para los centros poblados y de 60cm, para reforestación en microcuencas, protección de suelos o arreglos agroforestales.
  - Las plantas utilizadas en la compensación deben presentar un desarrollo acorde con su edad, tener buen vigor y estar fitosanitariamente sanas.
  - Las especies a sembrar serán en la siguiente proporción: 50% en maderables y 50% en frutales.

- A partir de la fecha del acto administrativo que apruebe el aprovechamiento forestal el Sr. Luis Ramos de la Hoz deberá presentar a la CRA el PLAN DE COMPENSACION FORESTAL, donde se incluyan los sitios a arborizar o reforestar y las especies definidas por lugar; una vez aprobado el PLAN DE COMPENSACION FORESTAL por parte de la CRA, el beneficiario contará con 30 días para el inicio de las actividades de reforestación o arborización impuestas.

- El mantenimiento, para todos los casos, será responsabilidad del Sr. Luis Ramos de la Hoz, durante un periodo mínimo de tres (3) años contados a partir de la finalización del establecimiento, con actividades de mantenimiento semestrales. Al cabo del periodo de 3 años los árboles deberá presentar un prendimiento mínimo del 90%.

- Una vez finalizado el periodo de mantenimiento (es decir al tercer año del establecimiento), la compensación deberá ser oficialmente entregada, mediante acta, a la autoridad ambiental competente en la región.

- La CRA podrá realizar visitas de seguimiento para verificar el cumplimiento de las compensaciones, en el tiempo que ella considere conveniente, mínimo una vez al año.

ARTICULO NOVENO: OTORGAR Permiso de Emisiones Atmosfericas por un término de cinco (5) años, al señor Luis Ramos de La Hoz, Identificado con CC Nº7.428.020 de Barranquilla, para la proyecto de explotación de materiales de construcción en el predio denominado "Finca la Union", con título Minero KH%-10471, con coordenadas: Punto Nº 1 Norte (1671760.3) Este (886.080), Punto Nº 2 Norte (1671760.73) Este (886293.49) Punto Nº 3 Norte (1671213.49) Este (886293.49) Punto Nº 4 Norte (1671090) Este (886080).

ARTICULO DECIMO: El Permiso de emisiones Atmosfericas otorgado se condiciona al cumplimiento de las siguientes obligaciones ambientales, a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.

- Elaborar y presentar en un termino de 30 días, un plan de mitigación para disminuir la emisión de partículas de polvo en todo el área de operación.
- Adelantar durante la vida útil del proyecto se deberán, estudios de calidad de aire anual, dando cumplimiento a los protocolos. El estudió de Calidad de Aire deberá ser entregado a la Autoridad Ambiental en un término no superior dé dos (02) meses posterior a la realización del mismo; el muestreo se efectuará contemplando mínimo dos estaciones uno viento arriba y otra viento abajo determinando material particulado con equipos High Vol T.S.P

ARTICULO UNDECIMO: La Corporación Autónoma del Atlántico supervisará y/o verificará en cualquier momento lo dispuesto en el presente Acto Administrativo, cualquier desacato de la misma podrá ser causal para que se apliquen las sanciones conforme a la ley.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El Señor Luis Ramos De la Hoz, deberá publicar a su costa el encabezado y la parte resolutiva de esta providencia en un diario de amplia circulación nacional y allegar un ejemplar del mismo a esta Corporación.

ARTICULO DECIMO TERCERO: El Señor Luis Ramos de la Hoz, con Cédula de Ciudadanía Nº7.428.020 de Barranquilla deberá cancelar a la Corporación Autonoma Regional del Atlantico, la suma correspondiente a CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/L ($14.683.705 pesos M/L) por concepto de seguimiento ambiental a los instrumentos ambientales otorgados, de acuerdo a lo establecido en la factura de cobro que se expida y se le envíe para tal efecto

PARAGRAFO PRIMERO: El usuario debe cancelar el valor señalado en el presente artículo dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la cuenta de cobro que para tal efecto se le enviará.

PARAGRAFO SEGUNDO: Para efectos de acreditar la cancelación de los costos señalados en el presente artículo, el usuario debe presentar copia del recibo de consignación o de la cuenta de cobro, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de pago, con destino a la Gerencia de Gestión Ambiental.

PARÁGRAFO TERCERO: En el evento de incumplimiento del pago anotado en el presente artículo, la C.R.A. podrá ejercer el respectivo procedimiento de jurisdicción coactiva, conforme a lo establecido en Art. 23 del decreto 1768/94.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: El Concepto Técnico Nº 00131 del 25 de febrero de 2013, hace parte integral del presente proveído.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Notificar en debida forma el contenido de la presente Resolución al interesado o a su apoderado debidamente constituido, de conformidad con los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO DÉCIMO SEXTO: Contra el presente acto administrativo, procede por vía gubernativa el recurso de reposición ante el Director General de esta Corporación, el cual podrá ser interpuesto personalmente y por escrito por el interesado, su representante o apoderado debidamente constituido, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Dado en Barranquilla a los 25 FEB. 2013

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

ALBERTO E. ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Elaborado: Melissa Arteta Vizcaino
Revisó. Amira Mejia Barandica. Profesional Universitario

ARTICULO DÉCIMO SEXTO: Contra el presente acto administrativo, procede por vía gubernativa el recurso de reposición ante el Director General de esta Corporación, el cual podrá ser interpuesto personalmente y por escrito por el interesado, su representante o apoderado debidamente constituido, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Dado en Barranquilla a los 25 FEB. 2013

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

ALBERTO E. ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Elaborado: Melissa Arteta Vizcaino
Revisó. Amira Mejia Barandica. Profesional Universitario

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente: PBQ-16021

RMN: PBQ-16021

MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 07/11/2018 Hasta: 06/11/2048

Fecha y Hora de Registro: 07/11/2018 17:22:28

TITULARES: IDENTIFICACIÓN

MARIA ALEJANDRA DE JESUS RUEDA LUGO CC 1044420725

AREA TOTAL: 143 Hectárea(s) y 4864 mt(s)2 MUNICIPIOS: BARANOA-ATLANTICO

MINERALES: ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS\ RECEBO (MIG)

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1

PUNTO ARCIFINIO: Primer punto del polígono

NORTE: 1689458,0000

ESTE: 911999,0000

PLANCHA IGAC: 17

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1689458,0000	911999,0000
1689105,0000	909972,0000
1689304,0000	909662,0000
1689837,0000	909902,0000
1690021,6730	911130,6290
1690012,0010	911127,9990
1689964,9250	911752,9810

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 07/11/2018

TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 07/11/2018

DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: PBQ-16021

EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 07/11/2018

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESION No. PBQ-16021 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- Y MARÍA ALEJANDRA DE JESUS RUEDA LUGO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.044.420.725, regido por las siguientes

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: PBQ-16021 RMN: PBQ-16021
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 07/11/2018 Hasta: 06/11/2048	Fecha y Hora de Registro: 07/11/2018 17:22:28

cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. - Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS Y RECEBO (MIG), en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, (...). CLÁUSULA SEGUNDA. - Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de BARANOA Departamento de ATLANTICO y comprende una extensión superficiaria total de 143,4865 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). CLÁUSULA CUARTA. - Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) AÑOS contados a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional para hacer la exploración técnica del área contratada, (...). b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, tiempo que empezará a correr una vez terminado definitivamente el periodo de exploración. (...). c) Plazo para la Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. (...).

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Nathalie Molina Villarreal
Gerente de Catastro y Registro Minero

DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE DAMA BARRANQUILLA – DAMAB

RESOLUCION No. 0 3 0 0
FECHA: 30 MAR. 2015

POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL

La Directora General del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente Dama Barranquilla – DAMAB, en uso de sus funciones legales y estatutarias conferidas por la Ley 768 de 2.002, la Ley 99 de 1.993, la ley 633 de 2000, la resolución No. 1110 de 2002, el Decreto 2820 de 2010 y el Decreto No. 0208 de 2.004, expedida por el Alcalde Distrital de Barranquilla.

CONSIDERANDO

Que Mediante escrito radicado bajo el No. 9148 de Diciembre 05 de 2014, el Señor JULIAN VASQUEZ ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3'745.920, en calidad de Representante legal de la Sociedad ULTRACEM S.A.S., con NIT. No. 900.435.607 - 2, ubicada en el Kilometro 2.5 Vía Cordialidad Barranquilla – Galapa, en éste Distrito, solicita al DAMAB, Licencia Ambiental para la construcción y operación de una planta de concreto, que se ubicará sobre la margen izquierda de la Vía La Cordialidad que conduce de Barranquilla a Cartagena a la altura del kilómetro 1.75.

Que por medio del Auto No. 1120 del 09 de Diciembre de 2014, el DAMAB. Inicia el Trámite de una Licencia Ambiental solicitada por la Sociedad ULTRACEM S.A.S., con NIT. No. 900.435.607 - 2, ubicada en el Kilometro 2.5 Vía Cordialidad Barranquilla – Galapa, en éste Distrito, a través de su representante legal, para el Proyecto de Construcción y Operación de una Planta de Concreto, que se ubicara sobre la margen izquierda de la vía La Cordialidad que conduce de Barranquilla a Cartagena a la altura del kilómetro 1.75 y en el mismo se evalúa el Estudio de Impacto Ambiental –E.I.A.-, correspondiente, presentado por la Sociedad en comento.

Que el Estudio de Impacto Ambiental, (E.I.A), presentado por la Sociedad ULTRACEM S.A.S., con NIT. No. 900.435.607 - 2, ubicada en el Kilometro 2.5 Vía Cordialidad Barranquilla – Galapa, en éste Distrito, anexado a la solicitud de licencia ambiental, de acuerdo con lo establecido en el articulo artículo 21, del Decreto 2820 de 2010, una vez evaluado, se emite el Concepto Técnico No. 000220 de Marzo 18 de 2.015, consignando lo siguiente:

1. "ASPECTOS ENCONTRADOS

El concreto es uno de los materiales de construcción más versátil y popular utilizado en la construcción de puentes, represas, canales, muelles, y edificios, sin mencionar aceras, calles y carreteras. Los materiales usados para hacer concreto (agua, arena, grava, y cemento) son relativamente baratos, y fáciles de obtener. Las proporciones correctas de estos materiales necesarios para producir concreto de buena textura y resistencia no son, sin embargo, obtenidos fácilmente debido a que éste varía considerablemente de acuerdo al tipo de estructura.

En los primeros ocho meses del año 2014, el concreto producido por la industria alcanzó los 5.314,7 mil metros cúbicos, incrementando 10,0 % con relación al mismo período de 2013, cuando se produjeron 4.832,6 mil metros cúbicos[1].

ULTRACEM S.A.S.,adelanta la construcción e instalación de una planta para la elaboración de mezclas de concreto y comercializar concreto de cemento Portland.

[1] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Comunicado de prensa. Bogotá D.C. 2014., p. 2. Disponible en http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/concreto/CP_con_ago_14.pdf [consultado el 11 de noviembre de 2014].

El terreno donde se desarrollará el proyecto está clasificado como suelo urbano, ubicado en el área destinada a la actividad industrial del Distrito de Barranquilla y no refleja restricciones para la destinación prevista por la empresa ULTRACEM S.A.S., con base en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Especial de Barranquilla.

Para el desarrollo del proyecto se definieron las siguientes etapas: Etapa 1, Construcción y montaje de la planta conformada por las actividades de preparación del terreno, construcción de obras civiles, montaje de equipos para los procesos productivos, y puesta en marcha, que incluye el arranque de la planta y los ajustes necesarios. Etapa 2, Operación de la planta consistente en el desarrollo de las actividades de almacenamiento de materias primas, producción y comercialización de concreto de cemento Portland. Etapa 3, Relacionada con la finalización y/o desmantelamiento de la planta y operaciones de cierre y clausura.

ANTECEDENTES

ULTRACEM S.A.S., es una empresa Colombiana,dedicada a la producción y comercialización de cemento y concreto, nace del conocimiento de tres generaciones de expertos en el negocio, apoyados con el respaldo de un grupo de inversionistas comprometidos con el desarrollo del país.

Desde 2011, la empresa hace presencia en el Departamento del Atlántico con una planta de cemento y concreto,ubicada en la zona industrial del municipio de Galapa, a la altura del kilómetro 2,5 de la Vía de la Cordialidad que une las ciudades de Barranquilla y Cartagena. Con el objeto de ampliar su cobertura en la región y seguir ofreciendo al mercado local y nacional un producto con los más altos estándares de calidad, se prevé construir una planta de concreto en el Distrito de Barranquilla. Para ello, se escogió un predio denominado "El Tiempo",el cual cuenta con 3,035 hectáreas,para la instalación de dos plantas dosificadoras y una mezcladora de concretos con capacidad de producción de 35.000 m^3 mensuales.

Mediante Resolución No. 336 de 2014 (04 de agosto) se autorizó a la sociedad ULTRACEM S.A.S.,a ejecutar las actividades y obras necesarias para adelantar movimiento de tierras, en el predio identificado con la matricula inmobiliaria No. 040-281332.

OBJETIVOS

General

Elaborar el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto de construcción, operación, cierre y abandono de la planta de concreto de ULTRACEM S.A.S.,en el Distrito de Barranquilla, Departamento del Atlántico, dentro del marco de lo establecido en el Decreto 2041 de 2014, con el fin de obtener la Licencia Ambiental.

Específicos

- ✓ Formular un Plan de Manejo Ambiental donde se definan las medidas de manejo para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos ambientales generados por el proyecto.
- ✓ Establecer un Plan de Seguimiento y Monitoreo que permita conocer la efectividad y el cumplimiento de la ejecución de las actividades formuladas.

Diseñar un Plan de Contingencia que logre identificar y valorar los riesgos naturales, tecnológicos y sociales asociados a la construcción y operación de la planta, así como definir las medidas de control necesarias para prevenir y/o mitigar las consecuencias de éstos sobre el personal, la infraestructura y el entorno involucrado en el proyecto.

Elaborar el Plan de cierre y abandono de la planta teniendo en cuenta el uso del suelo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Barranquilla.

ALCANCE

El Estudio de Impacto Ambiental comprende la caracterización de los componentes físicos, bióticos y socioeconómicos del área de influencia del proyecto, permite reconocer la oferta biótica y abiótica en el entorno de tal manera que posibilite determinar los ecosistemas vulnerables o de importancia ambiental en el área de influencia directa e indirecta de la planta, para definir la viabilidad, las condiciones, limitaciones del uso y aprovechamiento de los recursos naturales requeridos en la ejecución del proyecto.

El Estudio de Impacto Ambiental incluye la identificación, valoración cualitativa y cuantitativa de los impactos potenciales sobre el entorno producto del desarrollo de la actividad económica. Así mismo se formula un Plan de Manejo Ambiental, donde se definieron las medidas de manejo para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales identificados durante el montaje, operación y cierre de la planta, el cual cuenta con unos programas, contentivos de las estrategias a seguir, cronogramas y costos para su implementación. Aunado a lo anterior, se aporta un Plan de Seguimiento y Monitoreo, el cual, a través de indicadores, permite conocer la efectividad y el cumplimiento de la ejecución de las actividades formuladas.

METODOLOGÍA

Caracterización del área de influencia del proyecto

Área de Influencia Directa (AID)

El área de influencia directa definida como la zona o espacio geográfico donde se manifiestan los impactos generados por el proyecto durante sus etapas de construcción, operación y cierre, fue determinada para el proyecto de construcción de la planta de concreto de ULTRACEM S.A.S., a partir de las valoraciones de los medios abióticos, bióticos y sociales presentes en el área de estudio.

2. *Medio abiótico*

Dentro del medio abiótico se detallaron los recursos suelo, aire y agua:

- La afectación del suelo estuvo limitado exclusivamente al predio donde se establecerá la planta.
- El componente aire fue evaluado a partir del estudio de modelación de las partículas menores a 10 micras (PM10) y partículas suspendidas totales (PST) de las que de acuerdo a la resolución 610 del 2010 los máximos permitidos para 24 horas son de 100 µm para PM10 y de 300 µm para PST, sin embargo considerando un mayor margen de restricción fueron tomadas las isopletas de 50 µm para PM10 y de 150 µm para PST.

- Finalmente el componente agua fue estimado según el uso que se le dará a este recurso a partir del vertimiento generado, éste se encontrará localizado sobre el Arroyo Cañas, en un punto de coordenadas 10°56'19,84"N; 74°51'4,21"W sin que llegue a afectar el área de influencia ya establecida.

3. *Medio Biótico*

Este componente se encuentra valorado a partir de la afectación generada directamente sobre la flora y fauna del lugar. Para ello se revisó el mapa de cobertura actual presente en la zona y se encontró que el lote presentaba una cobertura de pastos enmalezados y que en sus alrededores, el área más cercana con algún tipo de cobertura de interés corresponde al bosque de galería del arroyo León a aproximadamente 230 metros.

4. *Medio Social*

El lote se ubica de acuerdo al plan de ordenamiento territorial del D.E.I.P de Barranquilla en suelo urbano y dentro del Plan Zonal Industrial Carrera 38 – Cordialidad. El sector se caracteriza por estar alejado de las zonas urbanas habitables y se localiza sobre un área industrial previamente establecida por lo que no se presenta una afectación sobre el componente social ni paisajístico. El principal capital humano participante en el proyecto provendrá de los municipios de Barranquilla y Galapa; la principal vía de comunicación es la Vía la Cordialidad, que se caracteriza por el alto flujo vehicular de carga pesada por lo que el posible impacto que genere la maquinaria que ingresará a la planta no alterará mucho las condiciones presentes.

Área de Influencia Indirecta (AII)

El AII se define como aquel espacio geográfico donde podrían transcender los impactos ambientales del proyecto con un menor grado de afectación que el producido en el área de influencia directa (AID).

La definición de éste espacio al igual que en el AID se establece a partir del análisis de los posibles impactos generados por el proyecto en los componentes abiótico, biótico y social, sin embargo y como se detalló arriba, el predio de interés se localiza en un área cuyo uso ha sido previamente planificado para este tipo de actividades.

Medio Abiótico

Geología

La geología del área está incluida en la plancha 17 publicada por el INGEOMINAS (2002), y se tomarán de allí las descripciones de las unidades presentes en los alrededores del lote, ya que por su tamaño se restringiría la descripción a los depósitos cuaternarios recientes, y específicamente a la unidad Coluvio-aluvial.

Geomorfología

Las geoformas que se describen se fundamentan en el informe: "Estudio geomorfológico del sector comprendido entre Bocatocino, Atlántico y Ciénaga, Magdalena", el cual hace parte del proyecto Andén Caribe Colombiano Fase II, publicado por el INGEOMINAS(diciembre de 2010), sin embargo las Unidades se fotointerpretaron y ajustaron a la escala de éste trabajo.

Hidrogeología

Para la caracterización hidrogeológica fue utilizada información secundaria extraída del documento Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica de la Ciénaga de Mallorquín, que a su vez está tomada de las fuentes: HIDROESTUDIOS & CONCEP (1998), Universidad del Norte (1998) y el IGAC (1994), así como el documento "Zonificación de Amenaza por Movimientos en Masa de las Laderas Occidentales de Barranquilla -Atlántico"(INGEOMINAS, Alcaldía de Barranquilla, 2010).

Suelos

Para la caracterización del componente suelo fue empleada información secundaria consultada en los siguientes documentos: Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Especial de Barranquilla 2012-2016; Los suelos del Departamento del Atlántico(IGAC, 1981);POMCA de la cuenca hidrográfica de los arroyos Grande y León y Ciénaga de Mallorquín (2006), y Plan de Manejo Ambiental del departamento del Atlántico(Corporación Autónoma Regional del Atlántico, 1995).

Hidrología

La caracterización hidrológica fue realizada con información secundaria extraída del estudio denominado Dinámica y Diagnóstico Ambiental del Distrito de Barranquilla (DADIMA, 1997) y el Plan de Gestión Ambiental de Barranquilla 2004-2014 (Alcaldía Distrital de Barranquilla, 2003). El área donde se pretende instalar el proyecto de ULTRACEM S.A.S., en el Distrito de Barranquilla, se encuentra dentro de la cuenca de Mallorquín, por lo que se hará mayor énfasis en la hidrología de esta zona, es decir en las características de la cuenca, principales arroyos, y en la Ciénaga de Mallorquín.

Clima

Para efectos de caracterizar las condiciones climáticas que imperan en el área objeto de estudio, se realizó un análisis de los datos suministrados por la estación meteorológica del Instituto De Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, localizada en el Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz identificada con el código 29045020ubicado en el municipio de Soledad – Atlántico, la cual cuenta con el mayor número de registros y parámetros correspondientes al período comprendido entre los años 2003 y 2013. Con fundamento en tales datos, se elaboraron gráficas para visualizar el comportamiento mensual multianual de las variables en estudio y a partir del análisis de datos y de las gráficas obtenidas, se construyó la interpretación de los mismos y las conclusiones con respecto a la interrelación temporal y espacial de los elementos meteorológicos.

Ruido

El presente documento describe la metodología utilizada en el monitoreo de ruido en el área de influencia directa donde se construirá la planta de concretos de ULTRACEM S.A.S., con el fin de conocer los niveles de ruido ambiental presentes, antes de iniciar las actividades de construcción y operación del proyecto, resaltando que se tuvieron en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución 0627 de abril 7 de 2006 expedida por el hoy denominado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

DESCRIPCIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN

El terreno destinado para la instalación de la planta de concreto de Ultracem S.A.S se localiza al Oeste del Distrito Especial y Portuario de Barranquilla, sobre la margen izquierda de la vía La Cordialidad que conduce de Barranquilla al municipio de Galapa, en el Kilómetro 1,75 desde La avenida Circunvalar, Departamento del Atlántico, y a una altura aproximada de 34 m.s.n.m.

El predio El tiempo destinado para el desarrollo de la planta, cuenta con un área de 3,035 hectáreas aproximadamente. Este terreno no presenta restricciones para el desarrollo de la actividad industrial.

Coordenadas predio El Tiempo.

DETALLE	COORDENADAS	
	X	Y
Vértice 1	915.657,5	1´701.594, 51
Vértice 2	915.761,15	1´701.657,08
Vértice 3	915.860,48	1´701.404,92
Vértice 4	915.756,28	1´701.357,47

Fuente: Ultracem S.A.S (2014).

CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La empresa Ultracem S.A.S., desea construir y operar una planta industrial de concreto, de dos equipos dosificadores, con el objetivo de producir y comercializar concreto de cemento Portland y prefabricados de concreto de cemento Portland.

Consideraciones Generales

Para el desarrollo de la actividad industrial se seguirán las siguientes etapas: construcción y montaje de las instalaciones; operación de la concretera; cierre de la producción y abandono de los predios intervenidos.

Distribución general de la planta

Para el desarrollo de la actividad económica de la empresa Ultracem S.A.S. se tiene prevista la siguiente distribución de la planta de concreto Barranquilla.

Etapa de construcción y montaje de la instalación

Los procesos de construcción incluyen total o parcialmente la ejecución de las siguientes actividades: Levantamiento topográfico, desmonte y descapote, movimientos de tierras, levantamiento de edificaciones y estructuras, adecuación de vías internas, construcción de sistemas de almacenamiento, obras de urbanismo y paisajismo, finalizando ésta etapa con la puesta en marcha que incluye el arranque de la planta y ajustes necesarios.

Las obras que componen la instalación de la planta son las siguientes:

- ✓ Centro de acopio de agregados
- ✓ Planta dosificadora de concretos
- ✓ Planta mezcladora de concretos
- ✓ Silos de cemento
- ✓ Planta de lavado de mixers
- ✓ Laboratorio de materiales y oficinas
- ✓ Edificio de casino y vestieres
- ✓ Edificio subestación eléctrica

- ✓ Edificio de talleres y almacén
- ✓ Portería y bascula
- ✓ Vías internas
- ✓ Parqueaderos
- ✓ Áreas de arborización y jardines

Recursos durante las actividades de construcción y montaje

Energía eléctrica

Para la construcción del proyecto se utilizará energía eléctrica iluminación general, equipos eléctricos de montaje, soldadura y pulidoras. La empresa Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., suministrará la energía necesaria durante las etapas de construcción, operación y cierre de la planta.

Recurso hídrico

- Agua de uso industrial

El uso industrial del recurso hídrico durante el período de construcción y montaje (cuatro meses) de la planta de concreto se calcula en un volumen de 254 m^3. Este volumen será utilizado en el riego de rutas internas de movilidad, curado, entre otros. El agua requerida será suministrada por la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla (Triple A) S.A. E.S.P.

- Agua de uso doméstico

Para el consumo humano diario durante la construcción y montaje de la planta se calcula un volumen de 10,72 m^3/día equivalente a 10720 Litros/día, con el siguiente cálculo: 80(Litros/personas-día) x 134(personas).

El servicio del recurso será prestado por la empresa Triple A S.A. E.S.P.

Cantidades de movimientos de tierra

El terreno destinado para la instalación de la planta de concreto Barranquilla de Ultracem S.A.S. será sometido a un descapotado y posteriormente nivelado. El material resultante será dispuesto en la parte frontal del predio en las áreas previstas para andén, antejardín y parte inicial del mismo. Este conjunto de trabajos (descapote y nivelación) fueron autorizados por la Curaduría urbana No. 1 de Barranquilla D.E.I.P mediante Resolución N° 336 de 2014 por el cual se autoriza movimiento de tierra equivalente a 20.000 m^3.

Etapa de Operación de la planta

La etapa de operación iniciará al culminar las actividades de construcción y montaje de la instalación. El proceso de elaboración de concreto consiste en la homogenización de cemento, agregados, aditivos y agua, para formar una masa uniforme y plástica.

Para la producción de concreto se tendrá dos plantas o líneas dosificadoras. Cada planta estará compuesta por cuatro silos para el almacenamiento de cementantes, dos tolvas para la recepción y dosificación de agregados, sistema de mezcla y despacho de concreto.

La elaboración de mezclas de concreto tendrá una jornada laboral de 13 horas al día, 6 días de la semana durante las 52 semanas del año, se estima que la producción total será de 35.000 m^3/mes de concretos.

Recursos para la operación de la planta

- Energía eléctrica

Durante la operación se requiere de energía eléctrica para los sistemas de dosificación, clasificación de almacenamiento, despacho de producto, iluminación general, servicios generales y edificaciones administrativas. Se estima un consumo de 22.000 Kv por mes para el funcionamiento de las dos líneas de producción y 9.000 Kv/mes en las edificaciones. El consumo total en mes seria de 31.000 Kv.

- Agua

➢ Uso industrial

Para la elaboración de las mezclas de concreto se estima un volumen de consumo de 8.000 m^3 para las dos líneas de producción por mes de operación. Para la elaboración de un (1) m^3 de concreto se requiere 0,3 m^3 de agua. Este volumen será tomado del tanque de agua reciclada proveniente del tratamiento de aguas residuales industriales, cuando no sea lo suficiente y se agote ésta fuente, el recurso se tomará del tanque de almacenamiento proveniente de la empresa Triple A S.A. E.S.P.

➢ Uso doméstico

El servicio será garantizado por la Sociedad Triple A S.A. E.S.P. de Barranquilla. Para el consumo humano diario se calcula un volumen de 3,44 m^3/día equivalente a 3440 Litros/día, con el siguiente cálculo: 80 (Litros/personas-día) x 43(personas).

Recurso humano en la operación y montaje

El recurso humano requerido para el funcionamiento integral de la planta se estima en 59 personas, considerados empleos directos, distribuidos de la siguiente manera: Nueve (9) del personal administrativo, dos (2) técnicos mecánicos, cuatro (4) auxiliares de planta, 26 conductores de mixer, 12 operadores y auxiliares de bomba, tres (3) personal de calidad, dos operadores de cargadores y un operador de planta.

Fuentes de materiales

Los materiales requeridos para la elaboración de concretos en la planta de Ultracem S.A.S. son las siguientes:

- Materiales Cementantes: cementos Portland y cenizas
- Agregados pétreos: Grava, gravilla y arenas
- Agua
- Aditivos, entre otros.

Las fuentes de obtención de los agregados pétreos (gravas y arenas) requeridos para la producción de cemento serán obtenidas de canteras ubicadas en la región que cuenten con los respectivos requisitos legales y técnicos para su funcionamiento como: licencia ambiental, Titulo minero y Norma Técnica Colombiana NTC 174

Etapa de Cierre de la planta y abandono

El periodo de diseño de la planta es mayor a 50 años de funcionamiento. Cuando se determine el cierre, se deberá notificar a la autoridad ambiental competente sobe el desmantelamiento y abandono de las instalaciones, así mismo informar sobre el uso que se pretende dar al suelo.

Generación de aguas residuales

Aguas residuales durante la Etapa de construcción

- Aguas residuales domésticas

Durante la etapa de construcción se contempla la utilización de cabinas sanitarias, en una relación de 15 personas por unidad sanitaria, las cuales serán operadas por gestores externos autorizados por la autoridad ambiental para el tratamiento de los residuos semisólidos.

Aguas residuales durante la Etapa de operación

- Aguas residuales industriales

Las aguas residuales originadas por el lavado de vehículos al interior de la planta serán recolectadas, tratadas y aprovechadas en el proceso productivo. Se tiene prevista la construcción de un sistema o planta de lavado la cual permite la sedimentación, almacenamiento de agua y recirculación del agua tratada y además cuenta con un equipo reciclador de concreto, el cual recuperará los materiales durante el tratamiento. Los lodos generados en el proceso de sedimentación serán almacenados para posteriormente ser aprovechados en actividades de adecuación de terrenos junto con escombros generados o por la misma empresa o por terceros en el área de Barranquilla y Galapa. Además se generarán aguas residuales industriales en las áreas de talleres por el lavado de vehículos y en el laboratorio en la piscina de curado; éstas aguas serán tratadas en las unidades de trampa de grasa y sedimentador.

En cuanto a las aguas lluvias y de escorrentía se prevé su descarga sobre el Arroyo Cañas. Estas aguas serán sometidas a un tratamiento preliminar que consta de un desarenador, el cual se encontrará ubicado al final de un canal perimetral de recolección de aguas lluvias y de escorrentía.

- Aguas residuales domésticas

  - Se plantea la construcción de un pozo séptico y licenciamiento sin campo de infiltración.
  - De otro lado, se prevé la instalación de una planta de tratamiento de agua residual doméstica y su descarga sería en el mismo punto de vertimiento destinado para las aguas lluvias y de escorrentía.

Fuentes de emisiones atmosféricas

Fuentes de emisiones atmosféricas Etapa de construcción y montaje

- Emisiones de gases y partículas

Durante la etapa de construcción se generarán emisiones atmosféricas por gases y partículas procedentes del funcionamiento normal de los equipos de excavación, ferrallado, hormigón y armadura.

- *Emisiones de ruido*

Fuentes de emisiones atmosféricas Etapa de operación

- Emisiones de gases y partículas

En la etapa de producción se producen emisiones atmosféricas por gases y partículas procedentes del funcionamiento normal de los vehículos y equipos que transportan y almacenan los agregados pétreos, cementantes y los concretos. En la siguiente tabla se describen las fuentes fijas y móviles de generación.

Fuentes de emisión de gases y partículas en la operación de la planta.

Cantidad	Fuente	Tipo de fuente
2	Tolvas de recepción o entrada de agregados pétreos (gravas y arenas)	Fija
2	Tolvas de dosificación o salida de materias primas (pétreos, cementantes, agua)	Fija
4	Silos de almacenamiento de cementantes	Fija
26	Vehículos mixer	Móvil
2	Cargador frontal	Móvil
1	Planta eléctrica de emergencia	Fija
1	Cuarto de compresor	Fija
1	Centro de acopio de agregados Área total: 2182 m^2 Capacidad de almacenamiento: 6500 m^3	Fija

Fuente: Ultracem S.A.S (2014)

DEMANDA, USO, APROVECHAMIENTO Y/O AFECTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

RECURSO AGUA

Agua Superficial

Para el desarrollo de las actividades del proyecto durante las fases de construcción, operación y abandono, no se requiere la captación de aguas superficiales.

Agua Subterránea

En la etapa de construcción del proyecto no se requiere la captación de aguas subterráneas.

No obstante, dado que en el predio donde se pretende desarrollar el proyecto se encuentra un pozo artesanal abandonado por las actividades silvopastoriles ejecutadas anteriormente en la zona, se proyecta la reactivación del mismo para el aprovechamiento de aguas en actividades domésticas tales como riego de jardines, aseo de las instalaciones, uso de baños, y uso industrial previo análisis de las condiciones de calidad

y cantidad que arrojen los estudios que en su oportunidad se practiquen. El pozo se encuentra ubicado en las coordenadas 915755,1220 E; Y: 1701371,2150 N.

Etapa de operación

La demanda de agua necesaria para el desarrollo del proyecto, será proveída por la empresa Triple A S.A. E.S.P del Distrito de Barranquilla, encargada del suministro del recurso apto para el consumo humano y por el agua subterránea captada previa autorización de reactivación del pozo otorgado por la autoridad ambiental competente.

VERTIMIENTOS

Vertimientos Industriales

Etapa de construcción

Durante la etapa constructiva no se van a presentar vertimientos industriales-

Etapa de operación

Teniendo en cuenta que el proceso utilizará un sistema de recirculación compuesto por sedimentadores y. tanques de almacenamiento de aguas tratadas para los efluentes generados en el proceso de elaboración de concreto y lavado de vehículos, no se van a generar vertimientos; sin embargo se solicita el permiso de vertimientos industriales teniendo en cuenta el arrastre de sedimentos por aguas lluvias. También se tienen en cuenta los efluentes generados por el lavado del área de taller el cual contará con un tratamiento previo a través de una trampa de grasas.

El permiso de vertimientos aplicará como medida de contingencias en los eventos que se presenten excesos de agua en las unidades de sedimentación, ya sea por épocas de invierno fuertes o cuando se aumente la producción de la capacidad instalada del sistema. Se prevé también el control de sólidos por arrastre que se puedan presentar en épocas de lluvia o por actividades de limpieza del pavimento así como la humectación de vías.

Los vertimientos generados durante el proceso, que se estiman en un caudal de 162 l/s, serán conducidos hasta el Arroyo Cañas ubicado a 230 metros del proyecto aproximadamente, a través de una servidumbre que atravesará los lotes previos al punto de descarga. Para tal efecto, se determinó un punto de descarga sobre el cuerpo de agua, en jurisdicción del Distrito de Barranquilla. La siguiente tabla muestra las coordenadas de ubicación del punto de vertimiento propuesto.

Punto de ubicación del vertimiento.

Punto	Latitud	Longitud
Punto inicial	N 10°56'19,84"	W 74°51'4,21"

Fuente: Ultracem S.A.S. (2014).

Sistema de tratamiento de aguas residuales industriales

Los efluentes a verter tendrán un tratamiento físico previo a la descarga, ésto a través de un desarenador elaborado en concreto que se encontrará ubicado al final de la interconexión de los canales perimetrales que harán la recolección de aguas. Se contará con una trampa de grasas convencional previa al desarenador/

Vertimientos Domésticos

Etapa de operación

Durante la etapa operativa no se generarán vertimientos domésticos, los efluentes (aguas y lodos) generados por la limpieza de instalaciones, cafetería, casino, entre otros, llegarán a través de un sistema de redes sanitarias internas a un pozo séptico confinado, el cual será sometido a un mantenimiento periódico consistente en la extracción de aguas y lodos a través de un equipo de succión contratado con una empresa prestadora de éste tipo de servicios, la cual debe contar con los permisos y documentación necesaria para tal actividad.

OCUPACIÓN DE CAUCE

Para el desarrollo del proceso, tanto en las fases de construcción como de operación y abandono, no se requiere solicitar permiso para ocupación de cauce ya que en el lote donde se va a desarrollar el proyecto no existe ninguna fuente de agua superficial.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Los agregados pétreos necesarios para elaboración del concreto durante la etapa de operación, serán adquiridos a través de canteras de la región, dichas canteras deberán presentar estricto cumplimiento de la documentación necesaria para el funcionamiento y extracción de los materiales del suelo, entre éstos, licencias mineras ambientales, permisos, entre otros.

APROVECHAMIENTO FORESTAL

En el predio en donde se va a desarrollar el proyecto no se tiene contemplado solicitar permiso de aprovechamiento forestal ya que durante el proceso de adecuación del terreno y construcción de la planta no se realizará la tala, ni afectación a ningún árbol de la zona. La presencia de vegetación en el predio es escasa y corresponde a vegetación arbustiva aislada de bajo porte.

EMISIONES ATMOSFERICAS

Fuentes de emisión

Para la etapa de operación se generarán emisiones asociadas al movimiento de maquinaria pesada (cargador), transporte y almacenamiento de materiales pétreos (arenas y gravas) y al paso de vehículos como camionetas o equipos al interior de la planta entre otros. Las emisiones generadas por éstos vehículos son producto de la combustión de los motores alimentados con ACPM. Adicionalmente se presentan fuentes de emisiones de material particulado (PM10) que se pueden generar durante el proceso de cargue de los camiones mezcladores y en la maniobra que se realiza para el descargue de los vehículos de cemento (pipas).

Controles

Los controles establecidos para el manejo de material particulado son los siguientes:

-Instalación de filtros colectores para el control de material particulado en los procesos de preparación de concreto y cargue de materias primas; éstos filtros capturan el material particulado por sistemas de aspiración y recolección, para ser retornado al proceso

-Humectación de vías dos veces al día durante la etapa de construcción, resaltando que durante los días en que se presenten lluvias no se realizará la actividad. En la etapa de operación se realizará la humectación con la misma frecuencia, pero únicamente en las áreas en donde el suelo se encuentre descubierto.

-Confinamiento de las torres de cargue de materia prima a los mixer, éste control evita que el material particulado disperso durante los procesos operativos sean expulsados por el efectos del viento.

Ruido

Las emisiones de ruido se pueden generar en la etapa de construcción y operación a partir del uso de maquinarias y equipos, adicionalmente por el accionamiento de bandas transportadoras de agregados, descargue de materias primas a las tolvas, entre otros, equipos y vehículos necesarios para el desarrollo de las diferentes etapas. En la fase de cierre y abandono se generarán durante el proceso de desmantelamiento de piezas metálicas.

RESIDUOS SÓLIDOS

Identificación

Etapa de construcción

Durante la etapa de construcción de la Planta de Concreto Ultracem S.A.S., se van a generar residuos peligrosos y no peligrosos. Los residuos peligrosos generados pueden ser: aceites usados, emulsiones de aceites, estopas contaminadas, filtros usados, aserrín contaminado, tubos fluorescentes, sólidos contaminados con hidrocarburos, entre otros. En cuanto a residuos no peligrosos podemos encontrar ordinarios, plásticos, papel, cartón, icopor, vidrios, entre otros. Otro grupo de residuos que encontraremos en ésta etapa son los especiales dentro de los cuales se clasifican los escombros y llantas usadas.

Etapa de operación y cierre y abandono.

Al igual que en la etapa de construcción, en ésta etapa se generan residuos peligrosos y no peligrosos. Entre los peligrosos, al igual que en la etapa de construcción, encontraremos aceites usados, filtros usados, aserrín contaminado, tubos fluorescentes, sólidos contaminados con hidrocarburos, lodos de tanque séptico, entre otros. Los residuos ordinarios que se pueden encontrar son plásticos, papel, cartón, icopor, vidrios, entre otros, los cuales se dispondrán previa clasificación entre aprovechables y no aprovechables. Además se registra una tercera generación de residuos correspondiente a los especiales dentro de los cuales están los lodos del sistema de recirculación de aguas, los escombros procedentes del proceso de laboratorio de calidad de concreto y llantas usadas.

EVALUACIÓN AMBIENTAL

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

La Evaluación de Impacto Ambiental se precisa como el proceso de identificación, predicción, evaluación y mitigación de los efectos biofísicos, sociales y otros impactos relevantes ocasionados por propuestas de desarrollo previo a la toma de decisiones

mayores y la realización de compromisos[2].

Los impactos ambientales son valorados cualitativamente según su importancia, con base en el grado de incidencia o intensidad producida y la caracterización del impacto, según una serie de atributos, tales como: naturaleza, sinergia, extensión, efecto, intensidad, recuperabilidad, momento, reversibilidad, persistencia, acumulación y periodicidad.

ZONIFICACIÓN DE MANEJO AMBIENTAL

UNIDADES DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL (ZA)

De acuerdo a las categorías de zonificación establecidas por el MAVDT (2010) se establecen cinco unidades de zonificación ambiental en las que se incluyen las unidades y los componentes evaluadores que mejor describen cada unidad.

- Áreas de especial significado ambiental (ZSA)
- Áreas de recuperación ambiental (ZRA)
- Áreas de riesgo y amenazas (ZX)
- Áreas de importancia socioeconómica (ZIS)
- Áreas de producción económica (APE)

UNIDADES DE MANEJO AMBIENTAL (UMA)

Posterior al proceso de zonificación ambiental y teniendo en cuenta la matriz de calificación de impactos ambientales se genera el proceso de zonificación de manejo ambiental en la que se evalúa la vulnerabilidad de las unidades ambientales ante la construcción, operación y mantenimiento del proyecto al igual que las restricciones de tipo biótico, abiótico, socioeconómico. Las unidades de manejo se dividen en tres según lo establecido por el MAVDT (2010):

Áreas de exclusión (AE)
Áreas de intervención con restricciones (AIR)
Áreas de intervención (AI)

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Un plan de manejo ambiental es el conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El Plan de Manejo Ambiental se ha diseñado en diferentes programas de manejo para los componentes biótico, abiótico y socioeconómico, los cuales describen las respectivas medidas de prevención, control, mitigación, corrección y/o compensación que se deben implementar y/o ejecutar durante la construcción y operación de la Planta de concreto de Ultracem S.A.S. en Barranquilla.

- Programa manejo de fauna silvestre

Objetivo:

[2] Ibid., p. 145

- Efectuar un manejo adecuado de las especies faunísticas presentes en la Planta de concretos de Ultracem S.A.S de Barranquilla durante las etapas de construcción - montaje y operación.

- Programa manejo de residuos sólidos domésticos e industriales

Objetivo:

- Implementar las acciones de manejo para la gestión integral de los residuos sólidos no aprovechables, peligrosos, reciclables y/o biodegradables generados en las diferentes etapas del proyecto; garantizando una disposición adecuada de acuerdo con sus características, y de ésta manera cumplir con la normatividad ambiental sobre el manejo Integral de los Residuos Sólidos.
- Reducir el impacto paisajístico, la alteración de los hábitats y sus especies por disposición de material y residuos en general.

Programa manejo de residuos líquidos

Objetivo:

- Establecer medidas para controlar y mitigar los impactos generados por los vertimientos de aguas residuales resultantes del funcionamiento de áreas industriales y administrativas.
- Implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales industriales que permita su reutilización en el proceso productivo de concreto y el lavado de camiones mixer.
- Implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas que permita dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en vertimientos.

Programa manejo de la calidad de aire y ruido

Objetivo:

- Controlar y/o mitigar la contaminación atmosférica generada por las emisiones de material particulado, gases y ruido, mediante la formulación de medidas de manejo ambiental que permitan dar cumplimiento a los requerimientos de la norma nacional de emisión de ruido, ruido ambiental, calidad del aire o nivel de inmisión.

Programa para el manejo y uso del agua

Objetivo:

- Optimizar el uso del recurso hídrico en las diferentes actividades de la Planta, mediante la detección y corrección de fugas, capacitaciones de sensibilización al personal y la adopción de técnicas o tecnologías que permitan reducir el consumo del recurso.

Programa para el almacenamiento de combustibles y aditivos de concreto

Objetivo:

- Establecer los lineamientos o medidas de manejo para el abastecimiento y almacenamiento de combustibles y aditivos de concreto en la Planta de concreto Ultracem S.A.S.

- Prevenir la contaminación del suelo generada o causada por derrames de combustibles, que pueden alterar o afectar las características fisicoquímicas del suelo.

Programa de vinculación de mano de obra

Objetivo:

- Determinar los lineamientos a tener en cuenta para la contratación de personal, favoreciendo la mano de obra asentada en el área de influencia del proyecto.

- Establecer parámetros para la vinculación de mano de obra local no calificada, minimizando la expectativa y potenciando los beneficios temporales.

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Todo proyecto requiere como parte de su ciclo de vida un programa de seguimiento y monitoreo que genere información útil de la gestión y toma de decisiones ambientalmente responsables en todas sus fases de desarrollo (construcción, operación y abandono). La finalidad del Plan de Seguimiento y Monitoreo, (PSM) es establecer un sistema que garantice el cumplimiento de los medidas e indicaciones contenidas en el PMA y se trata de seguir sobre la marcha, las relaciones entre el proyecto y el entorno y atender los imprevistos que se presenten[3].

Los objetivos básicos de un programa de vigilancia ambiental son los siguientes[4]:

1. Controlar la correcta ejecución de las medidas protectoras y correctoras previstas.
2. Verificar los estándares de calidad de los materiales y medios empleados en las actuaciones proyectadas de índole ambiental.
3. Comprobar la eficacia de las medidas protectoras y correctoras establecidas y ejecutadas. Cuando tal eficacia se considere insatisfactoria, determinar las causas y establecer los remedios adecuados.
4. Detectar impactos no previstos y proponer las medidas adecuadas para reducirlos o compensarlos.
5. Informar de manera sistemática a las autoridades implicadas sobre los aspectos objeto de vigilancia y ofrecer un método sistemático, lo más sencillo y económico posible, para realizar la vigilancia de una forma eficaz.
6. Describir el tipo de informes y la frecuencia y periodo de su emisión y a quien van dirigidos.

El presente plan de seguimiento y monitoreo está estructurado o diseñado en ocho (8)

[3] COLOMBIA. MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA; MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL E INSTITUTO COLOMBIANO DE PRODUCTORES DE CEMENTO. Guia minero ambiental de la industria del cemento. GMIC-08-00. P. 337.

[4] CONESA, Vicente. Guia metodológica para la evaluación del impacto ambiental: 4ed. España. Madrid: Mundi-Prensa Libros S.A. 2010. p. 323

columnas que describen el código, nombre del programa, tipo de medida, indicador, valor de referencia, frecuencia, duración y costos para cada uno de los programas del plan de manejo ambiental de la Planta de concretos de Ultracem S.A.S en Barranquilla

El plan de contingencia para el proyecto de la Planta de Concretos Barraquilla de Ultracem S.A.S. se desarrolla con el propósito de establecer lineamientos que ayuden a prevenir o a controlar las situaciones que se puedan presentar en el evento de una emergencia originada por diferentes fenómenos, ya sean de origen antrópico o natural, que lleguen a afectar al proyecto o al medio ambiente durante las etapas que este desarrolle. Estas afectaciones pueden interactuar del medio ambiente al proyecto o del proyecto al medio ambiente.

Durante el desarrollo de éste Plan de Contingencia se hará la identificación tanto cualitativa como cuantitativa de amenazas y riesgos que posteriormente servirán como lineamientos a seguir para los eventos presentados en el proyecto.

OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer los lineamientos operativos de atención y comunicación a eventualidades que se presenten durante el desarrollo de las actividades del proyecto en relación a las amenazas y riesgos a los que éste se encuentre expuesto.

ALCANCE

La elaboración del plan de contingencia cuenta con un alcance que cubre la etapa inicial del proyecto que se denomina de Construcción pasando por la de Operaciones hasta la Etapa de Cierre y Abandono del proyecto. En caso que se proyecte una ampliación o modificación del proyecto, éste deberá ser actualizado.

Análisis del riesgo

Metodología

Para el desarrollo del Plan de Contingencia de la Planta de Concreto Barranquilla Ultracem S.A.S. se tuvo en cuenta los efectos no controlados que el medio ambiente puede causar sobre el proyecto y los que el proyecto pueda causar sobre el medio ambiente. La metodología del plan de contingencia se basa en tres grandes pasos:

- Identificación de amenazas y la estimación de su probabilidad de ocurrencia
- El análisis de vulnerabilidad
- La evaluación del riesgo

EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

La ejecución del plan de contingencia aporta las actividades a desarrollar para el control y prevención de las amenazas a las cuales sea vulnerable el proyecto y el medio ambiente. El desarrollo de éste plan se hace a través de estrategias específicas para el manejo de

las contingencias y para la corrección de los desastres que se presenten en caso de un eventual siniestro.

Plan estratégico

Las estrategias definidas en éste plan de acción serán propuestas a través de planes de manejo para los eventos que de acuerdo a la calificación del riesgo se ubicaron en los rangos Tolerables e Inaceptable.

PLAN DE CIERRE DE LA PLANTA Y ABANDONO

ACTIVIDADES DE CIERRE

Diagnóstico

El Plan de desmantelamiento y abandono deberá ajustarse a las condiciones de la instalación y normativas vigentes al momento del cierre. Inicialmente, debe realizarse la inspección, inventario y caracterización del estado de la infraestructura y equipos de la planta al momento del cierre.

Ajuste del plan de cierre

Se debe realizar una revisión del plan con el fin de ajustarlo al estado y condiciones existentes de la infraestructura y equipos, incluye modificación de los procesos y actividades formuladas. Finalmente, se adoptará el plan de cierre actualizado y ajustado.

Desmontaje de la instalación

El desmontaje o desmantelamiento de la instalación es el proceso de desmonte de equipos y desmantelamiento de estructuras. Dentro de las actividades del proceso de desmonte de equipos se encuentran el desarme, etiquetado, acopio, embalaje, cargue y transporte de sistemas, contenedores, maquinaria y equipos. Así mismo, el desmantelamiento de estructuras comprende demolición de estructuras hidráulicas, metálicas, subterráneas, edificaciones, incluyendo el manejo adecuado de residuos sólidos y escombros resultantes del proceso. Durante la etapa de cierre se acogerán medidas preventivas en materia de seguridad industrial y así garantizar la integridad física del personal, junto a la respectiva instalación de señales preventivas. Para asegurar el éxito del plan se contará para la ejecución con un profesional en gestión ambiental, un profesional en salud ocupacional, que harán la supervisión de las actividades propuestas.

En la etapa final, Cierre de la planta y abandono, se podría generar afectaciones a los recursos naturales, salud humana y medio perceptual, por lo cual se deben implementar medidas de prevención y mitigación que garanticen el buen desarrollo de las labores de desmantelamiento formuladas en éste plan.

La Oficina de Control y Vigilancia, considera técnicamente procedente otorgar Licencia Ambiental a la Sociedad ULTRACEM S.A.S, identificada con NIT. 900.570.964 – 4, localizada en la margen izquierda de La Vía la Cordialidad que conduce de Barranquilla a Galapa, a la altura del Kilómetro 1,75, para el proyecto de montaje y operación de una planta de producción de concreto, por el término de vida útil del proyecto.

1. La Licencia Ambiental aquí otorgada ampara las siguientes etapas del proyecto

Etapa 1. Construcción y montaje de la instalación,
Etapa 2. Operación de la planta, finalmente
Etapa 3. Cierre de la planta y abandono.

Las obras que ampara la licencia ambiental son:

- ✓ Centro de acopio de agregados
- ✓ Planta dosificadora de concretos
- ✓ Planta mezcladora de concretos
- ✓ Silos de cemento
- ✓ Planta de lavado de mixers
- ✓ Laboratorio de materiales y oficinas
- ✓ Edificio de casino y vestieres
- ✓ Edificio subestación eléctrica
- ✓ Edificio de talleres y almacén
- ✓ Portería y bascula
- ✓ Vías internas
- ✓ Parqueaderos
- ✓ Áreas de arborización y jardines

2. La Licencia Ambiental otorgada en éste acto, no ampara la captura o extracción de especímenes de fauna o flora silvestre.

3. La Licencia Ambiental otorgada, ampara únicamente las obras o actividades descritas en el Estudio de Impacto Ambiental, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Monitoreo y Seguimiento y Plan de Contingencias presentados. Cualquier modificación en las condiciones de la Licencia Ambiental, al Plan de Manejo Ambiental, Plan de Monitoreo o al Plan de Contingencia deberá ser informada inmediatamente al DAMAB para su evaluación y aprobación.

4. La Licencia Ambiental que se otorga por medio del Acto Administrativo que desarrolla el presente concepto, incluye los permisos y autorizaciones requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, de conformidad con la legislación ambiental vigente, los cuales son:

   - Permiso de Emisiones Atmosféricas
   - Permiso de Vertimientos Líquidos
   - Uso y Aprovechamiento de Materiales de Construcción
   - Autorización Ambiental para la Gestión Interna de Residuos Peligrosos

   Nota: En caso de realizar alguna obra dura en el punto de vertimiento sobre el arroyo caños, deberá tramitar y obtener el correspondiente permiso de ocupación de cauces cumplimentando los requisitos exigidos por la normativa ambiental vigente.

5. La Sociedad **ULTRACEM S.A.S.**, deberá dar estricto cumplimiento a las medidas contempladas en el Plan de manejo Ambiental y Plan de Monitoreo contenidos en el documento presentado.

6. La Sociedad **ULTRACEM S.A.S.**, antes de iniciar la explotación del pozo artesiano existente en el predio deberá obtener la correspondiente concesión de aguas subterráneas, previo cumplimientos de los requisitos establecidos para ello.

7. Deberá presentar la propuesta de inversión del 1% del valor del proyecto, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1900 de 2006 o aquella norma que lo sustituya o modifique.

Así mismo, la Sociedad ULTRACEM S.A.S., con NIT. No. 900.435.607 - 2, ubicada en el Kilometro 2.5 Vía Cordialidad Barranquilla – Galapa, en éste Distrito,deberá dar cumplimiento a las obligaciones que aparecerán en la parte resolutiva de la presente decisión.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS.

Que el Artículo 9 del Decreto 2820 de Agosto 05 de 2010 establece: "*Competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales.* Las Corporaciones Autónomas Regionales, las de Desarrollo Sostenible, los Grandes Centros Urbanos y las autoridades ambientales creadas mediante la Ley 768 de 2002, otorgarán o negarán la licencia ambiental para los siguientes proyectos, obras o actividades, que se ejecuten en el área de su jurisdicción.

Artículo 36. Pérdida de vigencia de la licencia ambiental. La autoridad ambiental competente podrá mediante resolución motivada declarar la pérdida de vigencia de la Licencia Ambiental, si transcurrido cinco (5) años a partir de su ejecutoria, no se ha dado inicio a la construcción del proyecto, obra o actividad. De ésta situación deberá dejarse constancia en el acto que otorga la licencia.

Para efectos de la declaratoria sobre la pérdida de vigencia, la autoridad ambiental deberá requerir previamente al interesado para que informe sobre las razones por las que no ha dado inicio a la obra, proyecto o actividad.

Dentro de los quince días (15) siguientes al requerimiento el interesado deberá informar sobre las razones por las que no se ha dado inicio al proyecto, obra o actividad para su evaluación por parte de la autoridad ambiental.

En todo caso siempre que puedan acreditarse circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito no se hará afectiva la pérdida de vigencia de la licencia".
La norma ibídem también establece textualmente en el inciso segundo del numeral 8, lo siguiente:

Artículo 39. "*Control y seguimiento.* Los proyectos, obras o actividades sujetos a licencia ambiental o Plan de Manejo Ambiental, serán objeto de control y seguimiento por parte de las autoridades ambientales, con el propósito de:

(...)

8. Imponer medidas ambientales adicionales para prevenir, mitigar o corregir impactos ambientales no previstos en los estudios ambientales del proyecto;

En el desarrollo de dicha gestión, la autoridad ambiental podrá realizar entre otras actividades, visitas al lugar donde se desarrolla el proyecto, hacer requerimientos, imponer obligaciones ambientales, corroborar técnicamente o a través de pruebas los resultados de de los monitoreos realizados por el beneficiario de la Licencia Ambiental o Plan de Manejo Ambiental".

Que de conformidad con la ley 768de 2002 en su Artículo 13 y lo establecido en el Decreto 0208 de 2004, en sus Artículos 2 y 4 el DAMA BARRANQUILLA DAMAB, es la máxima autoridad ambiental en el Distrito de Barranquilla.

RESOLUCION No. 0300
FECHA: 30 MAR. 2015

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar la Licencia Ambiental a la Sociedad ULTRACEM S.A.S., con NIT. No. 900.435.607 - 2, ubicada en el Kilometro 2.5 Vía Cordialidad Barranquilla – Galapa, en éste Distrito, para el Proyecto de Construcción y Operación de una Planta de Concreto, que se ubicara sobre la margen izquierda de la vía La Cordialidad que conduce de Barranquilla a Cartagena a la altura del kilómetro 1.75, por el término de vida útil del proyecto.

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia Ambiental aquí otorgada ampara las siguientes etapas del proyecto:

Etapa 1. Construcción y montaje de la instalación,
Etapa 2. Operación de la planta, finalmente
Etapa 3. Cierre de la planta y abandono.

Las obras que ampara la licencia ambiental son:

- ✓ Centro de acopio de agregados
- ✓ Planta dosificadora de concretos
- ✓ Planta mezcladora de concretos
- ✓ Silos de cemento
- ✓ Planta de lavado de mixers
- ✓ Laboratorio de materiales y oficinas
- ✓ Edificio de casino y vestieres
- ✓ Edificio subestación eléctrica
- ✓ Edificio de talleres y almacén
- ✓ Portería y bascula
- ✓ Vías internas
- ✓ Parqueaderos
- ✓ Áreas de arborización y jardines
- ✓

ARTICULO TERCERO: La Licencia Ambiental otorgada en éste acto, no ampara la captura o extracción de especímenes de fauna o flora silvestre.

ARTICULO CUARTO: La Licencia Ambiental otorgada, ampara únicamente las obras o actividades descritas en el Estudio de Impacto Ambiental, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Monitoreo y Seguimiento y Plan de Contingencias presentados. Cualquier modificación en las condiciones de la Licencia Ambiental, al Plan de Manejo Ambiental, Plan de Monitoreo o al Plan de Contingencia deberá ser informada inmediatamente al DAMAB para su evaluación y aprobación.

ARTICULO QUINTO: La Licencia Ambiental que se otorga por medio del presente Acto Administrativo, incluye los permisos y autorizaciones requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, de conformidad con la legislación ambiental vigente, los cuales son:

- o Permiso de Emisiones Atmosféricas
- o Permiso de Vertimientos Líquidos

- Uso y Aprovechamiento de Materiales de Construcción
- Autorización Ambiental para la Gestión Interna de Residuos Peligrosos

En caso de realizar alguna obra dura en el punto de vertimiento sobre el arroyo caños, deberá tramitar y obtener el correspondiente permiso de ocupación de cauces cumplimentando los requisitos exigidos por la normativa ambiental vigente.

ARTICULO SEXTO: La Sociedad **ULTRACEM S.A.S.**, deberá dar estricto cumplimiento a las medidas contempladas en el Plan de manejo Ambiental y Plan de Monitoreo contenidos en el documento presentado.

ARTICULO SEP**TIMO: La Sociedad ULTRACEM S.A.S**, antes de iniciar la explotación del pozo artesiano existente en el predio deberá obtener la correspondiente concesión de aguas subterráneas, previo cumplimientos de los requisitos establecidos para ello.

ARTICULO OCTAVO: La citada Sociedad, deberá presentar la propuesta de inversión del 1% del valor del proyecto, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1900 de 2006 o aquella norma que lo sustituya o modifique.

ARTICULO NOVENO: La Licencia Ambiental otorgada para el Proyecto de Construcción y Operación de una Planta de Concreto, que se ubicara sobre la margen izquierda de la vía La Cordialidad que conduce de Barranquilla a Cartagena a la altura del kilómetro 1.75. por el término de vida útil del proyecto, lleva implícitos todos los permisos autorizaciones y/o concesiones para el uso y aprovechamiento, y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para el desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad.

ARTICULO DECIMO: La Licencia Ambiental aquí otorgada sujeta al beneficiario de la misma, al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental -E.I.A.-, presentado en el para el Proyecto de Construcción y Operación de una Planta de Concreto, que se ubicará sobre la margen izquierda de la vía La Cordialidad que conduce de Barranquilla a Cartagena a la altura del kilómetro 1.75, por el término de vida útil del proyecto, al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, así como al cumplimiento durante la etapa de operación del proyecto de las siguientes obligaciones:

ARTICULO DECIMO PRIMERO: La Sociedad ULTRACEM S.A.S., deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones durante la operación del proyecto:

a.Realizar anualmente un estudio de calidad de aire (PM 10) en el área de influencia directa del proyecto, para lo cual deberá realizar un muestreo por espacio de diez y ocho (18) días continuos con un mínimo de tres muestreadores, los cuales se instalaran en sitios convenidos con la Autoridad Ambiental y de acuerdo con las condiciones de operación.

b.Realizar anualmente un estudio de niveles de presión sonora y emisión de ruido, haciendo recorridos diurnos y nocturnos, de conformidad con lo establecido en el protocolo para medición de ruido adoptado por el IDEAM o aquella norma que lo modifique o sustituya.

c.Realizar anualmente una caracterización de los vertimientos originados en el establecimiento industrial, para lo cual deberá medir los parámetros establecidos por la norma de vertimientos vigente al momento de realizar el estudio de caracterización. Deberá tomar muestras compuestas de cinco alícuotas tomadas una cada hora, y muestrear durante cuatro días, antes y después del sistema de tratamiento instalado.

d.Disponer los residuos de construcción en escombreras debidamente autorizadas por la autoridad ambiental competente, guardando las certificaciones que le sean expedidas por dicha disposición para cuando la autoridad ambiental realice los correspondientes

seguimientos.

e.Los laboratorios contratados para realizar los diferentes estudios deberán estar debidamente acreditados por el IDEAM.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La Sociedad ULTRACEM S.A.S., deberá presentar ante el DAMAB, anualmente fotocopias de los certificados de revisión técnico mecánica y de gases de los vehículos utilizados para la actividad de Transporte de concreto en el Distrito de Barranquilla.

ARTICULO DECIMO TERCERO: La Sociedad ULTRACEM S.A.S.,, deberá presentar ante el DAMAB, semestralmente, un Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA) con los avances en la implementación del Plan de Manejo Ambiental Establecido.

ARTICULO DECIMO CUARTO: La Sociedad ULTRACEM S.A.S., en caso de encontrar vestigios arqueológicos durante la ejecución del proyecto, deberá realizar la prospección arqueológica del sitio, el cual será llevado a cabo por personal especializado, concluida ésta etapa, la empresa deberá presentar el estudio respectivo al Instituto Colombiano de Antropología ICANH del Ministerio de Cultura y a ésta Autoridad Ambiental. El ICANH determinará la necesidad de realizar la etapa de excavación o rescate arqueológico.

ARTICULO DECIMO QUINTO: En caso de presentarse durante el tiempo de operación del proyecto, efectos ambientales no previstos, La Sociedad ULTRACEM S.A.S., como beneficiaria de la Licencia Ambiental deberá suspender los trabajos e informar de manera inmediata a la Autoridad Ambiental – DAMAB – para que determine y exija la adopción de las medidas correctivas que considere necesarias, sin perjuicio de las medidas que debe tomar el beneficiario para impedir la degradación del medio ambiente. El incumplimiento de estas medidas, será causal para aplicación de las sanciones legales vigentes.

ARTICULO DECIMO SEXTO: La Sociedad ULTRACEM S.A.S., deberá suministrar por escrito a los contratistas y en general a todo el personal involucrado en el proyecto, sobre las obligaciones, medios de control y prohibiciones establecidas en esta providencia, así como aquellas definidas en el Plan de Manejo Ambiental y Plan de Monitoreo presentados por la empresa y exigirá el estricto cumplimiento de las mismas. El cumplimiento a este requerimiento deberá estar soportado mediante las respectivas actas.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: La Sociedad ULTRACEM S.A.S., será responsable por cualquier deterioro y/o daño ambiental causado por ella o por los contratistas a su cargo, y deberá realizar las actividades necesarias para corregir los efectos causados.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: La citada Sociedad deberá avisar al DAMAB, cualquier modificación o reparación que quiera realizar en su actividad o política ambiental.

ARTICULO DECIMO NOVENO: La Sociedad ULTRACEM S.A.S., con NIT. No..900.435.607 - 2, ubicada en el Kilometro 2.5 Vía Cordialidad Barranquilla – Galapa, en éste Distrito, será responsable civilmente ante la nación y/o terceros por la contaminación, y/o daños que puedan ocasionar sus actividades.

ARTICULO VIGESIMO: El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente de Barranquilla – DAMAB –, supervisará la ejecución de las obras y podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto administrativo, en los contenidos del Estudio de Impacto Ambiental presentados. Cualquier incumplimiento de los mismos, dará lugar a la aplicación de las sanciones legales vigentes.

RESOLUCION No. 0300
FECHA: 30 MAR. 2015

ARTÍCULO VIGESIMO PRIMERO: Notificar el contenido de la presente providencia a la Sociedad ULTRACEM S.A.S., con NIT. No. 900.435.607 - 2, ubicada en el Kilometro 2.5 Vía Cordialidad Barranquilla – Galapa, en éste Distrito, a través de su Representante Legal, o a su apoderado legalmente constituido de acuerdo con lo contemplado en el artículo 66, 67, 68 y 69 del Nuevo Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: La presente resolución deberá ser publicada en la gaceta Ambiental del DAMAB, a costas del interesado, quien deberá consignar la suma de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L., ($1'728.864,00), equivalentes al valor de tres y medio salarios mínimos legales diarios por cada folio del presente acto administrativo, en el Banco GNB SUDAMERIS, de ésta ciudad en la cuenta corriente No. 33436205, a nombre del DAMAB. en virtud de las tarifas establecidas, en un término de cinco (5) días contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 99 de 1.993.

PARAGRAFO: La no cancelación oportuna de los derechos de publicación de que trata éste articulo será causal suficiente para revocar y dejar sin efectos el presente acto administrativo.

ARTÍCULO VIGESIMO TERCERO: Contra lo dispuesto en la presente providencia solo procede el Recurso de Reposición ante el Director General del DAMAB dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la misma de conformidad con lo establecido en el numeral 2 inciso 2 del artículo 74 y 76 del Nuevo Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO VIGESIMO CUARTO: La presente providencia rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Barranquilla, a los 30 MAR. 2015

JACKELINE REINA SENIOR
Directora General

PROYEECTO: ANTONIO M.
REVISO: RITA N.
Aprobó: S.B.R.M.
EXP: L.A. No. 9148/05/12/14.

DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE DAMA
BARRANQUILLA – DAMAB

RESOLUCION No. 0300
FECHA: 30 MAR. 2015

DILIGENCIA DE NOTIFICACION

En Barranquilla D.E.I.P a los 07 días del mes Abril de 2.015, se notificó personalmente del contenido de la presente Resolución No. 0300 de fecha 30 Marzo 2.016 al señor (a) Juan Alfonso Villa Sierra identificado con cédula de ciudadanía No 9.175.155 de San Jacinto a quien luego leerla, se le entregó copia íntegra, auténtica y gratuita de la mencionada Resolución y se le informó que contra está procede legalmente el recurso de Reposición ante el Director General del DAMAB, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la diligencia de notificación personal, o por aviso, según el Artículo 66, 67,68, 69, 74 y 76 del Nuevo C.C.A.

EL NOTIFICADO

Jorge Del Castillo
EL NOTIFICADOR

ANEXO 6 ACTA DE COMITÉ

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-05-2022-3691

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
OTRO	X				

CONTRATO No:	CD-05-2022-3691
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. -EDUBAR S.A.- N.I.T. NO. 800.091.140-4,
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
VALOR INICIAL:	TREINTA MIL MILLONES M/L ($30.000.000.000,00)
VALOR ACTUAL:	TREINTA MIL MILLONES M/L ($30.000.000.000,00)
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
PRÓRROGA 1:	SIETE (7) MESES
PLAZO ACTUAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022.

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron la Ing. **MARÍA CRISTINA ROBAYO ABELLO**, profesional especializado de la Secretaría Distrital de Educación, supervisores designados para el Contrato Interadministrativo y la Ing. **LIZZ FIGUEREDO**, de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. -EDUBAR S.A. como designada por la representante legal, con el fin de adelantar el Comité Coordinador y de Seguimiento, según lo establecido en la Cláusula Décima del Contrato Interadministrativo No. CD-05-2022-3691. Al presente comité asistió por invitación de EDUBAR S.A. el contratista de cobra **CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL** y el contratista de interventoría **CONSORCIO IE DISTRITO.** Durante la reunión se mencionaron los siguientes temas:

1. **Seguimiento del contrato**
2. **Condiciones Financieras – Balance**

Se procede a desarrollar los temas propuestos:

1. Seguimiento del contrato.

Se inicia comité en conjunto con Supervisión, EDUBAR, Contratista de Obra e interventoría en revisión de avances y seguimiento del contrato. Una vez aprobado el orden del día, se inicia la revisión de los frentes de la siguiente forma:

Se desarrolla ejecución de obras sobre 19 frentes de trabajo.

A la fecha, se encuentran finalizados en su totalidad IED Sarid Arteta y Manuel Elkin Patarroyo.

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
OTRO	X				

- **IED Jesús de Nazareth**: Pendiente por ejecución de instalaciones eléctricas. La Secretaría de Educación Distrital solicita celeridad en esta institución considerando los plazos de terminación propuestos.

  Contratista propone la inclusión de grama sintética para la cancha múltiple sin embargo no se emite aprobación sobre este alcance. Se discute sobre la instalación de concertina y protección de ventanas.

- **IED Carrizal**: El frente se desarrolla a buen ritmo. Secretaría de Educación solicita celeridad en la apertura del expediente en Triple A para red de presión y sanitaria, construcción de manhole.

- **IED Comunitaria 7 de abril**: Se solicita la instalación portón metálico (contratista se compromete a instalarlo en 15 días, martes 4 de julio)

- **IED Mayor de Barranquilla**: Se hace llamado a contratista dado que no se tiene un rendimiento acorde al deseado, lo cual podría poner en riesgo la resistencia de la estructura, por lo cual se solicita aumentar los rendimientos de trabajo.

- **IED Reuven Feuerstein**: Se destaca mejoría sobre el rendimiento alcanzado, sin embargo, se enfatiza la necesidad de mantener este avance en aras de poner al día la ejecución de esta frente.

  La gerencia del contrato manifiesta Importante iniciar muro de cerramiento que colinda con la iglesia, para no comprometer acabados de muros intervención realizada mediante contratos anteriores. Realizar plantilla de canal abierto y media caña previo a la construcción del muro para garantizar los acabados y evitar la acumulación de agua en esa zona de la institución. Sumideros validar solución en campo para manejo de aguas lluvias. La Secretaría de Educación solicita que no se instalen rejillas en los sumideros sino que se manejen como canales abiertos. La Secretaría de Educación reitera la necesidad de instalar pisos en granito o concreto esmerilado en lugar de pisos en duro piso ya que este no es funcional para aulas. La fase 2 corresponde al mantenimiento de la estructura metálica de la cubierta del patio, la instalación de las láminas faltantes y la instalación de los pisos en granito o concreto pulido en la zona de mejoramiento. En la tienda escolar la Secretaría de Educación solicita validar la instalación de lavamanos y el mesón.

- **CEB 161**: Contratista solicita la entrega de más áreas para trabajar, sin embargo educación manifiesta que no es posible cumplir dicho requerimiento.

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-05-2022-3691

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
OTRO	X				

- **IED Castillo la Alboraya**: Se encuentra próximo a entregar espacios. Buen Avance. Entrega programada lunes 26 de junio.

- **IED Carlos Meisel**: Se discute la inclusión por Secretaría de Educación la inclusión de unas actividades adicionales. Andenes de acceso al comedor, campana extractora cocina, mejora en el sistema de anclajes de perfiles/láminas cancha, instalación láminas pasillos bloque aulas, lo anterior luego de tener el balance de recursos.

- **IED Dennis Herrera**: Se aclara que no se aprueba la inclusión de duro piso en las obras. Secretaría de Educación solicita se instale pisos en pasillos del piso 2 en granito.

- **IED Inocencio Chincá**: Se solicita al contratista de obra por parte de la gerencia del contrato EDUBAR, iniciar la construcción de los canales en la zona transitada de la institución para aprovechar la salida a vacaciones.

- **IED Nuevo Bosque Pies Descalzos**: La gerencia del contrato EDUBAR menciona las actividades pendientes por ejecutar protección de ventanas, cerramientos cancha, completar andenes exteriores, instalaciones eléctricas y desagües de aires, instalación de condensadoras aires acondicionados, a lo que el contratista de obra menciona que dará celeridad a la ejecución de estas actividades y enviará un cronograma de actividades actualizado el día 21 de junio. Además la Secretaría de Educación solicita evaluar la inclusión de limpieza de muros y demás de toda la institución para que sea ejecutada por el contratista de obra.

- **IED La Libertad**: Programada entrega lunes 26 junio, 2023.

- **IED José Eusebio Caro**: La Secretaría de Educación considera que constructivamente la propuesta de reforzamiento del contratista de obra podría tener algunas complejidades constructivas. Ya que el reforzamiento de las vigas se debe realizar por debajo, lo que supone la necesidad de utilizar concretos muy fluidos, por lo que se programa una reunión con el diseñador estructural el día 7 de julio para revisión de lo anterior. La Secretaría de Educación solicita validar si están incluidas todas las zonas de cubiertas. Secretaría de Educación solicita la instalación de una persiana en la cocina y la instalación de dos sifones de lavaplatos, la adecuación del aula provisional (muros en superboard a dos caras acabados, instalación de ventana para evitar filtraciones de aguas en eventos de lluvia).

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-05-2022-3691

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
OTRO	X				

- **IED Brisas del Río**: El contratista de obra realizó la cotización de los mantenimientos a las estufas, se evaluará por parte de la Secretaría de Educación la aprobación de que se realice el mismo y que la rectora no proceda a comprar dichas estufas.

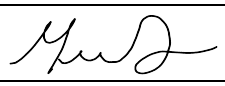
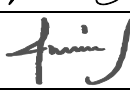
2. Condiciones Financieras – Balance

Se acordó llevar a cabo una revisión exhaustiva de los estados financieros del contrato, así como de los presupuestos correspondientes. Este proceso de revisión y validación se llevará a cabo con el objetivo de garantizar la precisión y coherencia de los datos financieros relacionados con las actividades mencionadas en el inciso anterior. La finalidad de esta acción es permitir un seguimiento efectivo del progreso del contrato y considerar la posible inclusión de actividades adicionales de acuerdo con las necesidades y recursos disponibles. Este compromiso refleja el compromiso del comité con la gestión financiera responsable y la toma de decisiones informadas.

3. Compromisos.

N°	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA ESTIMADA
1	Entrega de portón metálico en el cerramiento de la IED Comunitaria 7 de abril	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	04/07/2023
2	Entrega de IED Castillo la Alboraya	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	26/06/2023
3	Reunión con el diseñador estructural de la IED José Eusebio Caro para solucionar dudas sobre el diseño	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	07/07/2023

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los veinte (20) días del mes de junio de 2023.

LISTADO DE ASISTENCIA			
Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Firma**
Lizz Figueredo	Coordinador de Proyectos	EDUBAR S.A.	
Evert Salgado	Apoyo a proyectos	EDUBAR S.A.	
María Cristina Robayo	Profesional Especializado	Secretaria de Educación	
Alberto Calderón	Gerente	Consorcio Educativo Distrital	

FORMATO ACTA DE COMITÉ COORDINADOR Y DE SEGUIMIENTO

CONTRATO DE GERENCIA No. CD-05-2022-3691

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SUMINISTRO	
OTRO	X				

Luisa Núñez	Coordinación Administrativa	Consorcio Educativo Distrital	Luisa Núñez R.
Javier Conrado	Director de obra	Consorcio Educativo Distrital	Javier Conrado.
Daniel Sánchez	Residente Administrativo	Consorcio IE Distrito	Daniel Sánchez
Ricardo Caballero	Residente de Interventoría	Consorcio IE Distrito	Ricardo Caballero

ANEXO 7 INFORMES SEMANALES

CARLOS MEISEL

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE CARLOS MEISEL**	**No. 26**	**Código:** IP-FM-31 **VERSION:** 01 **FECHA:** 6/9/2021 **Paginas:** 1 de 1

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	28	AL	3

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

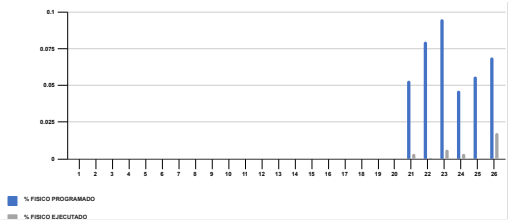
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

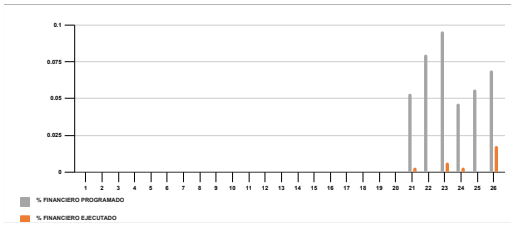
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	17	0.00%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	18	0.00%	0.00%	$0	0.00%
19	9/4/2023	15/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	19	0.00%	0.00%	$0	0.00%
20	16/4/2023	22/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	20	0.00%	0.00%	$0	0.00%
21	23/4/2023	29/4/2023	5.34%	0.31%	0.31%	21	5.34%	0.31%	$2,084,414	0.31%
22	30/4/2023	6/5/2023	7.98%	0.03%	0.35%	22	7.98%	0.03%	$216,579	0.35%
23	7/5/2023	13/5/2023	9.55%	0.65%	0.99%	23	9.55%	0.65%	$4,328,197	0.99%
24	14/5/2023	20/5/2023	4.67%	0.32%	1.32%	24	4.67%	0.32%	$2,166,785	1.32%
25	21/5/2023	27/5/2023	5.59%	0.00%	1.32%	25	5.59%	0.00%	$0	1.32%
26	28/5/2023	3/6/2023	6.91%	1.78%	3.10%	26	6.91%	1.78%	$11,843,941	3.10%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
CARLOS MEISEL	KR 24 C # 76 - 41	2023-05-28	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-05-29	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-05-30	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-05-31	Re- inicio de obra.	N/A
		2023-06-01	Soldadura de correas metálicas para cubierta	N/A
		2023-06-02	Reunión y definición de alcance de las actividades ejecutar.	N/A
		2023-06-03	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	808.68		241.02	0.00	$4,221	$0	241.02	567.66
2.16	ANCLAJE EPOXICO	UND	240		-	80.00	$40,436	$3,234,880	80.00	160.00
3.08	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	MT2	45.15		44.10		$23,961	$0	44.10	1.05
4.03	SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO	KGS	686.065		-	115.68	$24,307	$2,811,834	115.68	570.39

6.04	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	28		20.38		$20,865	$0	20.38	7.62
6.05	ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO	MT2	284.15		247.79		$17,948	$0	247.79	36.36
6.14	ENCHAPE DE PISO PORCELANATO INCLUYE RELLENO DE JUNTAS	MT2	7.15		2.16		$115,802	$0	2.16	4.99
6.16	ENCHAPE EN CERÁMICA PARA MURO DE 0.20 X 0.20 METROS. INCLUYE BOQUILLA	MT2	5.05		5.05		$77,136	$0	5.05	-
6.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE WIND DE ALUMINIO NATURAL ACOLILLADA SOBRE MURO	ML	12		11.40		$12,513	$0	11.40	0.60
7.07	MANTENIMIENTO DE REJAS METÁLICAS CON VARILLA CORRUGADA O LISA DE DIAMETRO ENTRE 1/4" A 1/2" Y ENTRAMADO DE ENTRE 0.05 X 0.10 HASTA 0.10 X 0.30 INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA CON SISTEMA EPOXICO, DISCO FLAP, DISCO DE CORTE, PULIDORA Y GRATA METÁLICA	M2	25.85		25.85		$37,426	$0	25.85	-
9.02	DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UND	6		6.00		$16,601	$0	6.00	-
NP 19	MANTENIMIENTO, PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA EN ESTRUCTURA DE ALMA LLENA PARA ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE, CON SISTEMA DE EPÓXICO- POLIURETANO. INCLUYE DISCO FLAP, DISCO DE CORTE, PULIDORA, GRATA METÁLICA, EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURA Y PERSONAL NECESARIO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD, SE DEBE INCLUIR PRUEBA DE SOLVENTE Y ESPESORES.	ML	172.16			36.15	$160,366	$5,797,227	36.15	136.01

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CARLOS MEISEL	Anderson Saavedra	Angelo Sanchez	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
				NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO

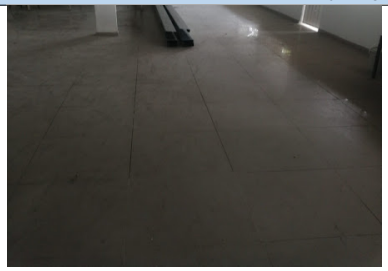


FOTO 1	Fabricación de estructura Metálica CARLOS MEISEL	FOTO 2	Fabricación de estructura Metálica CARLOS MEISEL



FOTO 3	Fabricación de estructura Metálica CARLOS MEISEL	FOTO 4	Fabricación de estructura Metálica CARLOS MEISEL

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Angelo Sanchez	NOMBRE DANIEL CANTILLO E	NOMBRE DANIEL CANTILLO E
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE CARLOS MEISEL** **No. 27**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	4	AL	10

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

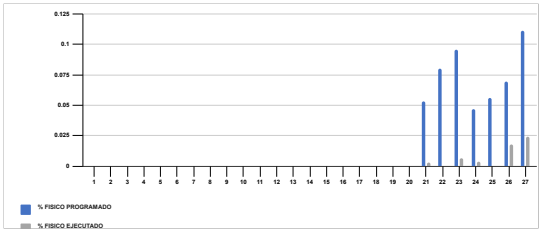
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

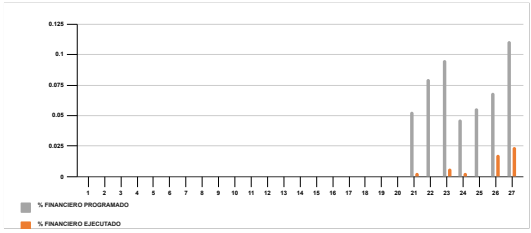
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	17	0.00%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	18	0.00%	0.00%	$0	0.00%
19	9/4/2023	15/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	19	0.00%	0.00%	$0	0.00%
20	16/4/2023	22/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	20	0.00%	0.00%	$0	0.00%
21	23/4/2023	29/4/2023	5.34%	0.31%	0.31%	21	5.34%	0.31%	$2,084,414	0.31%
22	30/4/2023	6/5/2023	7.98%	0.03%	0.35%	22	7.98%	0.03%	$216,579	0.35%
23	7/5/2023	13/5/2023	9.55%	0.65%	0.99%	23	9.55%	0.65%	$4,328,197	0.99%
24	14/5/2023	20/5/2023	4.67%	0.32%	1.32%	24	4.67%	0.32%	$2,166,785	1.32%
25	21/5/2023	27/5/2023	5.59%	0.00%	1.32%	25	5.59%	0.00%	$0	1.32%
26	28/5/2023	3/6/2023	6.91%	1.78%	3.10%	26	6.91%	1.78%	$11,843,941	3.10%
27	4/6/2023	10/6/2023	11.09%	2.43%	5.52%	27	11.09%	2.43%	$16,180,475	5.52%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
CARLOS MEISEL	KR 24 C # 76 - 41	2023-06-04	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-05	Se inició el corte de perfiles metalicos.	N/A
		2023-06-06	Se realizó la soldadura de los perfiles metalicos, para la conformacion de la estructura metalica.	N/A
		2023-06-07	Se realizó la soldadura de los perfiles metalicos, para la conformacion de la estructura metalica.	N/A
		2023-06-08	Se continuó la soldadura de los perfiles metalicos,paralelo a esto se realiza la aplicación de pintura epoxica.	N/A
		2023-06-09	Se continuó con la soldadura de los perfiles metalicos, para la conformacion de la estructura metalica.	N/A
		2023-06-10	Se continuó la soldadura de los perfiles metalicos,paralelo a esto se realiza la aplicación de pintura epoxica.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1.01	**NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN**	MT2	**808.68**		**241.02**	**0.00**	**$4,221**	**$0**	**241.02**	**567.66**
2.16	**ANCLAJE EPOXICO**	UND	**240**		**80.00**	**80.00**	**$40,436**	**$3,234,880**	**160.00**	**80.00**
3.08	**PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4**	MT2	**45.15**		**44.10**	**0.00**	**$23,961**	**$0**	**44.10**	**1.05**

4.03	SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO	KGS	686.065		115.68	78.15	$24,307	$1,899,592	193.83	492.24
6.04	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	28		20.38	0.00	$20,865	$0	20.38	7.62
6.05	ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO	MT2	284.15		247.79	0.00	$17,948	$0	247.79	36.36
6.14	ENCHAPE DE PISO PORCELANATO INCLUYE RELLENO DE JUNTAS	MT2	7.15		2.16	0.00	$115,802	$0	2.16	4.99
6.16	ENCHAPE EN CERÁMICA PARA MURO DE 0.20 X 0.20 METROS. INCLUYE BOQUILLA	MT2	5.05		5.05	0.00	$77,136	$0	5.05	-
6.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE WIND DE ALUMINIO NATURAL ACOLILLADA SOBRE MURO	ML	12		11.40	0.00	$12,513	$0	11.40	0.60
7.07	MANTENIMIENTO DE REJAS METÁLICAS CON VARILLA CORRUGADA O LISA DE DIAMETRO ENTRE 1/4" A 1/2" Y ENTRAMADO DE ENTRE 0.05 X 0.10 HASTA 0.10 X 0.30 INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA CON SISTEMA EPOXICO, DISCO FLAP, DISCO DE CORTE, PULIDORA Y GRATA METÁLICA	M2	25.85		25.85	0.00	$37,426	$0	25.85	-
9.02	DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UND	6		6.00	0.00	$16,601	$0	6.00	-
NP 19	MANTENIMIENTO, PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA EN ESTRUCTURA DE ALMA LLENA PARA ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE, CON SISTEMA DE EPÓXICO- POLIURETANO. INCLUYE DISCO FLAP, DISCO DE CORTE, PULIDORA, GRATA METÁLICA, EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURA Y PERSONAL NECESARIO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD, SE DEBE INCLUIR PRUEBA DE SOLVENTE Y ESPESORES.	ML	172.16		36.15	68.88	$160,366	$11,046,003	105.03	67.13

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CARLOS MEISEL	Anderson Saavedra	Angelo Sanchez	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
				NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



FOTO 1	Fabricación de estructura Metálica CARLOS MEISEL	FOTO 2	Fabricación de estructura Metálica CARLOS MEISEL

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Angelo Sanchez	NOMBRE DANIEL CANTILLO E	NOMBRE DANIEL CANTILLO E
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE CARLOS MEISEL No. 28**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	11	AL	17

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

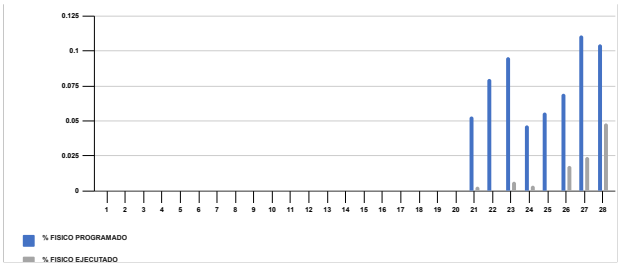
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

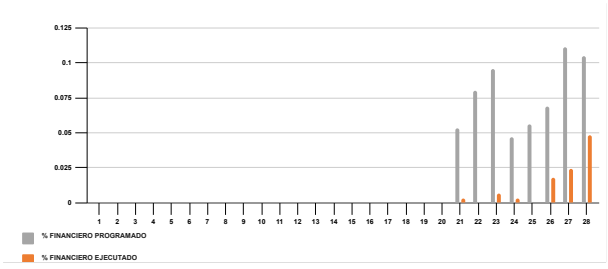
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	17	0.00%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	18	0.00%	0.00%	$0	0.00%
19	9/4/2023	15/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	19	0.00%	0.00%	$0	0.00%
20	16/4/2023	22/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	20	0.00%	0.00%	$0	0.00%
21	23/4/2023	29/4/2023	5.34%	0.31%	0.31%	21	5.34%	0.31%	$2,084,414	0.31%
22	30/4/2023	6/5/2023	7.98%	0.03%	0.35%	22	7.98%	0.03%	$216,579	0.35%
23	7/5/2023	13/5/2023	9.55%	0.65%	0.99%	23	9.55%	0.65%	$4,328,197	0.99%
24	14/5/2023	20/5/2023	4.67%	0.32%	1.32%	24	4.67%	0.32%	$2,166,785	1.32%
25	21/5/2023	27/5/2023	5.59%	0.00%	1.32%	25	5.59%	0.00%	$0	1.32%
26	28/5/2023	3/6/2023	6.91%	1.78%	3.10%	26	6.91%	1.78%	$11,843,941	3.10%
27	4/6/2023	10/6/2023	11.09%	2.43%	5.52%	27	11.09%	2.43%	$16,180,475	5.52%
28	11/6/2023	17/6/2023	10.51%	4.80%	10.32%	28	10.51%	4.80%	$32,015,320	10.32%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
CARLOS MEISEL	KR 24 C # 76 - 41	2023-06-11	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-12	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-13	Pintura a perfiles metálicos de cubierta.	N/A
		2023-06-14	Pintura a perfiles metálicos de cubierta.	N/A
		2023-06-15	Desmontaje de correas. Acometida de agua para lavamanos. Tuberia de desague del comedor.	N/A
		2023-06-16	Pintura de ángulos después de mantenimiento y montaje de correas.	N/A
		2023-06-17	se realizó el encoroce de muro a cubierta posteriormente se realizó Acopio de residuos.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO										
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	808.68		241.02	0.00	$4,221	$0	241.02	567.66
2.16	ANCLAJE EPOXICO	UND	240		160.00	80.00	$40,436	$3,234,880	240.00	-
3.08	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	MT2	45.15		44.10	0.00	$23,961	$0	44.10	1.05
3.13	ENCOROCE DE MURO A CUBIERTA	ML	56.48		-	43.04	$20,000	860,800.00	43.04	13.44
4.03	SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO	KGS	686.065		193.83	492.23	$24,307	$11,964,635	686.06	0.00
5.05	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA METÁLICA. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL Y DISPOSICIÓN FINAL	M2	660		-	241.02	$21,532	5,189,642.64	241.02	418.98
6.04	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	28		20.38	0.00	$20,865	$0	20.38	7.62
6.05	ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO	MT2	284.15		247.79	0.00	$17,948	$0	247.79	36.36
6.14	ENCHAPE DE PISO PORCELANATO INCLUYE RELLENO DE JUNTAS	MT2	7.15		2.16	0.00	$115,802	$0	2.16	4.99
6.16	ENCHAPE EN CERÁMICA PARA MURO DE 0.20 X 0.20 METROS. INCLUYE BOQUILLA	MT2	5.05		5.05	0.00	$77,136	$0	5.05	-
6.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE WIND DE ALUMINIO NATURAL ACOLILLADA SOBRE MURO	ML	12		11.40	0.00	$12,513	$0	11.40	0.60
7.07	MANTENIMIENTO DE REJAS METÁLICAS CON VARILLA CORRUGADA O LISA DE DIAMETRO ENTRE 1/4" A 1/2" Y ENTRAMADO DE ENTRE 0.05 X 0.10 HASTA 0.10 X 0.30 INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA CON SISTEMA EPOXICO, DISCO FLAP, DISCO DE CORTE, PULIDORA Y GRATA METÁLICA	M2	25.85		25.85	0.00	$37,426	$0	25.85	-
9.02	DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UND	6		6.00	0.00	$16,601	$0	6.00	-
NP 19	MANTENIMIENTO, PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA EN ESTRUCTURA DE ALMA LLENA PARA ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE, CON SISTEMA DE EPÓXICO- POLIURETANO. INCLUYE DISCO FLAP, DISCO DE CORTE, PULIDORA, GRATA METÁLICA, EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURA Y PERSONAL NECESARIO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD, SE DEBE INCLUIR PRUEBA DE SOLVENTE Y ESPESORES.	ML	172.16		105.03	67.13	$160,366	$10,765,363	172.16	-

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS				
	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CARLOS MEISEL	Anderson Saavedra	Angelo Sanchez	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
				NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO			
			
FOTO 1	Desmontaje de correas de estructura metalica. CARLOS MEISEL	FOTO 2	Desmontaje de correas de estructura metalica. CARLOS MEISEL

			
FOTO 3	Instalación de correas CARLOS MEISEL	**FOTO 4**	Instalación de correas CARLOS MEISEL

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Angelo Sanchez	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE CARLOS MEISEL No. 29**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	18	AL	24

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

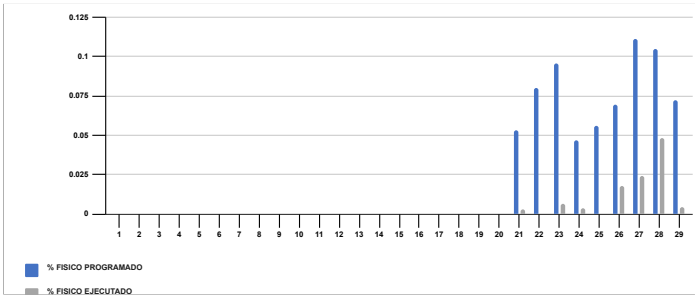
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

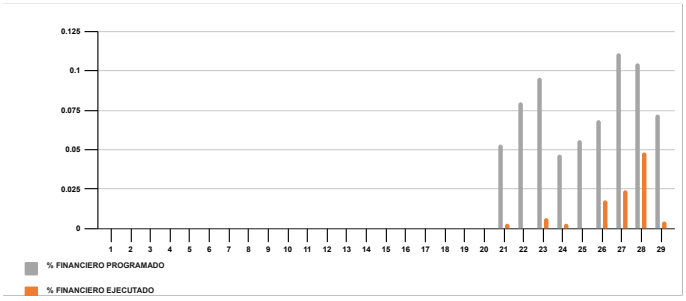
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	17	0.00%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	18	0.00%	0.00%	$0	0.00%
19	9/4/2023	15/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	19	0.00%	0.00%	$0	0.00%
20	16/4/2023	22/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	20	0.00%	0.00%	$0	0.00%
21	23/4/2023	29/4/2023	5.34%	0.31%	0.31%	21	5.34%	0.31%	$2,084,414	0.31%
22	30/4/2023	6/5/2023	7.98%	0.03%	0.35%	22	7.98%	0.03%	$216,579	0.35%
23	7/5/2023	13/5/2023	9.55%	0.65%	0.99%	23	9.55%	0.65%	$4,328,197	0.99%
24	14/5/2023	20/5/2023	4.67%	0.32%	1.32%	24	4.67%	0.32%	$2,166,785	1.32%
25	21/5/2023	27/5/2023	5.59%	0.00%	1.32%	25	5.59%	0.00%	$0	1.32%
26	28/5/2023	3/6/2023	6.91%	1.78%	3.10%	26	6.91%	1.78%	$11,843,941	3.10%
27	4/6/2023	10/6/2023	11.09%	2.43%	5.52%	27	11.09%	2.43%	$16,180,475	5.52%
28	11/6/2023	17/6/2023	10.51%	4.80%	10.32%	28	10.51%	4.80%	$32,015,320	10.32%
29	18/6/2023	24/6/2023	7.25%	0.45%	10.78%	29	7.25%	0.45%	$3,029,252	10.78%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES				
IED	**DIRECCIONES**	**FECHA**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**OBSERVACIONES**
CARLOS MEISEL	KR 24 C # 76 - 41	2023-06-18	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-19	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-20	Perforaciones para colocacion de anclajes de cubiertas.	N/A
		2023-06-21	Soldadura de platinas en correas metálicas para cubierta.	N/A
		2023-06-22	Pintura de platinas en correas metálicas para cubierta.	N/A
		2023-06-23	Colocación de anclajes a platinas de correas metálicas. se realizó montaje de lavamanos y griferias en cocina.	N/A
		2023-06-24	Instalación de cubiertas y de caballetes.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO										
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD INICIAL TOTAL**	**CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL**	**ACUMULADO ANTERIOR**	**CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR PARCIAL**	**CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA**	**CANTIDAD POR EJECUTAR**
1.01	**NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN**	MT2	**808.68**		**241.02**	**0.00**	**$4,221**	**$0**	**241.02**	**567.66**
1.03	**LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE**	MT2	**808.68**		-	**241.02**	**$9,648**	**$2,325,360.96**	241.02	567.66
2.16	**ANCLAJE EPOXICO**	UND	**240**		**240.00**	**0.00**	**$40,436**	**$0**	**240.00**	**-**
3.08	**PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4**	MT2	**45.15**		**44.10**	**0.00**	**$23,961**	**$0**	**44.10**	**1.05**
3.13	**ENCOROCE DE MURO A CUBIERTA**	ML	**56.48**		43.04	**0.00**	**$20,000**	**-**	43.04	13.44
4.03	**SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO**	KGS	**686.065**		**686.06**	**0.00**	**$24,307**	**$0**	**686.06**	**0.00**
5.05	**DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA METÁLICA. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL Y DISPOSICIÓN FINAL**	M2	**660**		241.02	**0.00**	**$21,532**	**-**	241.02	418.98
6.04	**DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL**	MT2	**28**		**20.38**	**0.00**	**$20,865**	**$0**	**20.38**	**7.62**
6.05	**ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO**	MT2	**284.15**		**247.79**	**0.00**	**$17,948**	**$0**	**247.79**	**36.36**
6.14	**ENCHAPE DE PISO PORCELANATO INCLUYE RELLENO DE JUNTAS**	MT2	**7.15**		**2.16**	**0.00**	**$115,802**	**$0**	**2.16**	**4.99**
6.16	**ENCHAPE EN CERÁMICA PARA MURO DE 0.20 X 0.20 METROS. INCLUYE BOQUILLA**	MT2	**5.05**		**5.05**	**0.00**	**$77,136**	**$0**	**5.05**	**-**
6.17	**SUMINISTRO E INSTALACION DE WIND DE ALUMINIO NATURAL ACOLILLADA SOBRE MURO**	ML	**12**		**11.40**	**0.00**	**$12,513**	**$0**	**11.40**	**0.60**
7.07	**MANTENIMIENTO DE REJAS METÁLICAS CON VARILLA CORRUGADA O LISA DE DIAMETRO ENTRE 1/4" A 1/2" Y ENTRAMADO DE ENTRE 0.05 X 0.10 HASTA 0.10 X 0.30 INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA CON SISTEMA EPOXICO, DISCO FLAP, DISCO DE CORTE, PULIDORA Y GRATA METÁLICA**	M2	**25.85**		**25.85**	**0.00**	**$37,426**	**$0**	**25.85**	**-**
9.02	**DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO**	UND	**6**		**6.00**	**0.00**	**$16,601**	**$0**	**6.00**	**-**
10.11	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR O SOBREPONER ACUACER O SIMILAR BLANCO, INCLUYE GRIFERÍA**	UND	**3**		-	**3.00**	**$212,285**	**$636,855.00**	3.00	-
10.16	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA LAVAMANOS**	UND	**1**		-	**1.00**	**$67,036**	**$67,036.00**	1.00	-
NP 19	**MANTENIMIENTO, PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA EN ESTRUCTURA DE ALMA LLENA PARA ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE, CON SISTEMA DE EPÓXICO- POLIURETANO. INCLUYE DISCO FLAP, DISCO DE CORTE, PULIDORA, GRATA METÁLICA, EQUIPO PARA TRABAJO EN ALTURA Y PERSONAL NECESARIO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD, SE DEBE INCLUIR PRUEBA DE SOLVENTE Y ESPESORES.**	ML	**172.16**		**172.16**		**$160,366**	**$0**	**172.16**	**-**

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS				
	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CARLOS MEISEL	Anderson Saavedra	Angelo Sanchez	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
				NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO

			
FOTO 1	Limpieza de juntas de cerámica. CARLOS MEISEL	**FOTO 2**	Soldadura de flanches CARLOS MEISEL
			
FOTO 3	Instalación de flanche CARLOS MEISEL	**FOTO 4**	Instalación de cubierta CARLOS MEISEL

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Angelo Sanchez	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

CARRIZAL

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE CARRIZAL**				**No. 26**	**Código:** IP-FM-31
						VERSION: 01
						FECHA: 6/9/2021
						Paginas: 1 de 1
FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**		
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	28	AL	3		

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

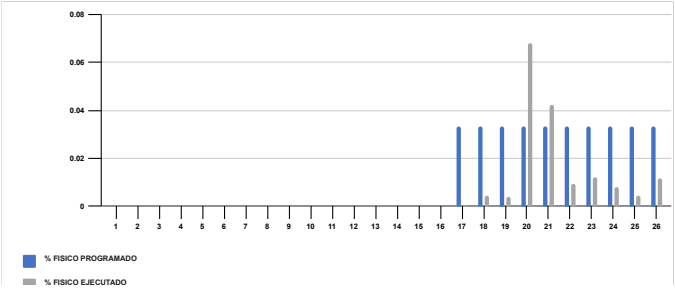
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

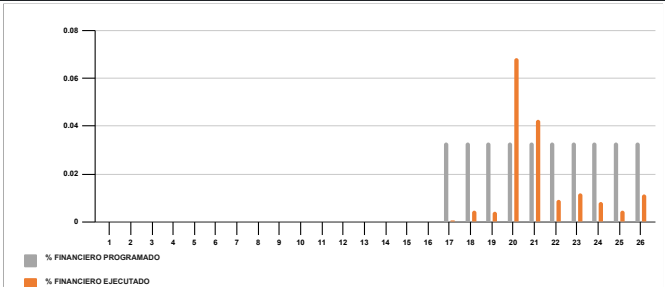
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	3.33%	0.05%	0.05%	17	3.33%	0.05%	$3,508,625	0.05%
18	2/4/2023	8/4/2023	3.33%	0.46%	0.51%	18	3.33%	0.46%	$30,045,710	0.51%
19	9/4/2023	15/4/2023	3.33%	0.41%	0.92%	19	3.33%	0.41%	$26,836,619	0.92%
20	16/4/2023	22/4/2023	3.33%	6.82%	7.74%	20	3.33%	6.82%	$449,147,148	7.74%
21	23/4/2023	29/4/2023	3.33%	4.25%	11.99%	21	3.33%	4.25%	$279,734,841	11.99%
22	30/4/2023	6/5/2023	3.33%	0.92%	12.91%	22	3.33%	0.92%	$60,767,090	12.91%
23	7/5/2023	13/5/2023	3.33%	1.19%	14.10%	23	3.33%	1.19%	$78,310,009	14.10%
24	14/5/2023	20/5/2023	3.33%	0.81%	14.91%	24	3.33%	0.81%	$53,337,490	14.91%
25	21/5/2023	27/5/2023	3.33%	0.45%	15.36%	25	3.33%	0.45%	$29,591,797	15.36%
26	28/5/2023	3/6/2023	3.33%	1.15%	16.51%	26	3.33%	1.15%	$75,381,582	16.51%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
		2023-05-28	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-05-29	Excavacion con maquina. Armado de acero en columnas.Perfilado manual de excavaciones.	N/A
		2023-05-30	Armado de acero en columnas. Excavacion con maquina. Perfilado manual de excavaciones. Fundida de solados.	N/A

CARRIZAL	CL 50 D# 3- 15	2023-05-31	Encofrado de pedestales. Fundida de zapatas. Excavacion con maquina. Perfilado manual de excavaciones.	N/A
		2023-06-01	Desencofrado de pedestales. Excavacion con maquina. Perfilado manual de excavaciones. Fundida de solados.	N/A
		2023-06-02	Armado y figurado de columnas y vigas de amarre. Excavacion con maquina. Perfilado manual de excavaciones.	N/A
		2023-06-03	Armado y figurado de columnas . Excavacion con maquina. Fundida de zapatas.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES									✓
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	2522.42		2,049.15	0.00	$4,221	$0	2,049.15	473.27
1.02	COMISION TOPOGRAFICA INCLUYE TOPOGRAFO, CADENERO Y ESTACIÓN TOTAL	DIA	35		28.00	7.00	$454,545	$3,181,815	35.00	-
2.01	DEMOLICIÓN DE VIGA DE CIMIENTO, VIGAS, PEDESTAL, COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO ANCHO < 0.40 MT Y RETIRO DE MATERIAL.	M3	66.28		63.21	0.00	$252,961	$0	63.21	3.07
2.02	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.10m	MT2	1136		1,034.72	0.00	$20,699	$0	1,034.72	101.28
2.05	DEMOLICION DE ELEMENTOS EN CONCRETO VIGA AEREA Y LOSA AÉREA. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M3	70.1		70.10	0.00	$266,275	$0	70.10	-
2.10	EXCAVACIÓN A MÁQUINA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	M3	12450		6,072.47	267.75	$90,362	$24,194,426	6,340.22	6,109.78
2.12	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO, COMPACTADO	MT3	7547		5,863.70	0.00	$34,062	$0	5,863.70	1,683.30
2.14	SOLADO EN CONCRETO FC = 2500 PSI DE 0,05 MTS	MT2	463.21		38.87	6.15	$54,171	$333,152	45.02	418.19
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	78148.67		14,833.01	1,946.00	$9,568	$18,619,328	16,779.01	61,369.66
2.39	ELABORACIÓN DE ELEMENTO EN CONCRETO DE CIMENTACIÓN NO APORTICADOS 4000 PSI. (ZAPATA) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	191.12		-	35.72	$813,350	$29,052,862	35.72	155.40
3.02	DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	467		466.87	0.00	$32,154	$0	466.87	0.13
5.14	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	MT2	286.12		286.02	0.00	$34,014	$0	286.02	0.10
6.01	DEMOLICIÓN DE PISO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.05m	MT2	259.67		259.67	0.00	$16,524	$0	259.67	-
6.04	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	222.38		222.38	0.00	$20,865	$0	222.38	-
6.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN LAMINA SUPER BOARD	MT2	3.09		3.09	0.00	$77,644	$0	3.09	-
7.01	DESMONTE DE PUERTA METALICA INCLUYE DESMONTE DE MARCO Y RETIRO DE MATERIAL	UND	16		16.00	0.00	$38,451	$0	16.00	-
7.02	DESMONTE DE REJA Y RETIRO DE MATERIAL	UND	34		34.00	0.00	$57,053	$0	34.00	-
7.03	DESMONTE DE VENTANA METALICA Y RETIRO DE MATERIAL	UND	18		18.00	0.00	$32,669	$0	18.00	-
8.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA ENTAMBORADA DE TRIPLEX O SIMILAR, INCLUYE MARCO EN ROBLE, BISAGRAS, CERRADURA TIPO POMO Y PINTADA CON LACA COLOR NATURAL	M2	2		2.00	0.00	$204,956	$0	2.00	-
9.02	DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UND	4		4.00	0.00	$16,601	$0	4.00	-
10.04	PUNTO DE AGUA POTABLE EN PVC. DE 1/2"	UND	3		3.00	0.00	$64,019	$0	3.00	-
10.05	PUNTO SANITARIO EN PVC. DE DIÁMETRO 2"	UND	1		1.00	0.00	$96,952	$0	1.00	-
10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO ACUACER O SIMILAR DE COLOR BLANCO, INCLUYE GRIFERÍA	UND	2		2.00	0.00	$859,102	$0	2.00	-
10.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR O SOBREPONER ACUACER O SIMILAR BLANCO, INCLUYE GRIFERÍA	UND	1		1.00	0.00	$212,285	$0	1.00	-
10.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA 4"	ML	2		2.00	0.00	$58,180	-	2.00	-
NP 15	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	UND	11		11		$27,196	$0	11	0

NP 25	DESMONTE DE CUBIERTA LONA Y ESTRUCTURA METÁLICA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M2	109.44		0		$10,531	$0	0	109.44
NP 26	DEMOLICION DE MESONES	ML	2		0		$16,825	$0	0	2

VALOR DE OBRA	$75,381,582.15
INCIDENCIA	1.15%

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CARRIZAL	Anderson Saavedra	Ricardo Caballero	Herramientas menores	NO APLICA
		Inspector Luis Mendoza		NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



FOTO 1 — Excavaciones a máquina.
6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



FOTO 2 — Excavación y perfilamiento para Zapata



FOTO 3 — Armado y figurado de columnas



FOTO 4 — Armado y figurado de columnas



FOTO 5 — Armado de acero para Zapata



FOTO 6 — Armado de acero para Zapata

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Ricardo Caballero	NOMBRE DANIEL CANTILLO E	NOMBRE DANIEL CANTILLO E
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE CARRIZAL**	**No. 27**	**Código:** IP-FM-31 **VERSION:** 01 **FECHA:** 6/9/2021 **Paginas:** 1 de 1

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	4	AL	10

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

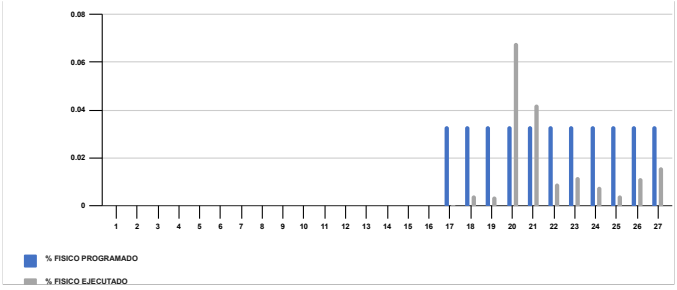
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

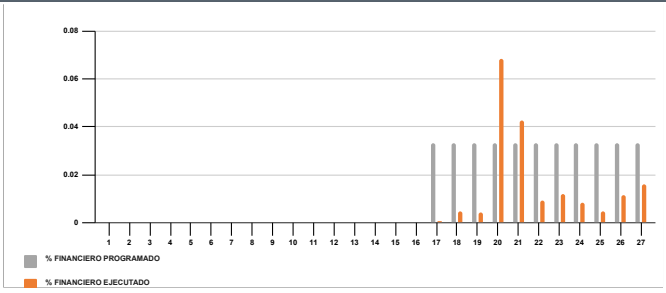
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	3.33%	0.05%	0.05%	17	3.33%	0.05%	$3,508,625	0.05%
18	2/4/2023	8/4/2023	3.33%	0.46%	0.51%	18	3.33%	0.46%	$30,045,710	0.51%
19	9/4/2023	15/4/2023	3.33%	0.41%	0.92%	19	3.33%	0.41%	$26,836,619	0.92%
20	16/4/2023	22/4/2023	3.33%	6.82%	7.74%	20	3.33%	6.82%	$449,147,148	7.74%
21	23/4/2023	29/4/2023	3.33%	4.25%	11.99%	21	3.33%	4.25%	$279,734,841	11.99%
22	30/4/2023	6/5/2023	3.33%	0.92%	12.91%	22	3.33%	0.92%	$60,767,090	12.91%
23	7/5/2023	13/5/2023	3.33%	1.19%	14.10%	23	3.33%	1.19%	$78,310,009	14.10%
24	14/5/2023	20/5/2023	3.33%	0.81%	14.91%	24	3.33%	0.81%	$53,337,490	14.91%
25	21/5/2023	27/5/2023	3.33%	0.45%	15.36%	25	3.33%	0.45%	$29,591,797	15.36%
26	28/5/2023	3/6/2023	3.33%	1.15%	16.51%	26	3.33%	1.15%	$75,381,582	16.51%
27	4/6/2023	10/6/2023	3.33%	1.60%	18.11%	27	3.33%	1.60%	$105,403,495	18.11%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
		2023-06-04	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-05	Se realizan excavaciones para zapatas. fundida de zapatas, armado de acero para columnas y pedestales, corte y figuración de acero.	N/A

CARRIZAL	CL 50 D# 3- 15	2023-06-06	Armado de acero para columnas y pedestales, corte y figuración de acero. Perfilación manual .	N/A
		2023-06-07	Excavacion con maquinaria. Corte y figuración de acero. Fundida de pedestales.	N/A
		2023-06-08	Excavacion con maquina. Perfilado manual de excavaciones. Armado de acero para vigas.	N/A
		2023-06-09	Excavacion con maquina. Perfilado manual de excavaciones. Armado de acero para vigas. Relleno y compactación.	N/A
		2023-06-10	Relleno y compactación. Perfilado manual de excavaciones. Armado de acero para vigas. Fundida de solado. Armado de columnas y pedestales.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES									✓
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	2522.42		2,049.15	0.00	$4,221	$0	2,049.15	473.27
1.02	COMISION TOPOGRAFICA INCLUYE TOPOGRAFO, CADENERO Y ESTACIÓN TOTAL	DIA	35		35.00	0.00	$454,545	$0	35.00	-
2.01	DEMOLICIÓN DE VIGA DE CIMIENTO, VIGAS, PEDESTAL, COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO ANCHO < 0.40 MT Y RETIRO DE MATERIAL.	M3	66.28		63.21	0.00	$252,961	$0	63.21	3.07
2.02	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.10m	MT2	1136		1,034.72	0.00	$20,699	$0	1,034.72	101.28
2.05	DEMOLICION DE ELEMENTOS EN CONCRETO VIGA AEREA Y LOSA AÉREA. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M3	70.1		70.10	0.00	$266,275	$0	70.10	-
2.10	EXCAVACIÓN A MÁQUINA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	M3	12450		6,340.22	410.82	$90,362	$37,122,517	6,751.04	5,698.96
2.12	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO, COMPACTADO	MT3	7547		5,863.70	265.30	$34,062	$9,036,649	6,129.00	1,418.00
2.14	SOLADO EN CONCRETO FC = 2500 PSI DE 0,05 MTS	MT2	463.21		45.02	87.08	$54,171	$4,717,211	132.10	331.11
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	78148.67		16,779.01	1,927.98	$9,568	$18,446,913	18,706.99	59,441.68
2.39	ELABORACIÓN DE ELEMENTO EN CONCRETO DE CIMENTACIÓN NO APORTICADOS 4000 PSI. (ZAPATA) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	191.12		35.72	44.36	$813,350	$36,080,206	80.08	111.04
3.02	DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	467		466.87	0.00	$32,154	$0	466.87	0.13
5.14	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	MT2	286.12		286.02	0.00	$34,014	$0	286.02	0.10
6.01	DEMOLICIÓN DE PISO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.05m	MT2	259.67		259.67	0.00	$16,524	$0	259.67	-
6.04	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	222.38		222.38	0.00	$20,865	$0	222.38	-
6.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN LAMINA SUPER BOARD	MT2	3.09		3.09	0.00	$77,644	$0	3.09	-
7.01	DESMONTE DE PUERTA METALICA INCLUYE DESMONTE DE MARCO Y RETIRO DE MATERIAL	UND	16		16.00	0.00	$38,451	$0	16.00	-
7.02	DESMONTE DE REJA Y RETIRO DE MATERIAL	UND	34		34.00	0.00	$57,053	$0	34.00	-
7.03	DESMONTE DE VENTANA METALICA Y RETIRO DE MATERIAL	UND	18		18.00	0.00	$32,669	$0	18.00	-
8.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA ENTAMBORADA DE TRIPLEX O SIMILAR, INCLUYE MARCO EN ROBLE, BISAGRAS, CERRADURA TIPO POMO Y PINTADA CON LACA COLOR NATURAL	M2	2		2.00	0.00	$204,956	$0	2.00	-
9.02	DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UND	4		4.00	0.00	$16,601	$0	4.00	-
10.04	PUNTO DE AGUA POTABLE EN PVC. DE 1/2"	UND	3		3.00	0.00	$64,019	$0	3.00	-
10.05	PUNTO SANITARIO EN PVC. DE DIÁMETRO 2"	UND	1		1.00	0.00	$96,952	$0	1.00	-
10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO ACUACER O SIMILAR DE COLOR BLANCO, INCLUYE GRIFERÍA	UND	2		2.00	0.00	$859,102	$0	2.00	-
10.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR O SOBREPONER ACUACER O SIMILAR BLANCO, INCLUYE GRIFERÍA	UND	1		1.00	0.00	$212,285	$0	1.00	-
10.21	PUNTO SANITARIO EN PVC. DE DIÁMETRO 4"	UND			-	0.00	$173,513	$0	-	-
NP 15	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	UND	11		11		$27,196	$0	11	0

NP 25	**DESMONTE DE CUBIERTA LONA Y ESTRUCTURA METÁLICA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL**	M2	109.44		**0**		$10,531	$0	0	109.44
NP 26	**DEMOLICION DE MESONES**	ML	2		**0**		$16,825	$0	0	2

VALOR DE OBRA	**$105,403,494.76**
INCIDENCIA	**1.60%**

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	**CONTRATISTA**	**INTERVENTORIA**	**CONTRATISTA**	**INTERVENTORIA**
CARRIZAL	**Anderson Saavedra**	**Ricardo Caballero**	**Herramientas menores**	**NO APLICA**
		Inspector Luis Mendoza		**NO APLICA**

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



FOTO 1 Excavaciones a máquina.



FOTO 2 Excavaciones a máquina.



FOTO 3 Fundida de solado.



FOTO 4 Armado de acero para columnas y pedestales.

7. OBSERVACIONES

Elaborado por: Ricardo Caballero	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Ricardo Caballero	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE CARRIZAL**	**No. 28**	**Código:** IP-FM-31 **VERSION:** 01 **FECHA:** 6/9/2021 **Paginas:** 1 de 1

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	11	AL	17

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

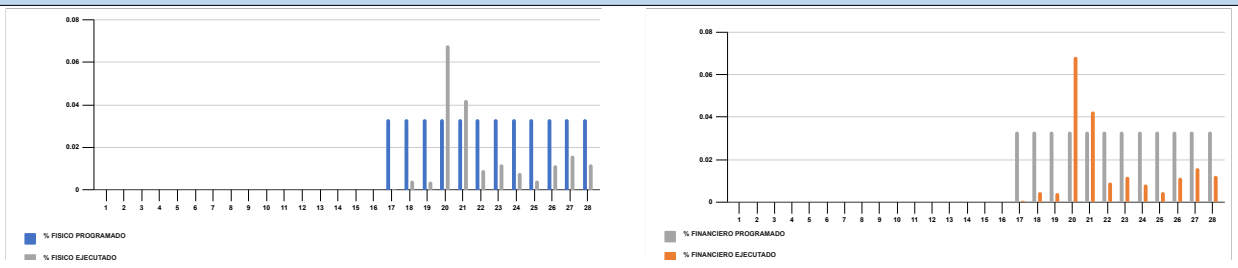
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	3.33%	0.05%	0.05%	17	3.33%	0.05%	$3,508,625	0.05%
18	2/4/2023	8/4/2023	3.33%	0.46%	0.51%	18	3.33%	0.46%	$30,045,710	0.51%
19	9/4/2023	15/4/2023	3.33%	0.41%	0.92%	19	3.33%	0.41%	$26,836,619	0.92%
20	16/4/2023	22/4/2023	3.33%	6.82%	7.74%	20	3.33%	6.82%	$449,147,148	7.74%
21	23/4/2023	29/4/2023	3.33%	4.25%	11.99%	21	3.33%	4.25%	$279,734,841	11.99%
22	30/4/2023	6/5/2023	3.33%	0.92%	12.91%	22	3.33%	0.92%	$60,767,090	12.91%
23	7/5/2023	13/5/2023	3.33%	1.19%	14.10%	23	3.33%	1.19%	$78,310,009	14.10%
24	14/5/2023	20/5/2023	3.33%	0.81%	14.91%	24	3.33%	0.81%	$53,337,490	14.91%
25	21/5/2023	27/5/2023	3.33%	0.45%	15.36%	25	3.33%	0.45%	$29,591,797	15.36%
26	28/5/2023	3/6/2023	3.33%	1.15%	16.51%	26	3.33%	1.15%	$75,381,582	16.51%
27	4/6/2023	10/6/2023	3.33%	1.60%	18.11%	27	3.33%	1.60%	$105,403,495	18.11%
28	11/6/2023	17/6/2023	3.33%	1.23%	19.34%	28	3.33%	1.23%	$80,841,942	19.34%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO



3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
CARRIZAL	CL 50 D# 3- 15	2023-06-11	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-12	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-13	Relleno y compactación. Perfilado manual de excavaciones. Armado de acero para vigas. Armado de columnas y pedestales.	N/A
		2023-06-14	Armado de acero para vigas. Perfilado manual de excavaciones. Fundida de solado, de pedestales y de zapata.	N/A
		2023-06-15	Perfilado manual de excavaciones. Armado de acero para vigas. Armado de columnas y pedestales. Relleno y compactación. paralelo a esto se realizó la fundida de concreto para las vigas de cimentación entre los ejes H1-H2 H2-H3 I1-I2 I2-I3 G1-H1 H1-I1 G2-H2 H2-I2 G3-H3 H3-I3,	N/A
		2023-06-16	Perfilado manual de excavaciones. Armado de acero para vigas. Armado de columnas y pedestales. Relleno y compactación. Encofrado de vigas de cimentación.	N/A
		2023-06-17	Armado de acero para vigas. Armado de columnas y pedestales. Encofrado de vigas de cimentación.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES									✓
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	2522.42		2,049.15	0.00	$4,221	$0	2,049.15	473.27
1.02	COMISION TOPOGRAFICA INCLUYE TOPOGRAFO, CADENERO Y ESTACIÓN TOTAL	DIA	35		35.00	0.00	$454,545	$0	35.00	-
2.01	DEMOLICIÓN DE VIGA DE CIMIENTO, VIGAS, PEDESTAL, COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO ANCHO < 0.40 MT Y RETIRO DE MATERIAL.	M3	66.28		63.21	0.00	$252,961	$0	63.21	3.07
2.02	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.10m	MT2	1136		1,034.72	0.00	$20,699	$0	1,034.72	101.28
2.05	DEMOLICION DE ELEMENTOS EN CONCRETO VIGA AEREA Y LOSA AÉREA. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M3	70.1		70.10	0.00	$266,275	$0	70.10	-
2.09	EXCAVACIÓN A MANO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	MT3	531.33		-	4.51	$93,507	$421,717	4.51	526.82
2.10	EXCAVACIÓN A MÁQUINA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	M3	12450		6,751.04	0.00	$90,362	$0	6,751.04	5,698.96
2.12	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO, COMPACTADO	MT3	7547		6,129.00	217.82	$34,062	$7,419,385	6,346.82	1,200.18
2.14	SOLADO EN CONCRETO FC = 2500 PSI DE 0,05 MTS	MT2	463.21		132.10	39.54	$54,171	$2,141,921	171.64	291.57
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	78148.67		18,706.99	4,167.00	$9,568	$39,869,856	22,873.99	55,274.68
2.17	VIGA DE CIMIENTO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	50.21		-	17.97	$894,392	$16,072,224	17.97	32.24
2.39	ELABORACIÓN DE ELEMENTO EN CONCRETO DE CIMENTACIÓN NO APORTICADOS 4000 PSI. (ZAPATA) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	191.12		80.08	18.34	$813,350	$14,916,839	98.42	92.70
3.02	DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	467		466.87	0.00	$32,154	$0	466.87	0.13
5.14	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	MT2	286.12		286.02	0.00	$34,014	$0	286.02	0.10
6.01	DEMOLICIÓN DE PISO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.05m	MT2	259.67		259.67	0.00	$16,524	$0	259.67	-
6.04	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	222.38		222.38	0.00	$20,865	$0	222.38	-
6.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN LAMINA SUPER BOARD	MT2	3.09		3.09	0.00	$77,644	$0	3.09	-
7.01	DESMONTE DE PUERTA METALICA INCLUYE DESMONTE DE MARCO Y RETIRO DE MATERIAL	UND	16		16.00	0.00	$38,451	$0	16.00	-
7.02	DESMONTE DE REJA Y RETIRO DE MATERIAL	UND	34		34.00	0.00	$57,053	$0	34.00	-
7.03	DESMONTE DE VENTANA METALICA Y RETIRO DE MATERIAL	UND	18		18.00	0.00	$32,669	$0	18.00	-
8.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA ENTAMBORADA DE TRIPLEX O SIMILAR, INCLUYE MARCO EN ROBLE, BISAGRAS, CERRADURA TIPO POMO Y PINTADA CON LACA COLOR NATURAL	M2	2		2.00	0.00	$204,956	$0	2.00	-
9.02	DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UND	4		4.00	0.00	$16,601	$0	4.00	-
10.04	PUNTO DE AGUA POTABLE EN PVC. DE 1/2"	UND	3		3.00	0.00	$64,019	$0	3.00	-
10.05	PUNTO SANITARIO EN PVC. DE DIÁMETRO 2"	UND	1		1.00	0.00	$96,952	$0	1.00	-
10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO ACUACER O SIMILAR DE COLOR BLANCO, INCLUYE GRIFERÍA	UND	2		2.00	0.00	$859,102	$0	2.00	-
10.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR O SOBREPONER ACUACER O SIMILAR BLANCO, INCLUYE GRIFERÍA	UND	1		1.00	0.00	$212,285	$0	1.00	-
10.21	PUNTO SANITARIO EN PVC. DE DIÁMETRO 4"	UND			-	0.00	$173,513	$0	-	-
NP 15	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	UND	11		11		$27,196	$0	11	0
NP 25	DESMONTE DE CUBIERTA LONA Y ESTRUCTURA METÁLICA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M2	109.44		0		$10,531	$0	0	109.44
NP 26	DEMOLICION DE MESONES	ML	2		0		$16,825	$0	0	2
							VALOR DE OBRA	$80,841,941.99		
							INCIDENCIA	1.23%		

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CARRIZAL	Anderson Saavedra	Ricardo Caballero	Herramientas menores	NO APLICA

		Inspector Luis Mendoza		**NO APLICA**

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO

			
FOTO 1	Excavaciones a máquina.	**FOTO 2**	Fundida de solado.
			
FOTO 3	Armado de acero	**FOTO 4**	Fundida de zapatas.
			
FOTO 5	Fundida de zapatas.	**FOTO 6**	Prueba de slump

7. OBSERVACIONES

Elaborado por: Ricardo Caballero	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Ricardo Caballero	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE CARRIZAL**	**No. 29**	**Código:** IP-FM-31 **VERSION:** 01 **FECHA:** 6/9/2021 **Paginas:** 1 de 1

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	18	AL	24

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

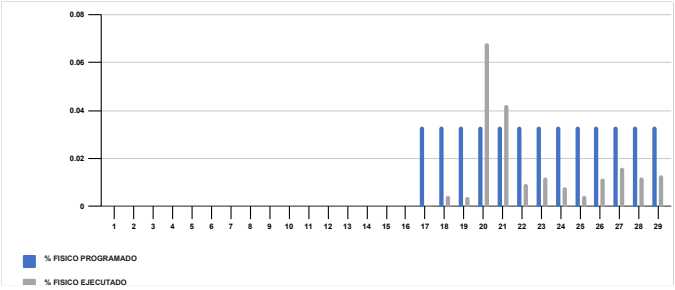
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

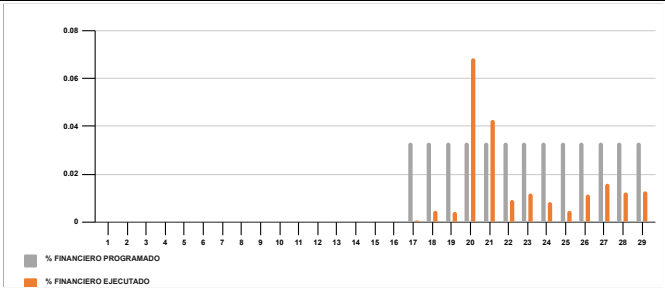
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	3.33%	0.05%	0.05%	17	3.33%	0.05%	$3,508,625	0.05%
18	2/4/2023	8/4/2023	3.33%	0.46%	0.51%	18	3.33%	0.46%	$30,045,710	0.51%
19	9/4/2023	15/4/2023	3.33%	0.41%	0.92%	19	3.33%	0.41%	$26,836,619	0.92%
20	16/4/2023	22/4/2023	3.33%	6.82%	7.74%	20	3.33%	6.82%	$449,147,148	7.74%
21	23/4/2023	29/4/2023	3.33%	4.25%	11.99%	21	3.33%	4.25%	$279,734,841	11.99%
22	30/4/2023	6/5/2023	3.33%	0.92%	12.91%	22	3.33%	0.92%	$60,767,090	12.91%
23	7/5/2023	13/5/2023	3.33%	1.19%	14.10%	23	3.33%	1.19%	$78,310,009	14.10%
24	14/5/2023	20/5/2023	3.33%	0.81%	14.91%	24	3.33%	0.81%	$53,337,490	14.91%
25	21/5/2023	27/5/2023	3.33%	0.45%	15.36%	25	3.33%	0.45%	$29,591,797	15.36%
26	28/5/2023	3/6/2023	3.33%	1.15%	16.51%	26	3.33%	1.15%	$75,381,582	16.51%
27	4/6/2023	10/6/2023	3.33%	1.60%	18.11%	27	3.33%	1.60%	$105,403,495	18.11%
28	11/6/2023	17/6/2023	3.33%	1.23%	19.34%	28	3.33%	1.23%	$80,841,942	19.34%
29	18/6/2023	24/6/2023	3.33%	1.30%	20.64%	29	3.33%	1.30%	$85,509,108	20.64%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
		2023-06-18	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A

CARRIZAL	CL 50 D# 3- 15	2023-06-19	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-20	Excavación manual de vigas. Armado de acero para vigas. Relleno y compactación	N/A
		2023-06-21	Corte y figuración de acero. Fundida de zapatas C1,C2, D2, B3. Armado de acero y excavación manual para vigas de cimentación.	N/A
		2023-06-22	Corte y figuración de acero para columnas. Armado de acero y excavación manual para vigas de cimentación. Encofrado de pedestales. Fundida de vigas de cimentación entre los tramos de los ejes G2-G3 G1-G2 F1-G1 F1-F2 F2-G2 F2-F3 E1-F1.	N/A
		2023-06-23	Armado de columnas. Figuración de acero para columnas. Encofrado de vigas de cimentación.	N/A
		2023-06-24	Armado de columnas. Encofrado de vigas de cimentación. Corte y figuración de acero para columnas. Relleno y compactación de material.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	**PRELIMINARES**									✓
1.01	**NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN**	MT2	**2522.42**		**2,049.15**	**0.00**	**$4,221**	**$0**	**2,049.15**	**473.27**
1.02	**COMISION TOPOGRAFICA INCLUYE TOPOGRAFO, CADENERO Y ESTACIÓN TOTAL**	DIA	**35**		35.00	**0.00**	**$454,545**	**$0**	35.00	-
2.01	**DEMOLICIÓN DE VIGA DE CIMIENTO, VIGAS, PEDESTAL, COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO ANCHO < 0.40 MT Y RETIRO DE MATERIAL.**	M3	**66.28**		63.21	**0.00**	**$252,961**	**$0**	63.21	3.07
2.02	**DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.10m**	MT2	**1136**		1,034.72	**0.00**	**$20,699**	**$0**	**1,034.72**	**101.28**
2.05	**DEMOLICION DE ELEMENTOS EN CONCRETO VIGA AEREA Y LOSA AÉREA. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL**	M3	**70.1**		70.10	**0.00**	**$266,275**	**$0**	70.10	-
2.09	**EXCAVACIÓN A MANO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA**	MT3	**531.33**		4.51	**12.44**	**$93,507**	**$1,163,040**	16.95	514.38
2.10	**EXCAVACIÓN A MÁQUINA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA**	M3	**12450**		6,751.04	**0.00**	**$90,362**	**$0**	6,751.04	5,698.96
2.12	**RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO, COMPACTADO**	MT3	**7547**		6,346.82	**196.33**	**$34,062**	**$6,687,392**	6,543.15	1,003.85
2.14	**SOLADO EN CONCRETO FC = 2500 PSI DE 0,05 MTS**	MT2	**463.21**		171.64	**43.34**	**$54,171**	**$2,347,771**	214.98	248.23
2.15	**ACERO DE REFUERZO FIGURADO**	KGS	**78148.67**		22,873.99	**3,975.00**	**$9,568**	**$38,032,800**	26,848.99	51,299.68
2.17	**VIGA DE CIMIENTO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO**	MT3	**50.21**		17.97	**20.00**	**$894,392**	**$17,887,840**	37.97	12.24
2.39	**ELABORACIÓN DE ELEMENTO EN CONCRETO DE CIMENTACIÓN NO APORTICADOS 4000 PSI. (ZAPATA) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO**	MT3	**191.12**		98.42	**23.84**	**$813,350**	**$19,390,264**	122.26	68.86
3.02	**DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL**	MT2	**467**		466.87	**0.00**	**$32,154**	**$0**	466.87	0.13
5.14	**DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.**	MT2	286.12		286.02	0.00	$34,014	$0	286.02	0.10
6.01	**DEMOLICIÓN DE PISO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.05m**	MT2	**259.67**		259.67	**0.00**	**$16,524**	**$0**	259.67	-
6.04	**DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL**	MT2	222.38		222.38	0.00	$20,865	$0	222.38	-
6.23	**SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN LAMINA SUPER BOARD**	MT2	**3.09**		3.09	**0.00**	**$77,644**	**$0**	3.09	-
7.01	**DESMONTE DE PUERTA METALICA INCLUYE DESMONTE DE MARCO Y RETIRO DE MATERIAL**	UND	16		16.00	0.00	$38,451	$0	16.00	-
7.02	**DESMONTE DE REJA Y RETIRO DE MATERIAL**	UND	34		34.00	0.00	$57,053	$0	34.00	-
7.03	**DESMONTE DE VENTANA METALICA Y RETIRO DE MATERIAL**	UND	18		18.00	0.00	$32,669	$0	18.00	-
8.04	**SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA ENTAMBORADA DE TRIPLEX O SIMILAR, INCLUYE MARCO EN ROBLE, BISAGRAS, CERRADURA TIPO POMO Y PINTADA CON LACA COLOR NATURAL**	M2	**2**		2.00	**0.00**	**$204,956**	**$0**	2.00	-
9.02	**DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO**	UND	4		4.00	0.00	$16,601	$0	4.00	-
10.04	**PUNTO DE AGUA POTABLE EN PVC. DE 1/2"**	UND	**3**		3.00	**0.00**	**$64,019**	**$0**	3.00	-
10.05	**PUNTO SANITARIO EN PVC. DE DIÁMETRO 2"**	UND	**1**		1.00	**0.00**	**$96,952**	**$0**	1.00	-
10.10	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO ACUACER O SIMILAR DE COLOR BLANCO, INCLUYE GRIFERÍA**	UND	**2**		2.00	**0.00**	**$859,102**	**$0**	2.00	-

10.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE COLGAR O SOBREPONER ACUACER O SIMILAR BLANCO, INCLUYE GRIFERÍA	UND	1		1.00	0.00	$212,285	$0	1.00	-
10.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA 4"	ML	2		2.00	0.00	$58,180	$0	2.00	-
NP 15	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	UND	11		11		$27,196	$0	11.00	-
NP 25	DESMONTE DE CUBIERTA LONA Y ESTRUCTURA METÁLICA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	M2	109.44		0		$10,531	$0	-	109.44
NP 26	DEMOLICION DE MESONES	ML	2		0		$16,825	$0	-	2.00
							VALOR DE OBRA	$85,509,107.67		
							INCIDENCIA	1.30%		

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CARRIZAL	Anderson Saavedra	Ricardo Caballero	Herramientas menores	NO APLICA
		Inspector Luis Mendoza		NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



https://drive.google.com/open?id=1o4PnKmgOI1oQhsYwO1P5o1ApMcDh_

FOTO 1	Fundida de zapatas.



https://drive.google.com/open?id=1b9Tly_5XQIEfYOoUpi-D_DqmqlpVYN

FOTO 2	Figurado y armado de acero



https://drive.google.com/open?id=1tBNoiTpRbWZhto6yEpivZFqM3vL2_

FOTO 3	Figurado y armado de acero



https://drive.google.com/open?id=1vH-XODQJ0XjDgkwms6WfEAUn1hkKo8

FOTO 4	Excavación manual de vigas

7. OBSERVACIONES

Elaborado por: Ricardo Caballero	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Ricardo Caballero	NOMBRE DANIEL CANTILLO E	NOMBRE DANIEL CANTILLO E
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CASTILLO DE LA ALBORAYA

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE ALBORAYA** **No. 26**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	28	AL	3

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

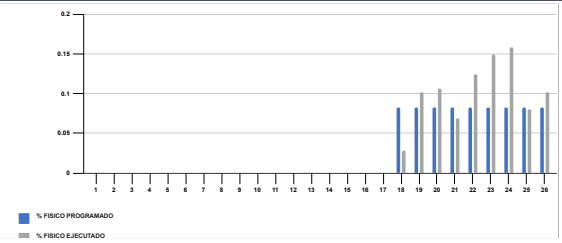
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

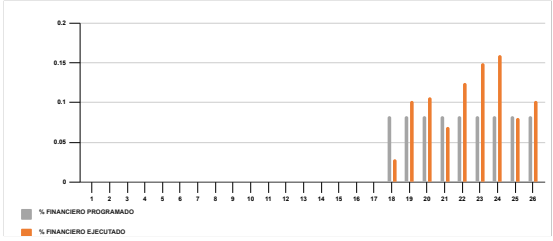
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	0,00%	0.00%	0.00%	17	0,00%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	8.33%	2.82%	2.82%	18	8.33%	2.82%	$10,979,290	2.82%
19	9/4/2023	15/4/2023	8.33%	10.16%	12.98%	19	8.33%	10.16%	$39,485,749	12.98%
20	16/4/2023	22/4/2023	8.33%	10.67%	23.65%	20	8.33%	10.67%	$41,477,111	23.65%
21	23/4/2023	29/4/2023	8.33%	6.88%	30.53%	21	8.33%	6.88%	$26,756,077	30.53%
22	30/4/2023	6/5/2023	8.33%	12.49%	43.02%	22	8.33%	12.49%	$48,560,404	43.02%
23	7/5/2023	13/5/2023	8.33%	14.96%	57.97%	23	8.33%	14.96%	$58,150,015	57.97%
24	14/5/2023	20/5/2023	8.33%	15.92%	73.89%	24	8.33%	15.92%	$61,903,632	73.89%
25	21/5/2023	27/5/2023	8.33%	8.09%	81.99%	25	8.33%	8.09%	$31,473,177	81.99%
26	28/5/2023	3/6/2023	8.33%	10.26%	92.24%	26	8.33%	10.26%	$39,888,245	92.24%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
ALBORAYA	CL 41 #8A - 62	2023-05-28	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-05-29	Pañete sobre vigas existentes, filetes y cuchillas. Levante en el vano de ventanas. Aplicación de estuco en muros. Escarificación de esmalte existente. instalacion de tuberia EMT en salon 1 y 2.	N/A
		2023-05-30	Pañete sobre vigas existentes, filetes y cuchillas. Aplicación de estuco en muros. Escarificación de esmalte existente. instalacion de tuberia EMT en salon 1 y 2.	N/A
		2023-05-31	Pañete sobre vigas existentes, filetes y cuchillas. Aplicación de estuco en muros. Escarificación de esmalte existente. instalacion de tuberia EMT	N/A
		2023-06-01	Pañete sobre vigas existentes, filetes y cuchillas. Aplicación de estuco en muros. Escarificación de esmalte existente. instalacion de tuberia EMT . Reubicación y limpieza de ventanales.	N/A
		2023-06-02	Pañete sobre vigas existentes, filetes y cuchillas. Aplicación de estuco en muros y vigas. Escarificación de esmalte existente. instalacion de tuberia EMT . Instalación de marco y ventanas.	N/A
		2023-06-03	Pañete sobre vigas existentes, filetes y cuchillas. Aplicación de estuco en muros y vigas. Escarificación de esmalte existente. instalacion de tuberia EMT . Instalación de ventanas.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	**PRELIMINARES**									
1.01	**NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN**	MT2	**426.35**		**426.35**	**0.00**	**$4,221**	**$0**	**426.35**	**-**
1.03	**LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE**	MT2	**413.57**		**163.69**	**0.00**	**$9,648**	**$0**	**163.69**	**249.88**
2.06	**ESCARIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO H>3.00 M Y H<10.00M**	M2	**36.7**		**36.70**	**0.00**	**$32,124**	**$0**	**36.70**	**-**
3.01	**CORTE Y PERFILADO EN BLOQUE O LADRILLO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL**	ML	**48.67**		**48.67**	**0.00**	**$14,939**	**$0**	**48.67**	**-**
3.06	**LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,**	MT2	**16.04**		**15.27**	**0.77**	**$100,669**	**$77,515**	**16.04**	**-**
3.07	**LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,**	ML	**123.35**		**123.35**	**0.00**	**$60,337**	**$0**	**123.35**	**-**
3.08	**PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4**	MT2	**108.73**		**88.66**	**20.07**	**$23,961**	**$480,897**	**108.73**	**-**
3.09	**PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4**	ML	**753.51**		**696.36**	**57.15**	**$17,610**	**$1,006,412**	**753.51**	**-**
3.13	**ENCOROCE DE MURO A CUBIERTA**	ML	**155.26**		**155.26**	**0.00**	**$20,000**	**$0**	**155.26**	**-**
4.03	**SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO**	KGS	**7814.53**		**7,814.53**	**0.00**	**$24,307**	**$0**	**7,814.53**	**-**
5.02	**DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA, INCLUYE ESTRUCTURA EN MAL ESTADO, RETIRO DE MATERIAL Y DISPOSICION FINAL**	MT2	**470.41**		**470.41**	**0.00**	**$33,985**	**$0**	**470.41**	**-**
5.08	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMO ACUSTIC TIPO AJOVER O SIMILAR, INCLUYE ACCESORIOS**	MT2	**470.41**		**470.41**	**0.00**	**$138,761**	**$0**	**470.41**	**-**
5.13	**IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL O SIMILAR DE 3MM, ACABADO EN PINTURA BITUMINOSA**	MT2	**75.566**		**57.09**	**0.00**	**$59,248**	**$0**	**57.09**	**18.48**
6.04	**DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL**	MT2	**380.412**		**380.41**		**$20,865**	**$0**	**380.41**	**-**
6.05	**ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO**	MT2	**353.42**		67.12	**75.25**	**$17,948**	**$1,350,587**	142.37	211.05
6.11	**PLANTILLA DE PISO EN MORTERO 1:6 IMPERMABILIZADO E = 0.05 MTS**	MT2	**44.86**		**44.86**		**$32,600**	**$0**	**44.86**	**-**
7.03	**DESMONTE DE VENTANA METALICA Y RETIRO DE MATERIAL**	UND	**10**		-	**10.00**	**$32,669**	**$326,690**	**10.00**	**-**
9.01	**DESMONTE Y RETIRO DE LÁMPARAS**	UND	**35**		**10.00**	**25.00**	**$19,629**	**$490,725**	**35.00**	**-**
9.02	**DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO**	UND	**60**		**18.00**	**42.00**	**$16,601**	**$697,242**	**60.00**	**-**
9.03	**DESMONTE DE ABANICO, INCLUYE RETIRO DE ALAMBRADO**	UND	**20**		**8.00**	**12.00**	**$19,709**	**$236,508**	**20.00**	**-**
9.05	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES, DE SOBREPONER / Lámpara Led Hermética 50w Luz Blanca 100-277v5300**	UND	**50**		-	**50.00**	**$190,218**	**$9,510,900**	50.00	-
9.09	**TUBERIA EMT DE 3/4" CON ACCESORIOS (CURVAS, CONECTORES, GRAPAS)**	ML	**129.95**		-	**129.95**	**$27,090**	**$3,520,346**	129.95	-
9.10	**SALIDA DE ILUMINACION 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.**	UND	**50**		-	**50.00**	**$190,755**	**$9,537,750**	50.00	-
9.11	**SALIDA DE TOMACORRIENTE 220 VAC,EN CABLE 3#10 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.**	UND	**5**		-	**5.00**	**$282,244**	**$1,411,220**	5.00	-
9.13	**SALIDA DE TOMACORRIENTES DOBLE PUESTA A TIERRA 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.**	UND	**25**		-	**25.00**	**$235,052**	**$5,876,300**	25.00	-
9.22	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO 220VAC DE 12 CIRCUITOS, NO INCLUYE PROTECCIONES**	UND	**1**		-	**1.00**	**$615,867**	**$615,867**	1.00	-

9.24	SALIDA DE INTERUPTOR DOBLE EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	5		-	5.00	$212,527	$1,062,635	5.00	-
9.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CALIBRE 12 AWG X3 METRO LINEAL LIBRE DE HALOGENO	ML	61.28		-	61.28	$18,863	$1,155,925	61.28	-
9.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO DE 15A HASTA 30A	UND	17		-	17.00	$24,609	$418,353	17.00	-
NP 24	ESCARIFICIACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	555.58			256.38	$6,641	$1,702,620	256.38	299.20
NP 27	INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, INCLUYE ARMADO DE PERFILERÍA, TORNILLERÍA Y LIMPIEZA	M2	43.6			12.10	$33,864	$409,754	12.10	31.50
							VALOR DE OBRA	$39,888,245		
							INCIDENCIA	10.26%		

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
ALBORAYA		Sahair Ordoñez	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
				NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



https://drive.google.com/open?id=15UOLoN7LQekEgKfo2fmreRBLR6

FOTO 1	Pañete sobre vigas, filetes, cuchillas y vano de ventanas. ALBORAYA



https://drive.google.com/open?id=162k...kpcWa_X3UIngde5AIF2isBeNCIx

FOTO 2	Pañete sobre vigas, filetes, cuchillas y vano de ventanas. ALBORAYA



https://drive.google.com/open?id=1pSHUVzLEeeLNFBSoAYPKOYB

FOTO 3	Pañete sobre vigas, filetes, cuchillas y vano de ventanas. ALBORAYA



https://drive.google.com/open?id=1VNoOHLNRSTNvd-P6RAA-OXBTYmpnlU

FOTO 4	Desmonte de tubería eléctrica. ALBORAYA

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Sahair Ordoñez	NOMBRE DANIEL CANTILLO E	NOMBRE DANIEL CANTILLO E
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE ALBORAYA** **No. 27**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	4	AL	10

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

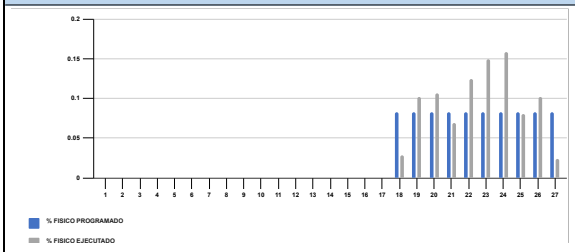
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

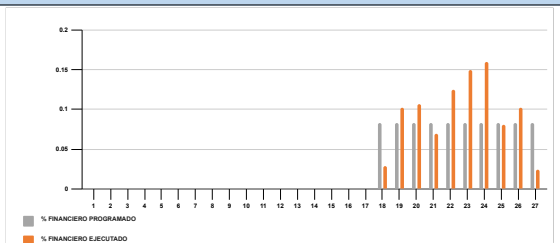
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	0,00%	0.00%	0.00%	17	0,00%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	8.33%	2.82%	2.82%	18	8.33%	2.82%	$10,979,290	2.82%
19	9/4/2023	15/4/2023	8.33%	10.16%	12.98%	19	8.33%	10.16%	$39,485,749	12.98%
20	16/4/2023	22/4/2023	8.33%	10.67%	23.65%	20	8.33%	10.67%	$41,477,111	23.65%
21	23/4/2023	29/4/2023	8.33%	6.88%	30.53%	21	8.33%	6.88%	$26,756,077	30.53%
22	30/4/2023	6/5/2023	8.33%	12.49%	43.02%	22	8.33%	12.49%	$48,560,404	43.02%
23	7/5/2023	13/5/2023	8.33%	14.96%	57.97%	23	8.33%	14.96%	$58,150,015	57.97%
24	14/5/2023	20/5/2023	8.33%	15.92%	73.89%	24	8.33%	15.92%	$61,903,632	73.89%
25	21/5/2023	27/5/2023	8.33%	8.09%	81.99%	25	8.33%	8.09%	$31,473,177	81.99%
26	28/5/2023	3/6/2023	8.33%	10.26%	92.24%	26	8.33%	10.26%	$39,888,245	92.24%
27	4/6/2023	10/6/2023	8.33%	2.42%	94.66%	27	8.33%	2.42%	$9,407,068	94.66%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
ALBORAYA	CL 41 #8A - 62	2023-06-04	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-05	Aplicación de estuco en muros y vigas. Escarificación de esmalte existente. instalacion de tuberia EMT .	N/A
		2023-06-06	Lijado y estuco en muros y vigas. Escarificación de esmalte existente. instalacion de tuberia EMT . Instalación de ventanas. Levante de muro para cierre de cubierta y pisatecho.	N/A
		2023-06-07	Estuco en muros y vigas. Escarificación de esmalte existente en pasamanos. instalacion de tuberia EMT . Levante de muro para pisatecho (zabaleta).	N/A
		2023-06-08	Lijado y estuco en muros y vigas. Escarificación de esmalte existente. instalacion de tuberia EMT . Levante de pisatecho zabaleta.	N/A
		2023-06-09	Lijado y estuco en muros y vigas.. Instalacion de tuberia EMT . Levante de pisatecho zabaleta. Resane de pasamanos.	N/A
		2023-06-10	Estuco en muros y vigas. Instalacion de tuberia EMT . Levante de pisatecho zabaleta. Resane de pasamanos. Instalacion de cableado eléctrico.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	**PRELIMINARES**									
1.01	**NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN**	MT2	**426.35**		**426.35**	**0.00**	**$4,221**	**$0**	**426.35**	**-**
1.03	**LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE**	MT2	**413.57**		**163.69**	**0.00**	**$9,648**	**$0**	**163.69**	**249.88**
2.06	**ESCARIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO H>3.00 M Y H<10.00M**	M2	**36.7**		**36.70**	**0.00**	**$32,124**	**$0**	**36.70**	**-**
2.26	**RESANE EN MORTERO DE REPARACION PARA ELEMENTOS DE CONCRETO. INCLUYE RECUBRIMIENTO DE PROTECCION DEL ACERO DE REFUERZO**	ML	**15.9**		-	**6.65**	**$274,649**	**$1,826,416**	6.65	9.25
3.01	**CORTE Y PERFILADO EN BLOQUE O LADRILLO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL**	ML	**48.67**		**48.67**	**0.00**	**$14,939**	**$0**	**48.67**	**-**
3.06	**LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,**	MT2	**16.04**		**16.04**		**$100,669**	**$0**	**16.04**	**-**
3.07	**LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,**	ML	**123.35**		**123.35**	**0.00**	**$60,337**	**$0**	**123.35**	**-**
3.08	**PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4**	MT2	**108.73**		**108.73**	**0.00**	**$23,961**	**$0**	**108.73**	**-**
3.09	**PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4**	ML	**753.51**		**753.51**	**0.00**	**$17,610**	**$0**	**753.51**	**-**
3.13	**ENCOROCE DE MURO A CUBIERTA**	ML	**155.26**		**155.26**	**0.00**	**$20,000**	**$0**	**155.26**	**-**
4.03	**SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO**	KGS	**7814.53**		**7,814.53**	**0.00**	**$24,307**	**$0**	**7,814.53**	**-**
5.02	**DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA, INCLUYE ESTRUCTURA EN MAL ESTADO, RETIRO DE MATERIAL Y DISPOSICION FINAL**	MT2	**470.41**		**470.41**	**0.00**	**$33,985**	**$0**	**470.41**	**-**
5.08	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMO ACUSTIC TIPO AJOVER O SIMILAR, INCLUYE ACCESORIOS**	MT2	**470.41**		**470.41**	**0.00**	**$138,761**	**$0**	**470.41**	**-**
5.13	**IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL O SIMILAR DE 3MM, ACABADO EN PINTURA BITUMINOSA**	MT2	**75.566**		**57.09**	**0.00**	**$59,248**	**$0**	**57.09**	**18.48**
6.04	**DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL**	MT2	**380.412**		**380.41**	**0.00**	**$20,865**	**$0**	**380.41**	**-**
6.05	**ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO**	MT2	**353.42**		142.37	**73.15**	**$17,948**	**$1,312,896**	215.52	137.90
6.11	**PLANTILLA DE PISO EN MORTERO 1:6 IMPERMABILIZADO E = 0.05 MTS**	MT2	**44.86**		**44.86**	**0.00**	**$32,600**	**$0**	**44.86**	**-**
7.03	**DESMONTE DE VENTANA METALICA Y RETIRO DE MATERIAL**	UND	**10**		10.00	**0.00**	**$32,669**	**$0**	**10.00**	**-**
9.01	**DESMONTE Y RETIRO DE LÁMPARAS**	UND	**35**		**35.00**	**0.00**	**$19,629**	**$0**	**35.00**	**-**
9.02	**DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO**	UND	**60**		**60.00**	**0.00**	**$16,601**	**$0**	**60.00**	**-**
9.03	**DESMONTE DE ABANICO, INCLUYE RETIRO DE ALAMBRADO**	UND	**20**		**20.00**	**0.00**	**$19,709**	**$0**	**20.00**	**-**
9.05	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES, DE SOBREPONER / Lámpara Led Hermética 50w Luz Blanca 100-277v5300**	UND	**50**		50.00		**$190,218**	**$0**	50.00	-
9.08	**TUBERIA EMT DE 1" CON ACCESORIOS (CURVAS, CONECTORES, GRAPAS)**	ML	**108.37**		-	**108.37**	**$40,541**	**$4,393,428**	108.37	-
9.09	**TUBERIA EMT DE 3/4" CON ACCESORIOS (CURVAS, CONECTORES, GRAPAS)**	ML	**129.95**		129.95	**0.00**	**$27,090**	**$0**	129.95	-
9.10	**SALIDA DE ILUMINACION 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.**	UND	**50**		50.00	**0.00**	**$190,755**	**$0**	50.00	-
9.11	**SALIDA DE TOMACORRIENTE 220 VAC,EN CABLE 3#10 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.**	UND	**5**		5.00	**0.00**	**$282,244**	**$0**	5.00	-
9.13	**SALIDA DE TOMACORRIENTES DOBLE PUESTA A TIERRA 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.**	UND	**25**		25.00	**0.00**	**$235,052**	**$0**	25.00	-

9.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO 220VAC DE 12 CIRCUITOS, NO INCLUYE PROTECCIONES	UND	1		1.00	0.00	$615,867	$0	1.00	-
9.24	SALIDA DE INTERUPTOR DOBLE EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	5		5.00	0.00	$212,527	$0	5.00	-
9.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CALIBRE 12 AWG X3 METRO LINEAL LIBRE DE HALOGENO	ML	61.28		61.28	0.00	$18,863	$0	61.28	-
9.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO DE 15A HASTA 30A	UND	17		17.00	0.00	$24,609	$0	17.00	-
NP 24	ESCARIFICIACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	555.58			121.61	$6,641	$807,612	121.61	433.97
NP 27	INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, INCLUYE ARMADO DE PERFILERÍA, TORNILLERÍA Y LIMPIEZA	M2	43.6			31.50	$33,864	$1,066,716	31.50	12.10
								VALOR DE OBRA	$9,407,068	
								INCIDENCIA	2.42%	

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
ALBORAYA		Sahair Ordoñez	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
				NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



https://drive.google.com/open?id=1TD4xG_6Zib5TbcKvtbrHMELfrtjd

FOTO 1	Estuco en muros y vigas. ALBORAYA



https://drive.google.com/open?id=1Ti0qeJ4HHpSgIc1eaFpYbcPHQNIpd

FOTO 2	Pisatecho (zabaleta). ALBORAYA



https://drive.google.com/open?id=1RS948USmuLYo5zaec9B3B2RE3ul

FOTO 3	Instalacion de tuberia EMT ALBORAYA



https://drive.google.com/open?id=1-OOYiiQZXHhJ1fDHjzAwoYEFfzFyG_ur

FOTO 4	Instalacion de tuberia EMT de iluminación ALBORAYA

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Sahair Ordoñez	NOMBRE DANIEL CANTILLO E	NOMBRE DANIEL CANTILLO E
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGÓ DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE ALBORAYA**	**No. 28**	**Código:**	**IP-FM-31**
			VERSION:	**01**
			FECHA:	**6/9/2021**
			Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	11	AL	17

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

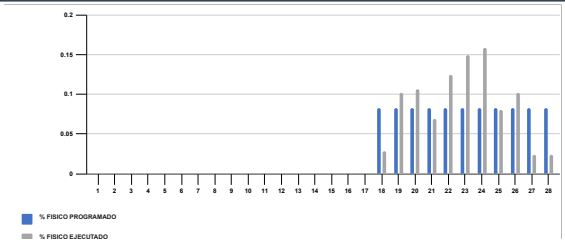
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

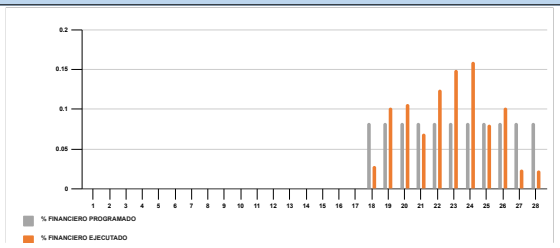
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	0,00%	0.00%	0.00%	17	0,00%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	8.33%	2.82%	2.82%	18	8.33%	2.82%	$10,979,290	2.82%
19	9/4/2023	15/4/2023	8.33%	10.16%	12.98%	19	8.33%	10.16%	$39,485,749	12.98%
20	16/4/2023	22/4/2023	8.33%	10.67%	23.65%	20	8.33%	10.67%	$41,477,111	23.65%
21	23/4/2023	29/4/2023	8.33%	6.88%	30.53%	21	8.33%	6.88%	$26,756,077	30.53%
22	30/4/2023	6/5/2023	8.33%	12.49%	43.02%	22	8.33%	12.49%	$48,560,404	43.02%
23	7/5/2023	13/5/2023	8.33%	14.96%	57.97%	23	8.33%	14.96%	$58,150,015	57.97%
24	14/5/2023	20/5/2023	8.33%	15.92%	73.89%	24	8.33%	15.92%	$61,903,632	73.89%
25	21/5/2023	27/5/2023	8.33%	8.09%	81.99%	25	8.33%	8.09%	$31,473,177	81.99%
26	28/5/2023	3/6/2023	8.33%	10.26%	92.24%	26	8.33%	10.26%	$39,888,245	92.24%
27	4/6/2023	10/6/2023	8.33%	2.42%	94.66%	27	8.33%	2.42%	$9,407,068	94.66%
28	11/6/2023	17/6/2023	8.33%	2.33%	96.99%	28	8.33%	2.33%	$9,059,646	96.99%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
ALBORAYA	CL 41 #8A - 62	2023-06-11	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-12	Estuco en muros y vigas. Impermeabilización de pisatecho zabaleta. Resane de pasamanos. Instalacion de cableado eléctrico. Pintura en muros con vinilo para interiores.	N/A
		2023-06-13	Estuco en muros, vigas y alfajía. Impermeabilización de pisatecho. Instalacion de cableado eléctrico. Pintura en muros con vinilo para interiores.	N/A
		2023-06-14	Estuco en muros, vigas y alfajía. . Instalacion de cableado eléctrico. Pintura en muros con vinilo para interiores. Cierre de cuchilla con cubierta.	N/A
		2023-06-15	Estuco en muros, vigas . Instalacion de cableado eléctrico e iluminacion. Pintura en muros con vinilo para interiores. Levante de muro para cierre con cubierta. Mantenimiento de puertas.	N/A
		2023-06-16	Estuco en muros, vigas . Instalacion de cableado eléctrico y toma corrientes. Pintura en muros con vinilo para interiores. Levante de muro para cierre con cubierta. Mantenimiento de puertas. Zabaleta de Pisatecho.	N/A
		2023-06-17	Estuco en muros, vigas . Instalacion de cableado eléctrico. Pintura en muros con vinilo para interiores. Pisatecho.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO										
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES									
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	426.35		426.35	0.00	$4,221	$0	426.35	-
1.03	LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	MT2	413.57		163.69	0.00	$9,648	$0	163.69	249.88
2.06	ESCARIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO H>3.00 M Y H<10.00M	M2	36.7		36.70	0.00	$32,124	$0	36.70	-
2.26	RESANE EN MORTERO DE REPARACION PARA ELEMENTOS DE CONCRETO. INCLUYE RECUBRIMIENTO DE PROTECCION DEL ACERO DE REFUERZO	ML	15.9		6.65	9.25	$274,649	2,540,503.25	15.90	-
3.01	CORTE Y PERFILADO EN BLOQUE O LADRILLO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	ML	48.67		48.67	0.00	$14,939	$0	48.67	-
3.06	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	MT2	16.04		16.04		$100,669	$0	16.04	-
3.07	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	ML	123.35		123.35	0.00	$60,337	$0	123.35	-
3.08	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	MT2	108.73		108.73	0.00	$23,961	$0	108.73	-
3.09	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	ML	753.51		753.51	0.00	$17,610	$0	753.51	-
3.13	ENCOROCE DE MURO A CUBIERTA	ML	155.26		155.26	0.00	$20,000	$0	155.26	-
4.03	SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO	KGS	7814.53		7,814.53	0.00	$24,307	$0	7,814.53	-
5.02	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA, INCLUYE ESTRUCTURA EN MAL ESTADO, RETIRO DE MATERIAL Y DISPOSICION FINAL	MT2	470.41		470.41	0.00	$33,985	$0	470.41	-
5.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMO ACUSTIC TIPO AJOVER O SIMILAR, INCLUYE ACCESORIOS	MT2	470.41		470.41	0.00	$138,761	$0	470.41	-
5.13	IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL O SIMILAR DE 3MM, ACABADO EN PINTURA BITUMINOSA	MT2	75.566		57.09	18.48	$59,248	$1,094,666	75.57	-
6.04	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	380.412		380.41	0.00	$20,865	$0	380.41	-
6.05	ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO	MT2	353.42		215.52	137.90	$17,948	2,475,029.20	353.42	-
6.06	PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	MT2	215.21		-	118.15	$17,384	2,053,919.60	118.15	97.06
6.11	PLANTILLA DE PISO EN MORTERO 1:6 IMPERMABILIZADO E = 0.05 MTS	MT2	44.86		44.86	0.00	$32,600	$0	44.86	-
7.03	DESMONTE DE VENTANA METALICA Y RETIRO DE MATERIAL	UND	10		10.00	0.00	$32,669	-	10.00	-
9.01	DESMONTE Y RETIRO DE LÁMPARAS	UND	35		35.00	0.00	$19,629	$0	35.00	-
9.02	DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UND	60		60.00	0.00	$16,601	$0	60.00	-
9.03	DESMONTE DE ABANICO, INCLUYE RETIRO DE ALAMBRADO	UND	20		20.00	0.00	$19,709	$0	20.00	-
9.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES, DE SOBREPONER / Lámpara Led Hermética 50w Luz Blanca 100-277v5300	UND	50		50.00	0.00	$190,218	-	50.00	-
9.08	TUBERIA EMT DE 1" CON ACCESORIOS (CURVAS, CONECTORES, GRAPAS)	ML	108.37		108.37	0.00	$40,541	-	108.37	-
9.09	TUBERIA EMT DE 3/4" CON ACCESORIOS (CURVAS, CONECTORES, GRAPAS)	ML	129.95		129.95	0.00	$27,090	-	129.95	-
9.10	SALIDA DE ILUMINACION 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	50		50.00	0.00	$190,755	-	50.00	-
9.11	SALIDA DE TOMACORRIENTE 220 VAC,EN CABLE 3#10 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	5		5.00	0.00	$282,244	-	5.00	-

9.13	SALIDA DE TOMACORRIENTES DOBLE PUESTA A TIERRA 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	25		25.00	0.00	$235,052	-	25.00	-
9.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO 220VAC DE 12 CIRCUITOS, NO INCLUYE PROTECCIONES	UND	1		1.00	0.00	$615,867	-	1.00	-
9.24	SALIDA DE INTERUPTOR DOBLE EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	5		5.00	0.00	$212,527	-	5.00	-
9.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CALIBRE 12 AWG X3 METRO LINEAL LIBRE DE HALOGENO	ML	61.28		61.28	0.00	$18,863	-	61.28	-
9.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO DE 15A HASTA 30A	UND	17		17.00	0.00	$24,609	-	17.00	-
NP 29	SUMINISTO Y APLICACIÓN DE ACABADO EN PINTURA ESMALTE BLANCA PARA PUERTAS METÁLICAS DE ACCESO A LAS AULAS, INCLUYE ESCARIFICACIÓN DE PINTURA, DESMONTE Y REINSTALACIÓN	UND	5			5.00	$179,106	895,527.85	5.00	-
								VALOR DE OBRA	$9,059,646	
								INCIDENCIA	2.33%	

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

FRENTE DE TRABAJO	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
ALBORAYA		Sahair Ordoñez	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
				NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



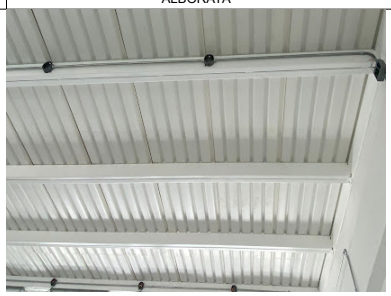
https://drive.google.com/open?id=1DWzDzI88kM-aWK11qS80c9z4mGi

FOTO 1	Pintura en vinilo para muro interior. ALBORAYA



https://drive.google.com/open?id=1sn-tTXxxtCkywUOx-SFKvC9HHq3vlnZ1

FOTO 2	Pintura en vinilo para muro interior. ALBORAYA



https://drive.google.com/open?id=1IBcwWTpqVDOSkNTXaUTbHGIH_xl

FOTO 3	Instalacion de tuberia EMT ALBORAYA



https://drive.google.com/open?id=1bHWVcqVbDDfJ9BJJ9sr5HmXT_WGBBnE

FOTO 4	Estuco en Alfajia ALBORAYA

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Sahair Ordoñez	NOMBRE DANIEL CANTILLO E	NOMBRE DANIEL CANTILLO E
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE ALBORAYA No. 29**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	18	AL	24

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

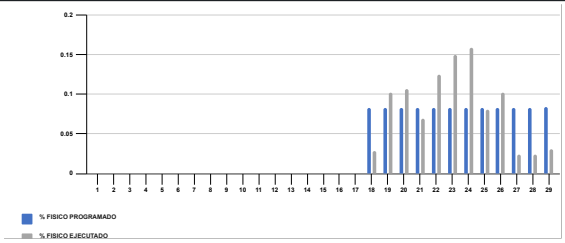
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

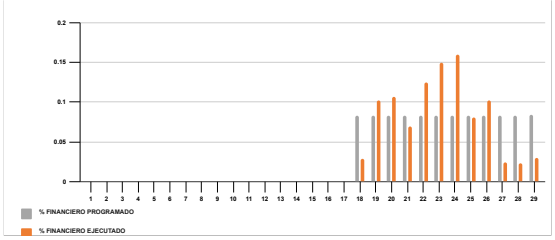
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	0,00%	0.00%	0.00%	17	0,00%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	8.33%	2.82%	2.82%	18	8.33%	2.82%	$10,979,290	2.82%
19	9/4/2023	15/4/2023	8.33%	10.16%	12.98%	19	8.33%	10.16%	$39,485,749	12.98%
20	16/4/2023	22/4/2023	8.33%	10.67%	23.65%	20	8.33%	10.67%	$41,477,111	23.65%
21	23/4/2023	29/4/2023	8.33%	6.88%	30.53%	21	8.33%	6.88%	$26,756,077	30.53%
22	30/4/2023	6/5/2023	8.33%	12.49%	43.02%	22	8.33%	12.49%	$48,560,404	43.02%
23	7/5/2023	13/5/2023	8.33%	14.96%	57.97%	23	8.33%	14.96%	$58,150,015	57.97%
24	14/5/2023	20/5/2023	8.33%	15.92%	73.89%	24	8.33%	15.92%	$61,903,632	73.89%
25	21/5/2023	27/5/2023	8.33%	8.09%	81.99%	25	8.33%	8.09%	$31,473,177	81.99%
26	28/5/2023	3/6/2023	8.33%	10.26%	92.24%	26	8.33%	10.26%	$39,888,245	92.24%
27	4/6/2023	10/6/2023	8.33%	2.42%	94.66%	27	8.33%	2.42%	$9,407,068	94.66%
28	11/6/2023	17/6/2023	8.33%	2.33%	96.99%	28	8.33%	2.33%	$9,059,646	96.99%
29	18/6/2023	24/6/2023	8.37%	3.01%	100.00%	29	8.37%	3.01%	$11,689,349	100.00%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
ALBORAYA	CL 41 #8A - 62	2023-06-18	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-19	Estuco en muros detalles . Instalacion de cableado eléctrico salon 1 y 2 e iluminacion. Pintura en muros con vinilo para interiores.	N/A
		2023-06-20	Instalacion de tuberia EMT, iluminacion y tomas corriente en salon 1. Pintura en muros con vinilo para interiores. Estuco en muros detalles	N/A
		2023-06-21	Pintura en muros con vinilo para interiores. Estuco en muros detalles. Instalacion de tuberia EMT, iluminacion.	N/A
		2023-06-22	Pintura en muros con vinilo para interiores. Estuco en muros detalles. Instalacion de tuberia EMT, iluminacion.	N/A
		2023-06-23	Pintura en muros con vinilo para interiores. Estuco en muros exterior de escaleras y pasillo . Instalacion de tuberia EMT, iluminacion. Aplicación de pintura epoxica en lámina galvanizada .	N/A
		2023-06-24	Instalacion de lamina galvanizada. Pintura en muros con vinilo para interiores. Estuco en muros exterior de escaleras y pasillo . Instalacion de tuberia EMT, iluminacion.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO										
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES									
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	426.35		426.35	0.00	$4,221	$0	426.35	-
1.03	LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	MT2	413.57		163.69	249.88	$9,648	$2,410,842	413.57	-
2.06	ESCARIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO H>3.00 M Y H<10.00M	M2	36.7		36.70	0.00	$32,124	$0	36.70	-
2.26	RESANE EN MORTERO DE REPARACION PARA ELEMENTOS DE CONCRETO. INCLUYE RECUBRIMIENTO DE PROTECCION DEL ACERO DE REFUERZO	ML	15.9		15.90	0.00	$274,649	$0	15.90	-
3.01	CORTE Y PERFILADO EN BLOQUE O LADRILLO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	ML	48.67		48.67	0.00	$14,939	$0	48.67	-
3.06	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	MT2	16.04		16.04	0.00	$100,669	$0	16.04	-
3.07	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	ML	123.35		123.35	0.00	$60,337	$0	123.35	-
3.08	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	MT2	108.73		108.73	0.00	$23,961	$0	108.73	-
3.09	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	ML	753.51		753.51	0.00	$17,610	$0	753.51	-
3.13	ENCOROCE DE MURO A CUBIERTA	ML	155.26		155.26	0.00	$20,000	$0	155.26	-
4.03	SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO	KGS	7814.53		7,814.53	0.00	$24,307	$0	7,814.53	-
5.02	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA, INCLUYE ESTRUCTURA EN MAL ESTADO, RETIRO DE MATERIAL Y DISPOSICION FINAL	MT2	470.41		470.41	0.00	$33,985	$0	470.41	-
5.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMO ACUSTIC TIPO AJOVER O SIMILAR, INCLUYE ACCESORIOS	MT2	470.41		470.41	0.00	$138,761	$0	470.41	-
5.13	IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL O SIMILAR DE 3MM, ACABADO EN PINTURA BITUMINOSA	MT2	75.566		75.57	0.00	$59,248	$0	75.57	-
6.04	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	380.412		380.41	0.00	$20,865	$0	380.41	-
6.05	ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO	MT2	353.42		353.42	0.00	$17,948	$0	353.42	-
6.06	PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	MT2	215.21		118.15	97.06	$17,384	$1,687,291	215.21	-
6.07	PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO CORAZA, SOBRE MURO, A DOS MANOS	MT2	138.22		-	138.22	$20,720	$2,863,918	138.22	-
6.11	PLANTILLA DE PISO EN MORTERO 1:6 IMPERMABILIZADO E = 0.05 MTS	MT2	44.86		44.86	0.00	$32,600	$0	44.86	-
7.03	DESMONTE DE VENTANA METALICA Y RETIRO DE MATERIAL	UND	10		10.00		$32,669	$0	10.00	-
9.01	DESMONTE Y RETIRO DE LÁMPARAS	UND	35		35.00	0.00	$19,629	$0	35.00	-
9.02	DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UND	60		60.00	0.00	$16,601	$0	60.00	-
9.03	DESMONTE DE ABANICO, INCLUYE RETIRO DE ALAMBRADO	UND	20		20.00	0.00	$19,709	$0	20.00	-
9.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES, DE SOBREPONER / Lámpara Led Hermética 50w Luz Blanca 100-277v5300	UND	50		50.00	0.00	$190,218	$0	50.00	-
9.08	TUBERIA EMT DE 1" CON ACCESORIOS (CURVAS, CONECTORES, GRAPAS)	ML	108.37		108.37	0.00	$40,541	$0	108.37	-
9.09	TUBERIA EMT DE 3/4" CON ACCESORIOS (CURVAS, CONECTORES, GRAPAS)	ML	129.95		129.95	0.00	$27,090	$0	129.95	-
9.10	SALIDA DE ILUMINACION 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	50		50.00	0.00	$190,755	$0	50.00	-

9.11	SALIDA DE TOMACORRIENTE 220 VAC,EN CABLE 3#10 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	5		5.00	0.00	$282,244	$0	5.00	-
9.13	SALIDA DE TOMACORRIENTES DOBLE PUESTA A TIERRA 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	25		25.00	0.00	$235,052	$0	25.00	-
9.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO 220VAC DE 12 CIRCUITOS, NO INCLUYE PROTECCIONES	UND	1		1.00	0.00	$615,867	$0	1.00	-
9.24	SALIDA DE INTERUPTOR DOBLE EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	5		5.00	0.00	$212,527	$0	5.00	-
9.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CALIBRE 12 AWG X3 METRO LINEAL LIBRE DE HALOGENO	ML	61.28		61.28	0.00	$18,863	$0	61.28	-
9.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO DE 15A HASTA 30A	UND	17		17.00	0.00	$24,609	$0	17.00	-
NP 28	REFRAGUADO DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN PISOS	MT2	344.96			344.96	$13,704	$4,727,297	344.96	-
								VALOR DE OBRA	$11,689,349	
								INCIDENCIA	3.01%	

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
ALBORAYA		Sahair Ordoñez	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
				NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



https://drive.google.com/open?id=1dPoSONJ25IPNimdO82s7aHP4ude

FOTO 1	Pintura en vinilo para muro interior. ALBORAYA



https://drive.google.com/open?id=1hSiKKaw60NGeDleywLJM8lnm8NcBS4A

FOTO 2	Pintura en vinilo para muro interior. ALBORAYA



https://drive.google.com/open?id=1hPeuLPdPNyuuSeuuAuLaYwdqbi

FOTO 3	Instalacion de tuberia EMT. ALBORAYA



https://drive.google.com/open?id=1hPeuLPdPNyuuSeuuAuLaYwdqbi

FOTO 4	Instalacion de tuberia EMT, iluminación. ALBORAYA

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Sahair Ordoñez	NOMBRE DANIEL CANTILLO E	NOMBRE DANIEL CANTILLO E
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CEB 161

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE CEB 161** **No. 26**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	28	AL	3

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

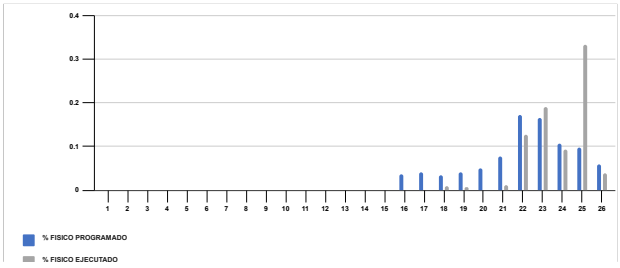
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

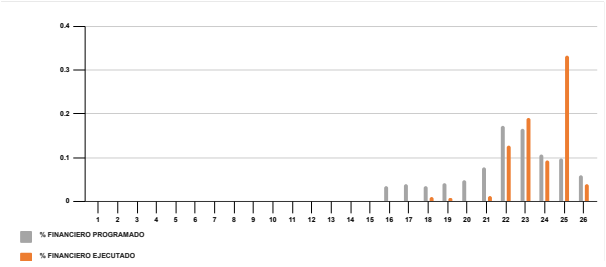
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	3.59%	0.00%	0.00%	16	3.59%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	4.04%	0.00%	0.00%	17	4.04%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	3.37%	0.89%	0.89%	18	3.37%	0.89%	$5,350,633	0.89%
19	9/4/2023	15/4/2023	4.14%	0.71%	1.60%	19	4.14%	0.71%	$4,268,483	1.60%
20	16/4/2023	22/4/2023	4.91%	0.00%	1.60%	20	4.91%	0.00%	$0	1.60%
21	23/4/2023	29/4/2023	7.81%	1.23%	2.83%	21	7.81%	1.23%	$7,394,695	2.83%
22	30/4/2023	6/5/2023	17.24%	12.79%	15.62%	22	17.24%	12.79%	$76,892,806	15.62%
23	7/5/2023	13/5/2023	16.48%	19.14%	34.76%	23	16.48%	19.14%	$115,068,672	34.76%
24	14/5/2023	20/5/2023	10.71%	9.26%	44.02%	24	10.71%	9.26%	$55,670,632	44.02%
25	21/5/2023	27/5/2023	9.81%	33.23%	77.25%	25	9.81%	33.23%	$199,777,009	77.25%
26	28/5/2023	3/6/2023	5.96%	3.94%	81.19%	26	5.96%	3.94%	$23,687,072	81.19%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
CEB 161	CALLE 118 NO 10J - 72	2023-05-28	Instalación de cableado eléctrico y cajas salon 28. aplicacion de pintura en vinilo blanco salon 28. Pintura en correas metálicas salon 28. Limpieza y pulida del piso del salon 28.	N/A
		2023-05-29	Pintura e instalación de puertas metálicas.. Pintura de vinilo coraza color verde isleño sobre fachada interior módulo 27 y 28. Limpieza general	N/A
		2023-05-30	Entrega de salones 26,27,28. Desmonte de cielo raso salones 30,31. Inicia desmonte de cubierta.	N/A
		2023-05-31	Demolición pisa techo y desmonte de cubierta en salones 30, 31.	N/A
		2023-06-01	Desmontaje de acometida eléctrica existente. Desmonte de estructura de madera en listones de 4x2 y 2x2 del módulo 30. Escarificación de muros módulo 30.	N/A
		2023-06-02	Escarificación de muros fachada interna en salones 30 y 31. Desmonte de estructura de madera en listones de 4x2 y 2x2	N/A
		2023-06-03	Rectificación de niveles de cuchillas existentes. Figurado de acero para vigas aéreas de salones 30 y 31. Escarificación de muros en salon 30. Corte de nivelación para fundir vigas. Encofrado y fundir vigas.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO										
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES									
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	581.2		451.60		$4,221	$0.00	451.60	129.60
1.03	LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	MT2	581.2		336.15		$9,648	$0.00	336.15	245.05
1.05	CERRAMIENTO PROVISIONAL PERIMETRAL DE PROTECCIÓN EN POLISOMBRA, CON ALTURA DE 2.00 METROS	ML	80.6		80.60		$23,673	$0.00	80.60	-
1.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO EN LÁMINA DE ZINC, ALTURA 2,40 METROS	ML	14.5		10.00		$116,390	$0.00	10.00	4.50
2.06	ESCARIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO H>3.00 M Y H<10.00M	M2	4.85		4.85		$32,124	$0.00	4.85	-
2.08	ESCARIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO	ML	33		33.00		$16,513	$0.00	33.00	-
2.09	EXCAVACIÓN A MANO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	MT3	4.13		1.15		$93,507	$0.00	1.15	2.98
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	695.12		104.15	167.18	$9,568	$1,599,578.24	271.33	423.79
2.16	ANCLAJE EPOXICO	UND	456		391.00		$40,436	$0.00	391.00	65.00
2.17	VIGA DE CIMIENTO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	1.2		0.51		$894,392	$0.00	0.51	0.69
2.18	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	0.96		0.35		$1,742,818	$0.00	0.35	0.61
2.19	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	2.4		0.26	0.67	$1,894,074	$1,269,029.58	0.93	1.47
2.26	RESANE EN MORTERO DE REPARACION PARA ELEMENTOS DE CONCRETO. INCLUYE RECUBRIMIENTO DE PROTECCION DEL ACERO DE REFUERZO	ML	19.5		19.50		$274,649	$0.00	19.50	-
2.39	ELABORACIÓN DE ELEMENTO EN CONCRETO DE CIMENTACIÓN NO APORTICADOS 4000 PSI. (ZAPATA) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	2.21		0.53		$813,350	$0.00	0.53	1.68
3.01	CORTE Y PERFILADO EN BLOQUE O LADRILLO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	ML	63		-	46.00	$14,939	$687,194.00	46.00	17.00
3.02	DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	47.76		47.76		$32,154	$0.00	47.76	-
3.06	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	MT2	82.13		44.80		$100,669	$0.00	44.80	37.33
3.07	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	ML	67.18		55.05		$60,337	$0.00	55.05	12.13
3.08	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	MT2	309.8		102.49		$23,961	$0.00	102.49	207.31
3.09	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	ML	587.405		348.09		$17,610	$0.00	348.09	239.32
3.11	PAÑETE EXTERIOR ALLANADO CON MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	ML	183.24		48.15		$27,794	$0.00	48.15	135.09
3.13	ENCOROCE DE MURO A CUBIERTA	ML	301.06		77.18		$20,000	$0.00	77.18	223.88
4.03	SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO	KGS	8835.87		8,221.92		$24,307	$0.00	8,221.92	613.95
5.01	PLANTILLA DE DESNIVEL DE CUBIERTA 0.10 M, CONCRETO 3000 PSI.	M2	4.85		4.85		$96,354	$0.00	4.85	-
5.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMO ACUSTIC TIPO AJOVER O SIMILAR, INCLUYE ACCESORIOS	MT2	751.0205		413.18		$138,761	$0.00	413.18	337.84
5.14	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	MT2	751.0205		417.00	288.18	$34,014	$9,802,154.52	705.18	45.84
6.01	DEMOLICIÓN DE PISO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.05m	MT2	81.7405		81.74		$16,524	$0.00	81.74	0.00
6.03	DEMOLICIÓN DE ZÓCALOS EN BALDOSA DE GRANITO DUROPISO, CERÁMICA, PORCELANATO O SIMILAR. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	ML	51.2		51.20		$3,615	$0.00	51.20	-

6.04	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	545.11		444.00	87.19	$20,865	$1,819,156.76	531.19	13.92
6.05	ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO	MT2	1244.49		1,203.15		$17,948	$0.00	1,203.15	41.34
6.06	PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	MT2	935.45		767.72	137.18	$17,384	$2,384,737.12	904.90	30.55
6.07	PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO CORAZA, SOBRE MURO, A DOS MANOS	MT2	533.69		189.00	116.18	$20,720	$2,407,249.60	305.18	228.51
6.11	PLANTILLA DE PISO EN MORTERO 1:6 IMPERMABILIZADO E = 0.05 MTS	MT2	88.5705		81.74		$32,600	$0.00	81.74	6.83
6.16	ENCHAPE EN CERÁMICA PARA MURO DE 0.20 X 0.20 METROS. INCLUYE BOQUILLA	MT2	86.76		81.74		$77,136	$0.00	81.74	5.02
6.21	ZÓCALO EN ENCHAPE CERÁMICO h= 0,1 M	ML	56.2		51.20		$21,507	$0.00	51.20	5.00
7.07	MANTENIMIENTO DE REJAS METÁLICAS CON VARILLA CORRUGADA O LISA DE DIAMETRO ENTRE 1/4" A 1/2" Y ENTRAMADO DE ENTRE 0.05 X 0.10 HASTA 0.10 X 0.30 INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA CON SISTEMA EPOXICO, DISCO FLAP, DISCO DE CORTE, PULIDORA Y GRATA METÁLICA	M2	36.66		22.00		$37,426	$0.00	22.00	14.66
9.01	DESMONTE Y RETIRO DE LÁMPARAS	UND	60		51.00	9.00	$19,629	$176,661.00	60.00	-
9.02	DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UND	90		30.00	60.00	$16,601	$996,060.00	90.00	-
9.03	DESMONTE DE ABANICO, INCLUYE RETIRO DE ALAMBRADO	UND	30		30.00		$19,709	$0.00	30.00	-
9.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES, DE SOBREPONER / Lámpara Led Hermética 50w Luz Blanca 100-277v5300	UND	97		74.00		$190,218	$0.00	74.00	23.00
9.10	SALIDA DE ILUMINACION 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	100		77.00		$190,755	$0.00	77.00	23.00
9.11	SALIDA DE TOMACORRIENTE 220 VAC,EN CABLE 3#10 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	13		10.00		$282,244	$0.00	10.00	3.00
9.13	SALIDA DE TOMACORRIENTES DOBLE PUESTA A TIERRA 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	60		40.00		$235,052	$0.00	40.00	20.00
9.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO 3x14AWG LIBRE DE HALOGENOS	ML	51.5		41.00		$16,480	$0.00	41.00	10.50
9.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 150W 220VAC No incluye alimentador o salida.	UND	2		1.00		$441,714	$0.00	1.00	1.00
9.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO MONOFASICO 220VAC DE 18 CIRCUITOS, INCLUYE PROTECCIONES	UND	1		1.00		$872,036	$0.00	1.00	-
9.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO DE INTERPERIE DE 240 X 310 X 120	UND	3		3.00		$100,299	$0.00	3.00	-
9.24	SALIDA DE INTERUPTOR DOBLE EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	13		10.00		$212,527	$0.00	10.00	3.00
9.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CALIBRE 12 AWG X3 METRO LINEAL LIBRE DE HALOGENO	ML	242		166.15		$18,863	$0.00	166.15	75.85
9.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION 24 CIRCUITOS BIFASICO	UND	1		1.00		$550,917	$0.00	1.00	-
9.38	MANTENIMIENTO DE TABLERO DE 18 CIRCUITOS A 42 CIRCUITOS	UND	1		1.00		$447,467	$0.00	1.00	-
9.41	ALIMENTADOR EN CABLE CU THHN/THWN -2 LIBRE DE HALOGENOS EN 2#6F+1#6N+1#10T EN TUBERIA EMT 1 1/4" INCLUYE ACCESORIOS MARCACION, SEÑALIZACION, CONECTORES Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	43.19		42.00		$121,310	$0.00	42.00	1.19

9.42	ALIMENTADOR EN CABLE CU THHN/THWN -2 LIBRE DE HALOGENOS EN 2#1/0F+1#1/0N+1#4T EN TUBERIA EMT 2" INCLUYE ACCESORIOS MARCACION, SEÑALIZACION, CONECTORES Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	12.21		12.21		$283,058	$0.00	12.21	-
9.52	ALIMENTADOR EN TUBERÍA EMT O EQUIVALENTE D= 3/4", CABLE AISLADO 3 LINEAS #12 DE 110 VOLTIOS, LIBRE DE HALOGENOS	ML	131		101.00		$55,395	$0.00	101.00	30.00
9.65	S.E.I. CAJA RAWELT O SIMILAR PERFORACION DE 1/2" Ó 3/4" PARA SALIDA ELECTRICA O DE COMUNICACIONES	UND	74		39.00	35.00	$29,990	$1,049,650.00	74.00	-
NP 24	ESCARIFICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	MT2	1188.76		795.00	178.18	$6,641	$1,183,293.38	973.18	215.58

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CEB 161	Anderson Saavedra	Ricardo Caballero	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
		Inspector Luis Mendoza		NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



FOTO 1	Instalación de cableado eléctrico y cajas CEB 161



FOTO 2	Pintura sobre muro CEB 161



FOTO 3	Desmonte de cubierta CEB 161



FOTO 4	Escarificación de salón 30 y 31 CEB 161

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Ricardo Caballero	NOMBRE DANIEL CANTILLO E	NOMBRE DANIEL CANTILLO E
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE CEB 161** **No. 27**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	4	AL	10

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

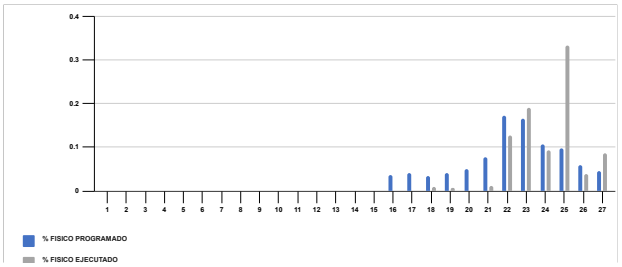
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

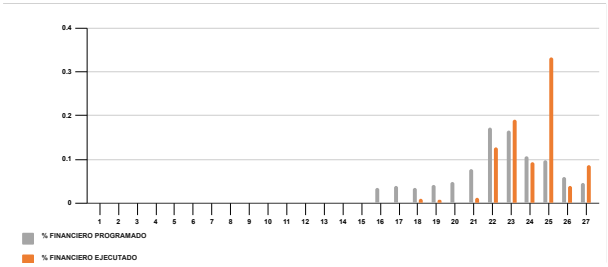
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	3.59%	0.00%	0.00%	16	3.59%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	4.04%	0.00%	0.00%	17	4.04%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	3.37%	0.89%	0.89%	18	3.37%	0.89%	$5,350,633	0.89%
19	9/4/2023	15/4/2023	4.14%	0.71%	1.60%	19	4.14%	0.71%	$4,268,483	1.60%
20	16/4/2023	22/4/2023	4.91%	0.00%	1.60%	20	4.91%	0.00%	$0	1.60%
21	23/4/2023	29/4/2023	7.81%	1.23%	2.83%	21	7.81%	1.23%	$7,394,695	2.83%
22	30/4/2023	6/5/2023	17.24%	12.79%	15.62%	22	17.24%	12.79%	$76,892,806	15.62%
23	7/5/2023	13/5/2023	16.48%	19.14%	34.76%	23	16.48%	19.14%	$115,068,672	34.76%
24	14/5/2023	20/5/2023	10.71%	9.26%	44.02%	24	10.71%	9.26%	$55,670,632	44.02%
25	21/5/2023	27/5/2023	9.81%	33.23%	77.25%	25	9.81%	33.23%	$199,777,009	77.25%
26	28/5/2023	3/6/2023	5.96%	3.94%	81.19%	26	5.96%	3.94%	$23,687,072	81.19%
27	4/6/2023	10/6/2023	4.56%	8.68%	89.87%	27	4.56%	8.68%	$52,183,703	89.87%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
CEB 161	CALLE 118 NO 10J - 72	2023-06-04	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-05	Figurado de acero para vigas de salones 30 y 31. Fundir vigas de amarre salones 30 y 31. Pintura de correas metalicas e instalacion de cubierta de salon 29. Limpieza general y retiro de escombros.	N/A
		2023-06-06	Figurado de acero para vigas, encofrado y fundir de módulo 31. Pañete parte superior entre viga y cuchilla. Instalación caballete salon 29. limpieza general	N/A
		2023-06-07	Pañete parte superior entre viga y cuchilla. Levante de nivelación en parte superior de muro salon 31. Instalación de pisa techo viga canal salon 29. Pañete sobre pisa techo. Realización de corte sobre muro hall, para fundida de dados en concreto con medidas 30x30	N/A
		2023-06-08	Pañete sobre pisa techo salon 29. Levante muro lineal sobre viga canal con pañete. Fundida de 3 dados de concreto de 30 x 30.	N/A
		2023-06-09	Escarificación de muros salon 30 y 31. Encofrado y fundir dados. Encoroce entre cubierta y cuchilla. Soldar correas y pintar correas. Orden y aseo.	N/A

	2023-06-10	Soldadura y pintura de correas. Toma de detalles modulo 30 y 31. Orden y aseo.	N/A	

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO										
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES									
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	581.2		451.60	94.94	$4,221	$400,741.74	546.54	34.66
1.03	LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	MT2	581.2		336.15		$9,648	$0.00	336.15	245.05
1.05	CERRAMIENTO PROVISIONAL PERIMETRAL DE PROTECCIÓN EN POLISOMBRA, CON ALTURA DE 2.00 METROS	ML	80.6		80.60		$23,673	$0.00	80.60	-
1.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO EN LÁMINA DE ZINC, ALTURA 2,40 METROS	ML	14.5		10.00		$116,390	$0.00	10.00	4.50
2.06	ESCARIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO H>3.00 M Y H<10.00M	M2	4.85		4.85		$32,124	$0.00	4.85	-
2.08	ESCARIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO	ML	33		33.00		$16,513	$0.00	33.00	-
2.09	EXCAVACIÓN A MANO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	MT3	4.13		1.15		$93,507	$0.00	1.15	2.98
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	695.12		271.33	135.53	$9,568	$1,296,751.04	406.86	288.26
2.16	ANCLAJE EPOXICO	UND	456		391.00	35.00	$40,436	$1,415,260.00	426.00	30.00
2.17	VIGA DE CIMIENTO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	1.2		0.51		$894,392	$0.00	0.51	0.69
2.18	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	0.96		0.35		$1,742,818	$0.00	0.35	0.61
2.19	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	2.4		0.93	0.78	$1,894,074	$1,477,377.72	1.71	0.69
2.26	RESANE EN MORTERO DE REPARACION PARA ELEMENTOS DE CONCRETO. INCLUYE RECUBRIMIENTO DE PROTECCION DEL ACERO DE REFUERZO	ML	19.5		19.50		$274,649	$0.00	19.50	-
2.39	ELABORACIÓN DE ELEMENTO EN CONCRETO DE CIMENTACIÓN NO APORTICADOS 4000 PSI. (ZAPATA) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	2.21		0.53	0.28	$813,350	$227,738.00	0.81	1.40
3.01	CORTE Y PERFILADO EN BLOQUE O LADRILLO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	ML	63		46.00	17.00	$14,939	$253,963.00	63.00	-
3.02	DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	47.76		47.76		$32,154	$0.00	47.76	-
3.06	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	MT2	82.13		44.80		$100,669	$0.00	44.80	37.33
3.07	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	ML	67.18		55.05	4.18	$60,337	$252,208.66	59.23	7.95
3.08	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	MT2	309.8		102.49	6.29	$23,961	$150,714.69	108.78	201.02
3.09	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	ML	587.405		348.09	118.74	$17,610	$2,091,011.40	466.83	120.58
3.11	PAÑETE EXTERIOR ALLANADO CON MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	ML	183.24		48.15	68.48	$27,794	$1,903,333.12	116.63	66.61
3.13	ENCOROCE DE MURO A CUBIERTA	ML	301.06		77.18	154.00	$20,000	$3,080,000.00	231.18	69.88
4.03	SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO	KGS	8835.87		8,221.92	478.87	$24,307	$11,639,893.09	8,700.79	135.08
5.01	PLANTILLA DE DESNIVEL DE CUBIERTA 0.10 M, CONCRETO 3000 PSI.	M2	4.85		4.85		$96,354	$0.00	4.85	-
5.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMO ACUSTIC TIPO AJOVER O SIMILAR, INCLUYE ACCESORIOS	MT2	751.0205		413.18	189.74	$138,761	$26,328,512.14	602.92	148.10
5.14	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	MT2	751.0205		705.18		$34,014	$0.00	705.18	45.84
6.01	DEMOLICIÓN DE PISO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.05m	MT2	81.7405		81.74		$16,524	$0.00	81.74	0.00

6.03	DEMOLICIÓN DE ZÓCALOS EN BALDOSA DE GRANITO DUROPISO, CERÁMICA, PORCELANATO O SIMILAR. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	ML	51.2		51.20		$3,615	$0.00	51.20	-
6.04	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	545.11		531.19		$20,865	$0.00	531.19	13.92
6.05	ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO	MT2	1244.49		1,203.15		$17,948	$0.00	1,203.15	41.34
6.06	PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	MT2	935.45		904.90		$17,384	$0.00	904.90	30.55
6.07	PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO CORAZA, SOBRE MURO, A DOS MANOS	MT2	533.69		305.18		$20,720	$0.00	305.18	228.51
6.11	PLANTILLA DE PISO EN MORTERO 1:6 IMPERMABILIZADO E = 0.05 MTS	MT2	88.5705		81.74		$32,600	$0.00	81.74	6.83
6.16	ENCHAPE EN CERÁMICA PARA MURO DE 0.20 X 0.20 METROS. INCLUYE BOQUILLA	MT2	86.76		81.74		$77,136	$0.00	81.74	5.02
6.21	ZÓCALO EN ENCHAPE CERÁMICO h= 0,1 M	ML	56.2		51.20		$21,507	$0.00	51.20	5.00
7.07	MANTENIMIENTO DE REJAS METÁLICAS CON VARILLA CORRUGADA O LISA DE DIAMETRO ENTRE 1/4" A 1/2" Y ENTRAMADO DE ENTRE 0.05 X 0.10 HASTA 0.10 X 0.30 INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA CON SISTEMA EPOXICO, DISCO FLAP, DISCO DE CORTE, PULIDORA Y GRATA METÁLICA	M2	36.66		22.00		$37,426	$0.00	22.00	14.66
9.01	DESMONTE Y RETIRO DE LÁMPARAS	UND	60		60.00		$19,629	$0.00	60.00	-
9.02	DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UND	90		90.00		$16,601	$0.00	90.00	-
9.03	DESMONTE DE ABANICO, INCLUYE RETIRO DE ALAMBRADO	UND	30		30.00		$19,709	$0.00	30.00	-
9.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES, DE SOBREPONER / Lámpara Led Hermética 50w Luz Blanca 100-277v5300	UND	97		74.00		$190,218	$0.00	74.00	23.00
9.10	SALIDA DE ILUMINACION 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	100		77.00		$190,755	$0.00	77.00	23.00
9.11	SALIDA DE TOMACORRIENTE 220 VAC,EN CABLE 3#10 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	13		10.00		$282,244	$0.00	10.00	3.00
9.13	SALIDA DE TOMACORRIENTES DOBLE PUESTA A TIERRA 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	60		40.00		$235,052	$0.00	40.00	20.00
9.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO 3x14AWG LIBRE DE HALOGENOS	ML	51.5		41.00		$16,480	$0.00	41.00	10.50
9.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 150W 220VAC No incluye alimentador o salida.	UND	2		1.00		$441,714	$0.00	1.00	1.00
9.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO MONOFASICO 220VAC DE 18 CIRCUITOS, INCLUYE PROTECCIONES	UND	1		1.00		$872,036	$0.00	1.00	-
9.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO DE INTERPERIE DE 240 X 310 X 120	UND	3		3.00		$100,299	$0.00	3.00	-
9.24	SALIDA DE INTERUPTOR DOBLE EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	13		10.00		$212,527	$0.00	10.00	3.00
9.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CALIBRE 12 AWG X3 METRO LINEAL LIBRE DE HALOGENO	ML	242		166.15		$18,863	$0.00	166.15	75.85
9.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION 24 CIRCUITOS BIFASICO	UND	1		1.00		$550,917	$0.00	1.00	-
9.38	MANTENIMIENTO DE TABLERO DE 18 CIRCUITOS A 42 CIRCUITOS	UND	1		1.00		$447,467	$0.00	1.00	-

9.41	ALIMENTADOR EN CABLE CU THHN/THWN -2 LIBRE DE HALOGENOS EN 2#6F+1#6N+1#10T EN TUBERIA EMT 1 1/4" INCLUYE ACCESORIOS MARCACION, SEÑALIZACION, CONECTORES Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	43.19		42.00		$121,310	$0.00	42.00	1.19
9.42	ALIMENTADOR EN CABLE CU THHN/THWN -2 LIBRE DE HALOGENOS EN 2#1/0F+1#1/0N+1#4T EN TUBERIA EMT 2" INCLUYE ACCESORIOS MARCACION, SEÑALIZACION, CONECTORES Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	12.21		12.21		$283,058	$0.00	12.21	-
9.52	ALIMENTADOR EN TUBERÍA EMT O EQUIVALENTE D= 3/4", CABLE AISLADO 3 LINEAS #12 DE 110 VOLTIOS, LIBRE DE HALOGENOS	ML	131		101.00		$55,395	$0.00	101.00	30.00
9.65	S.E.I. CAJA RAWELT O SIMILAR PERFORACION DE 1/2" Ó 3/4" PARA SALIDA ELECTRICA O DE COMUNICACIONES	UND	74		74.00		$29,990	$0.00	74.00	-
NP 24	ESCARIFICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	MT2	1188.76		973.18	152.58	$6,641	$1,013,283.78	1,125.76	63.00

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

FRENTE DE TRABAJO	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CEB 161	Anderson Saavedra	Ricardo Caballero	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
		Inspector Luis Mendoza		NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



FOTO 1	Fundida de viga de amarre sobre cuchilla. CEB 161	FOTO 2	Pañete sobre muro CEB 161



FOTO 3	Encofrado de viga sobre muro CEB 161	FOTO 4	Encofrado de viga sobre muro CEB 161

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Ricardo Caballero	NOMBRE DANIEL CANTILLO E	NOMBRE DANIEL CANTILLO E
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE CEB 161**	**No. 28**	**Código:**	**IP-FM-31**
			VERSION:	**01**
			FECHA:	**6/9/2021**
			Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	11	AL	17

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

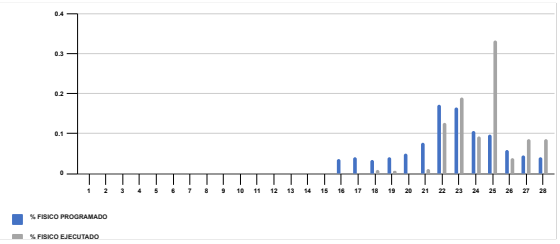
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

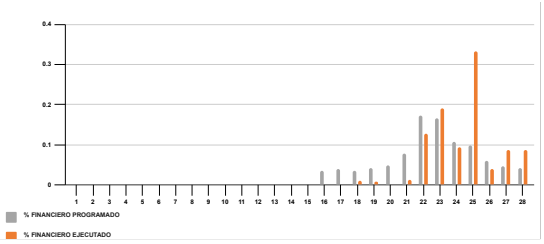
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	3.59%	0.00%	0.00%	16	3.59%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	4.04%	0.00%	0.00%	17	4.04%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	3.37%	0.89%	0.89%	18	3.37%	0.89%	$5,350,633	0.89%
19	9/4/2023	15/4/2023	4.14%	0.71%	1.60%	19	4.14%	0.71%	$4,268,483	1.60%
20	16/4/2023	22/4/2023	4.91%	0.00%	1.60%	20	4.91%	0.00%	$0	1.60%
21	23/4/2023	29/4/2023	7.81%	1.23%	2.83%	21	7.81%	1.23%	$7,394,695	2.83%
22	30/4/2023	6/5/2023	17.24%	12.79%	15.62%	22	17.24%	12.79%	$76,892,806	15.62%
23	7/5/2023	13/5/2023	16.48%	19.14%	34.76%	23	16.48%	19.14%	$115,068,672	34.76%
24	14/5/2023	20/5/2023	10.71%	9.26%	44.02%	24	10.71%	9.26%	$55,670,632	44.02%
25	21/5/2023	27/5/2023	9.81%	33.23%	77.25%	25	9.81%	33.23%	$199,777,009	77.25%
26	28/5/2023	3/6/2023	5.96%	3.94%	81.19%	26	5.96%	3.94%	$23,687,072	81.19%
27	4/6/2023	10/6/2023	4.56%	8.68%	89.87%	27	4.56%	8.68%	$52,183,703	89.87%
28	11/6/2023	17/6/2023	4.14%	8.60%	98.47%	28	4.14%	8.60%	$51,702,747	98.47%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
CEB 161	CALLE 118 NO 10J - 72	2023-06-11	Soldadura y pintura de correas. Montaje de correas. Orden y aseo.	N/A
		2023-06-12	Instalación de correas metalicas. Pañete en vigas y costados. Desmonte de cubierta módulos 21-22-23.	N/A
		2023-06-13	Escarificación de muros en pasillos y salones 21-22-23. Instalar cubierta módulos 30, 31 y pasillo. Pintura de correas modulos 29-30-31 y fachada principal. Cortar láminas termo plus para pasillo. Recolección de escombros.	N/A
		2023-06-14	Instalación de cubierta y caballete en módulos 21-22-23 de bloque 2. Pintura de correas. Escarificación de muros fachadas de módulos 29-30-31. Aplicación de estuco con acronal en módulos 29-30-31. Bloque 2 , 21-22-23. Aplicar estuco en viga canal. Pañete en muros de módulo 31. Encoroce entre cuchilla y cubierta de módulo 30 y pasillo. por último se realizó desmonte de puerta en madera. Limpieza general.	N/A
		2023-06-15	Estuco en módulos 30-31. Bloque 2 , 21-22-23 . Instalación de puntos eléctricos y luminarias salon 29 y bloque 2 en 21,22 y 23. Pisa techo en salon 29, 30 y 31. Instalación de puntos eléctricos. se realizó la impermeabilización en pisos techos.Limpieza general.	N/A

		2023-06-16	Estuco en pasillo (corredor de entrada) . Estuco en viga canal. Lljado de muros en módulos 29-30-31 y bloque 2 en 21-22-23. Instalación de tuberías eléctricas y luminarias a módulos 29-30-31.y bloque 2 en 21-22-23. Pisa techo en salon 29-30-31. Pintura en módulos 29-30-31 y fachadas. Desmonte de cielo raso bloque 2 módulo 1. Pintura de rejas y ventanas del corredor acceso. Instalar puntos eléctricos y conexión de acometida principal. se realizó la impermeabilización en pistachos. Orden y aseo.	N/A
		2023-06-17	Desmonte de cielo raso y techo módulo 22 y 23. Estuco en viga canal. Lijar salones 29-30-31 y 21-22-23. Instalar tuberías eléctricas y luminarias módulos 29-30-31 y bloque 2 en 21-22-23. pisa techo módulo 29-30-31. Pintura de salones modulos 29-30-31 y bloque 2 en 22-23-24. más fachada. Pintura de rejas y ventanas del corredor acceso. Instalar puntos electricos y conexión de acometida principal.se realizó la impermeabilizacion en pisatechos. por último se culminó la instalación de puertas.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES									
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	581.2		546.54		$4,221	$0.00	546.54	34.66
1.03	LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	MT2	581.2		336.15		$9,648	$0.00	336.15	245.05
1.05	CERRAMIENTO PROVISIONAL PERIMETRAL DE PROTECCIÓN EN POLISOMBRA, CON ALTURA DE 2.00 METROS	ML	80.6		80.60		$23,673	$0.00	80.60	-
1.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO EN LÁMINA DE ZINC, ALTURA 2,40 METROS	ML	14.5		10.00		$116,390	$0.00	10.00	4.50
2.06	ESCARIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO H>3.00 M Y H<10.00M	M2	4.85		4.85		$32,124	$0.00	4.85	-
2.08	ESCARIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO	ML	33		33.00		$16,513	$0.00	33.00	-
2.09	EXCAVACIÓN A MANO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	MT3	4.13		1.15		$93,507	$0.00	1.15	2.98
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	695.12		406.86		$9,568	$0.00	406.86	288.26
2.16	ANCLAJE EPOXICO	UND	456		426.00	30.00	$40,436	$1,213,080.00	456.00	-
2.17	VIGA DE CIMIENTO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	1.2		0.51		$894,392	$0.00	0.51	0.69
2.18	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	0.96		0.35		$1,742,818	$0.00	0.35	0.61
2.19	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	2.4		1.71		$1,894,074	$0.00	1.71	0.69
2.26	RESANE EN MORTERO DE REPARACION PARA ELEMENTOS DE CONCRETO. INCLUYE RECUBRIMIENTO DE PROTECCION DEL ACERO DE REFUERZO	ML	19.5		19.50		$274,649	$0.00	19.50	-
2.39	ELABORACIÓN DE ELEMENTO EN CONCRETO DE CIMENTACIÓN NO APORTICADOS 4000 PSI. (ZAPATA) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	2.21		0.81		$813,350	$0.00	0.81	1.40
3.01	CORTE Y PERFILADO EN BLOQUE O LADRILLO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	ML	63		63.00		$14,939	$0.00	63.00	-
3.02	DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	47.76		47.76		$32,154	$0.00	47.76	-
3.06	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	MT2	82.13		44.80		$100,669	$0.00	44.80	37.33
3.07	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	ML	67.18		59.23	7.95	$60,337	$479,679.15	67.18	0.00
3.08	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	MT2	309.8		108.78		$23,961	$0.00	108.78	201.02
3.09	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	ML	587.405		466.83	120.57	$17,610	$2,123,237.70	587.40	0.00
3.11	PAÑETE EXTERIOR ALLANADO CON MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	ML	183.24		116.63	66.61	$27,794	$1,851,358.34	183.24	-
3.13	ENCOROCE DE MURO A CUBIERTA	ML	301.06		231.18	69.88	$20,000	$1,397,600.00	301.06	-
4.03	SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO	KGS	8835.87		8,700.79	135.08	$24,307	$3,283,389.56	8,835.87	-
5.01	PLANTILLA DE DESNIVEL DE CUBIERTA 0.10 M, CONCRETO 3000 PSI.	M2	4.85		4.85		$96,354	$0.00	4.85	-
5.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMO ACUSTIC TIPO AJOVER O SIMILAR, INCLUYE ACCESORIOS	MT2	751.0205		602.92	148.10	$138,761	$20,550,504.10	751.02	0.00
5.13	IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL O SIMILAR DE 3MM, ACABADO EN PINTURA BITUMINOSA	MT2	56.02		-	56.02	$59,248	$3,319,072.96	56.02	-

5.14	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	MT2	751.0205		705.18	45.84	$34,014	$1,559,201.76	751.02	0.00
6.01	DEMOLICIÓN DE PISO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.05m	MT2	81.7405		81.74		$16,524	$0.00	81.74	0.00
6.03	DEMOLICIÓN DE ZÓCALOS EN BALDOSA DE GRANITO DUROPISO, CERÁMICA, PORCELANATO O SIMILAR. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	ML	51.2		51.20		$3,615	$0.00	51.20	-
6.04	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	545.11		531.19	13.92	$20,865	$290,440.80	545.11	0.00
6.05	ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO	MT2	1244.49		1,203.15	41.34	$17,948	$741,970.32	1,244.49	-
6.06	PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	MT2	935.45		904.90	20.55	$17,384	$357,241.20	925.45	10.00
6.07	PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO CORAZA, SOBRE MURO, A DOS MANOS	MT2	533.69		305.18		$20,720	$0.00	305.18	228.51
6.11	PLANTILLA DE PISO EN MORTERO 1:6 IMPERMABILIZADO E = 0.05 MTS	MT2	88.5705		81.74		$32,600	$0.00	81.74	6.83
6.16	ENCHAPE EN CERÁMICA PARA MURO DE 0.20 X 0.20 METROS. INCLUYE BOQUILLA	MT2	86.76		81.74		$77,136	$0.00	81.74	5.02
6.21	ZÓCALO EN ENCHAPE CERÁMICO h= 0,1 M	ML	56.2		51.20		$21,507	$0.00	51.20	5.00
7.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 DE DOBLE FAZ Y MARCO CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.00 MTS, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE, CERRADURAS Y HERRAJES	MT2	2		-	2.00	$493,556	$987,112.00	2.00	-
7.07	MANTENIMIENTO DE REJAS METÁLICAS CON VARILLA CORRUGADA O LISA DE DIAMETRO ENTRE 1/4" A 1/2" Y ENTRAMADO DE ENTRE 0.05 X 0.10 HASTA 0.10 X 0.30 INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA CON SISTEMA EPOXICO, DISCO FLAP, DISCO DE CORTE, PULIDORA Y GRATA METÁLICA	M2	36.66		22.00	7.18	$37,426	$268,718.68	29.18	7.48
8.01	DESMONTE DE PUERTA DE MADERA Y RETIRO DE MATERIAL	UND	1		-	1.00	$32,643	$32,643.00	1.00	-
9.01	DESMONTE Y RETIRO DE LÁMPARAS	UND	60		60.00		$19,629	$0.00	60.00	-
9.02	DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UND	90		90.00		$16,601	$0.00	90.00	-
9.03	DESMONTE DE ABANICO, INCLUYE RETIRO DE ALAMBRADO	UND	30		30.00		$19,709	$0.00	30.00	-
9.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES, DE SOBREPONER / Lámpara Led Hermética 50w Luz Blanca 100-277v5300	UND	97		74.00	7.00	$190,218	$1,331,526.00	81.00	16.00
9.10	SALIDA DE ILUMINACION 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	100		77.00	23.00	$190,755	$4,387,365.00	100.00	-
9.11	SALIDA DE TOMACORRIENTE 220 VAC,EN CABLE 3#10 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	13		10.00	3.00	$282,244	$846,732.00	13.00	-
9.13	SALIDA DE TOMACORRIENTES DOBLE PUESTA A TIERRA 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	60		40.00	8.00	$235,052	$1,880,416.00	48.00	12.00
9.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO 3x14AWG LIBRE DE HALOGENOS	ML	51.5		41.00		$16,480	$0.00	41.00	10.50
9.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 150W 220VAC No incluye alimentador o salida.	UND	2		1.00	1.00	$441,714	$441,714.00	2.00	-
9.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO MONOFASICO 220VAC DE 18 CIRCUITOS, INCLUYE PROTECCIONES	UND	1		1.00		$872,036	$0.00	1.00	-
9.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO DE INTERPERIE DE 240 X 310 X 120	UND	3		3.00		$100,299	$0.00	3.00	-
9.24	SALIDA DE INTERUPTOR DOBLE EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	13		10.00	1.00	$212,527	$212,527.00	11.00	2.00

9.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CALIBRE 12 AWG X3 METRO LINEAL LIBRE DE HALOGENO	ML	242		166.15	68.17	$18,863	$1,285,890.71	234.32	7.68
9.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION 24 CIRCUITOS BIFASICO	UND	1		1.00		$550,917	$0.00	1.00	-
9.38	MANTENIMIENTO DE TABLERO DE 18 CIRCUITOS A 42 CIRCUITOS	UND	1		1.00		$447,467	$0.00	1.00	-
9.41	ALIMENTADOR EN CABLE CU THHN/THWN -2 LIBRE DE HALOGENOS EN 2#6F+1#6N+1#10T EN TUBERIA EMT 1 1/4" INCLUYE ACCESORIOS MARCACION, SEÑALIZACION, CONECTORES Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	43.19		42.00	1.19	$121,310	$144,358.90	43.19	-
9.42	ALIMENTADOR EN CABLE CU THHN/THWN -2 LIBRE DE HALOGENOS EN 2#1/0F+1#1/0N+1#4T EN TUBERIA EMT 2" INCLUYE ACCESORIOS MARCACION, SEÑALIZACION, CONECTORES Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	12.21		12.21		$283,058	$0.00	12.21	-
9.52	ALIMENTADOR EN TUBERÍA EMT O EQUIVALENTE D= 3/4", CABLE AISLADO 3 LINEAS #12 DE 110 VOLTIOS, LIBRE DE HALOGENOS	ML	131		101.00	30.00	$55,395	$1,661,850.00	131.00	-
9.65	S.E.I. CAJA RAWELT O SIMILAR PERFORACION DE 1/2" Ó 3/4" PARA SALIDA ELECTRICA O DE COMUNICACIONES	UND	74		74.00		$29,990	$0.00	74.00	-
NP 24	ESCARIFICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	MT2	1188.76		1,125.76	63.00	$6,641	$418,383.00	1,188.76	-

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CEB 161	Anderson Saavedra	Ricardo Caballero	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
		Inspector Luis Mendoza		NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



FOTO 1	Pintura de correas. CEB 161



FOTO 2	Instalación de cubierta CEB 161



FOTO 3	Encoroce y estuco en muro. CEB 161



FOTO 4	Estuco en muros. CEB 161

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Ricardo Caballero	NOMBRE DANIEL CANTILLO E	NOMBRE DANIEL CANTILLO E
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE CEB 161**	**No. 29**	**Código:**	**IP-FM-31**
			VERSION:	**01**
			FECHA:	**6/9/2021**
			Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	18	AL	24

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

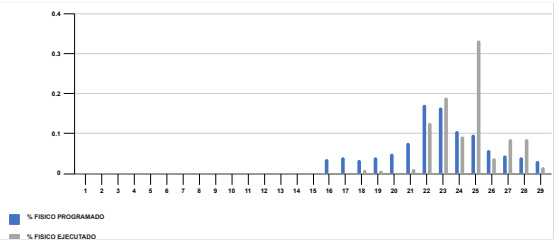
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

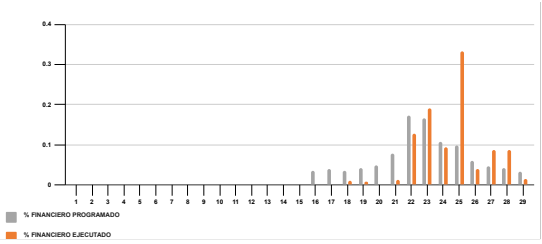
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	3.59%	0.00%	0.00%	16	3.59%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	4.04%	0.00%	0.00%	17	4.04%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	3.37%	0.89%	0.89%	18	3.37%	0.89%	$5,350,633	0.89%
19	9/4/2023	15/4/2023	4.14%	0.71%	1.60%	19	4.14%	0.71%	$4,268,483	1.60%
20	16/4/2023	22/4/2023	4.91%	0.00%	1.60%	20	4.91%	0.00%	$0	1.60%
21	23/4/2023	29/4/2023	7.81%	1.23%	2.84%	21	7.81%	1.23%	$7,394,695	2.84%
22	30/4/2023	6/5/2023	17.24%	12.79%	15.63%	22	17.24%	12.79%	$76,892,806	15.63%
23	7/5/2023	13/5/2023	16.48%	19.14%	34.77%	23	16.48%	19.14%	$115,068,672	34.77%
24	14/5/2023	20/5/2023	10.71%	9.26%	44.03%	24	10.71%	9.26%	$55,670,632	44.03%
25	21/5/2023	27/5/2023	9.81%	33.23%	77.26%	25	9.81%	33.23%	$199,777,009	77.26%
26	28/5/2023	3/6/2023	5.96%	3.94%	81.20%	26	5.96%	3.94%	$23,687,072	81.20%
27	4/6/2023	10/6/2023	4.56%	8.68%	89.88%	27	4.56%	8.68%	$52,183,703	89.88%
28	11/6/2023	17/6/2023	4.14%	8.60%	98.48%	28	4.14%	8.60%	$51,702,747	98.48%
29	18/6/2023	24/6/2023	3.24%	1.54%	100.01%	29	3.24%	1.54%	$9,258,399	100.01%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
CEB 161	CALLE 118 NO 10J - 72	2023-06-18	PIntura salon 21-22-23.. Instalación de redes electricas modulos 21- 22-23.	N/A
		2023-06-19	PIntura salon 21-22-23.. Instalación de redes electricas modulos 21-22-23.	N/A
		2023-06-20	Toma de detalles de bloque 2 módulos 21-22-23. Pintura de rejas y ventanas.	N/A
		2023-06-21	No se ejecutaron actividades constructivas, pendiente inició Fase 3 por parte del Contratista de Obra.	N/A
		2023-06-22	No se ejecutaron actividades constructivas, pendiente inició Fase 3 por parte del Contratista de Obra.	N/A
		2023-06-23	No se ejecutaron actividades constructivas, pendiente inició Fase 3 por parte del Contratista de Obra.	N/A
		2023-06-24	No se ejecutaron actividades constructivas, pendiente inició Fase 3 por parte del Contratista de Obra.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	581.2		546.54		$4,221	$0.00	546.54	34.66
1.03	LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	MT2	581.2		336.15	210.39	$9,648	$2,029,842.72	546.54	34.66
1.05	CERRAMIENTO PROVISIONAL PERIMETRAL DE PROTECCIÓN EN POLISOMBRA, CON ALTURA DE 2.00 METROS	ML	80.6		80.60		$23,673	$0.00	80.60	-
1.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO EN LÁMINA DE ZINC, ALTURA 2,40 METROS	ML	14.5		10.00		$116,390	$0.00	10.00	4.50
2.06	ESCARIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO H>3.00 M Y H<10.00M	M2	4.85		4.85		$32,124	$0.00	4.85	-
2.08	ESCARIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO	ML	33		33.00		$16,513	$0.00	33.00	-
2.09	EXCAVACIÓN A MANO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	MT3	4.13		1.15		$93,507	$0.00	1.15	2.98
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	695.12		406.86		$9,568	$0.00	406.86	288.26
2.16	ANCLAJE EPOXICO	UND	456		456.00		$40,436	$0.00	456.00	-
2.17	VIGA DE CIMIENTO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	1.2		0.51		$894,392	$0.00	0.51	0.69
2.18	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	0.96		0.35		$1,742,818	$0.00	0.35	0.61
2.19	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	2.4		1.71		$1,894,074	$0.00	1.71	0.69
2.26	RESANE EN MORTERO DE REPARACION PARA ELEMENTOS DE CONCRETO. INCLUYE RECUBRIMIENTO DE PROTECCION DEL ACERO DE REFUERZO	ML	19.5		19.50		$274,649	$0.00	19.50	-
2.39	ELABORACIÓN DE ELEMENTO EN CONCRETO DE CIMENTACIÓN NO APORTICADOS 4000 PSI. (ZAPATA) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	2.21		0.81		$813,350	$0.00	0.81	1.40
3.01	CORTE Y PERFILADO EN BLOQUE O LADRILLO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	ML	63		63.00		$14,939	$0.00	63.00	-
3.02	DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	47.76		47.76		$32,154	$0.00	47.76	-
3.06	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	MT2	82.13		44.80		$100,669	$0.00	44.80	37.33
3.07	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	ML	67.18		67.18		$60,337	$0.00	67.18	0.00
3.08	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	MT2	309.8		108.78		$23,961	$0.00	108.78	201.02
3.09	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	ML	587.405		587.40		$17,610	$0.00	587.40	0.00
3.11	PAÑETE EXTERIOR ALLANADO CON MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	ML	183.24		183.24		$27,794	$0.00	183.24	-
3.13	ENCOROCE DE MURO A CUBIERTA	ML	301.06		301.06		$20,000	$0.00	301.06	-
4.03	SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO	KGS	8835.87		8,835.87		$24,307	$0.00	8,835.87	-
5.01	PLANTILLA DE DESNIVEL DE CUBIERTA 0.10 M, CONCRETO 3000 PSI.	M2	4.85		4.85		$96,354	$0.00	4.85	-
5.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMO ACUSTIC TIPO AJOVER O SIMILAR, INCLUYE ACCESORIOS	MT2	751.0205		751.02		$138,761	$0.00	751.02	0.00
5.13	IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL O SIMILAR DE 3MM, ACABADO EN PINTURA BITUMINOSA	MT2	56.02		56.02		$59,248	$0.00	56.02	-
5.14	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	MT2	751.0205		751.02		$34,014	$0.00	751.02	0.00
6.01	DEMOLICIÓN DE PISO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.05m	MT2	81.7405		81.74		$16,524	$0.00	81.74	0.00
6.03	DEMOLICIÓN DE ZÓCALOS EN BALDOSA DE GRANITO DUROPISO, CERÁMICA, PORCELANATO O SIMILAR. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	ML	51.2		51.20		$3,615	$0.00	51.20	-
6.04	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	545.11		545.11		$20,865	$0.00	545.11	0.00

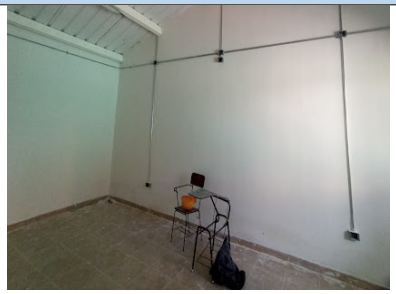
6.05	ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO	MT2	1244.49		1,244.49		$17,948	$0.00	1,244.49	-
6.06	PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	MT2	935.45		925.45	10.00	$17,384	$173,840.00	935.45	-
6.07	PINTURA EXTERIOR EN VINILO TIPO CORAZA, SOBRE MURO, A DOS MANOS	MT2	533.69		305.18	2.38	$20,720	$49,313.60	307.56	226.13
6.11	PLANTILLA DE PISO EN MORTERO 1:6 IMPERMABILIZADO E = 0.05 MTS	MT2	88.5705		81.74		$32,600	$0.00	81.74	6.83
6.16	ENCHAPE EN CERÁMICA PARA MURO DE 0.20 X 0.20 METROS. INCLUYE BOQUILLA	MT2	86.76		81.74		$77,136	$0.00	81.74	5.02
6.21	ZÓCALO EN ENCHAPE CERÁMICO h= 0,1 M	ML	56.2		51.20		$21,507	$0.00	51.20	5.00
7.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 DE DOBLE FAZ Y MARCO CALIBRE 18 DE 1.00 X 2.00 MTS, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE, CERRADURAS Y HERRAJES	MT2	2		2.00		$493,556	$0.00	2.00	-
7.07	MANTENIMIENTO DE REJAS METÁLICAS CON VARILLA CORRUGADA O LISA DE DIAMETRO ENTRE 1/4" A 1/2" Y ENTRAMADO DE ENTRE 0.05 X 0.10 HASTA 0.10 X 0.30 INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE Y PINTURA CON SISTEMA EPOXICO, DISCO FLAP, DISCO DE CORTE, PULIDORA Y GRATA METÁLICA	M2	36.66		29.18	7.48	$37,426	$279,946.48	36.66	-
8.01	DESMONTE DE PUERTA DE MADERA Y RETIRO DE MATERIAL	UND	1		1.00		$32,643	$0.00	1.00	-
9.01	DESMONTE Y RETIRO DE LÁMPARAS	UND	60		60.00		$19,629	$0.00	60.00	-
9.02	DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UND	90		90.00		$16,601	$0.00	90.00	-
9.03	DESMONTE DE ABANICO, INCLUYE RETIRO DE ALAMBRADO	UND	30		30.00		$19,709	$0.00	30.00	-
9.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES, DE SOBREPONER / Lámpara Led Hermética 50w Luz Blanca 100-277v5300	UND	97		81.00	16.00	$190,218	$3,043,488.00	97.00	-
9.10	SALIDA DE ILUMINACION 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	100		100.00		$190,755	$0.00	100.00	-
9.11	SALIDA DE TOMACORRIENTE 220 VAC,EN CABLE 3#10 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	13		13.00		$282,244	$0.00	13.00	-
9.13	SALIDA DE TOMACORRIENTES DOBLE PUESTA A TIERRA 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	60		48.00	12.00	$235,052	$2,820,624.00	60.00	-
9.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO 3x14AWG LIBRE DE HALOGENOS	ML	51.5		41.00	10.50	$16,480	$173,040.00	51.50	-
9.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 150W 220VAC No incluye alimentador o salida.	UND	2		2.00		$441,714	$0.00	2.00	-
9.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO MONOFASICO 220VAC DE 18 CIRCUITOS, INCLUYE PROTECCIONES	UND	1		1.00		$872,036	$0.00	1.00	-
9.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE PASO DE INTERPERIE DE 240 X 310 X 120	UND	3		3.00		$100,299	$0.00	3.00	-
9.24	SALIDA DE INTERUPTOR DOBLE EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	13		11.00	2.00	$212,527	$425,054.00	13.00	-
9.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CALIBRE 12 AWG X3 METRO LINEAL LIBRE DE HALOGENO	ML	242		234.32	7.68	$18,863	$144,867.84	242.00	-
9.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION 24 CIRCUITOS BIFASICO	UND	1		1.00		$550,917	$0.00	1.00	-
9.38	MANTENIMIENTO DE TABLERO DE 18 CIRCUITOS A 42 CIRCUITOS	UND	1		1.00		$447,467	$0.00	1.00	-

9.41	ALIMENTADOR EN CABLE CU THHN/THWN -2 LIBRE DE HALOGENOS EN 2#6F+1#6N+1#10T EN TUBERIA EMT 1 1/4" INCLUYE ACCESORIOS MARCACION, SEÑALIZACION, CONECTORES Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	43.19		43.19		$121,310	$0.00	43.19	-
9.42	ALIMENTADOR EN CABLE CU THHN/THWN -2 LIBRE DE HALOGENOS EN 2#1/0F+1#1/0N+1#4T EN TUBERIA EMT 2" INCLUYE ACCESORIOS MARCACION, SEÑALIZACION, CONECTORES Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	12.21		12.21		$283,058	$0.00	12.21	-
9.52	ALIMENTADOR EN TUBERÍA EMT O EQUIVALENTE D= 3/4", CABLE AISLADO 3 LINEAS #12 DE 110 VOLTIOS, LIBRE DE HALOGENOS	ML	131		131.00		$55,395	$0.00	131.00	-
9.65	S.E.I. CAJA RAWELT O SIMILAR PERFORACION DE 1/2" Ó 3/4" PARA SALIDA ELECTRICA O DE COMUNICACIONES	UND	74		74.00		$29,990	$0.00	74.00	-
NP 24	ESCARIFICACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL.	MT2	1188.76		1,188.76		$6,641	$0.00	1,188.76	-

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CEB 161	Anderson Saavedra	Ricardo Caballero	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
		Inspector Luis Mendoza		NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



https://drive.google.com/open?id=15pLzLyhRH-g7ZmVG1BsTQY3O

FOTO 1	Instalación de redes eléctricas CEB 161



https://drive.google.com/open?id=1WrPUcFZpF-xwPTe1MAqrWqdNO6zUT

FOTO 2	Pintura de rejas. CEB 161



https://drive.google.com/open?id=1vnEEeuRqnBFuHnp_vnjn

FOTO 3	Pintura sobre muro CEB 161



https://drive.google.com/open?id=1kPQ5dBrNrNBTy_1rnYLx1RNGU

FOTO 4	Pintura sobre muro CEB 161

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ricardo Caballero		
NOMBRE Ricardo Caballero	NOMBRE DANIEL CANTILLO E	NOMBRE DANIEL CANTILLO E
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

COMUNITARIA 7 DE ABRIL

INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE COMUNITARIA SIETE DE ABRIL No. 26	Código:	IP-FM-31
	VERSION:	01
	FECHA:	6/9/2021
	Paginas:	1 de 1

FECHA:	MES	6	DE	2023
PERÍODO:	SEMANA DEL	28	AL	3

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

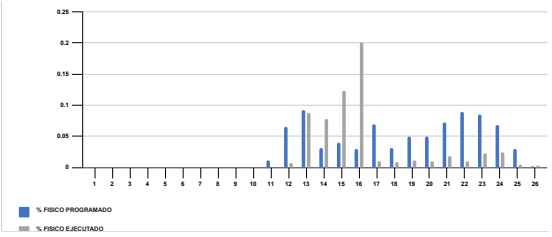
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

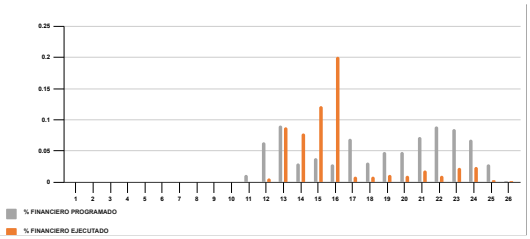
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	1.18%	0.00%	0.00%	11	1.18%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	6.48%	0.65%	0.65%	12	6.48%	0.65%	$7,552,218	0.65%
13	26/2/2023	4/3/2023	9.15%	8.79%	9.44%	13	9.15%	8.79%	$101,343,659	9.44%
14	5/3/2023	11/3/2023	3.06%	7.77%	17.21%	14	3.06%	7.77%	$89,650,870	17.21%
15	12/3/2023	18/3/2023	3.94%	12.26%	29.48%	15	3.94%	12.26%	$141,411,474	29.48%
16	19/3/2023	25/3/2023	2.95%	20.12%	49.59%	16	2.95%	20.12%	$232,033,475	49.59%
17	26/3/2023	1/4/2023	6.98%	0.92%	50.52%	17	6.98%	0.92%	$10,639,769	50.52%
18	2/4/2023	8/4/2023	3.15%	0.92%	51.44%	18	3.15%	0.92%	$10,610,935	51.44%
19	9/4/2023	15/4/2023	4.92%	1.15%	52.59%	19	4.92%	1.15%	$13,287,942	52.59%
20	16/4/2023	22/4/2023	4.92%	0.98%	53.57%	20	4.92%	0.98%	$11,300,918	53.57%
21	23/4/2023	29/4/2023	7.22%	1.87%	55.43%	21	7.22%	1.87%	$21,511,443	55.43%
22	30/4/2023	6/5/2023	8.90%	1.00%	56.43%	22	8.90%	1.00%	$11,485,666	56.43%
23	7/5/2023	13/5/2023	8.48%	2.29%	58.72%	23	8.48%	2.29%	$26,463,296	58.72%
24	14/5/2023	20/5/2023	6.84%	2.47%	61.19%	24	6.84%	2.47%	$28,503,920	61.19%
25	21/5/2023	27/5/2023	2.93%	0.38%	61.58%	25	2.93%	0.38%	$4,414,744	61.58%
26	28/5/2023	3/6/2023	0.18%	0.26%	61.84%	26	0.18%	0.26%	$3,044,911	61.84%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
COMUNITARIA SIETE DE ABRIL	CL. 74 # 9-06 SUR	2023-05-28	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-05-29	Instalacion de concertina de seguridad en el perímetro del muro.	N/A
		2023-05-30	Instalacion de concertina de seguridad en el perímetro del muro.	N/A
		2023-05-31	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores	N/A
		2023-06-01	Replanteo y Demarcación de puntos para aulas modulares. Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores	N/A
		2023-06-02	Replanteo y Demarcación de puntos para aulas modulares. Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores	N/A
		2023-06-03	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES									
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	7215.18		6,696.75	0.00	$4,221	$0.00	6,696.75	518.43

1.02	COMISION TOPOGRAFICA INCLUYE TOPOGRAFO, CADENERO Y ESTACIÓN TOTAL	DIA	100		90.00	5.00	$454,545	$2,272,725.00	95.00	5.00
1.03	LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	MT2	7215.18		5,803.94	0.00	$9,648	$0.00	5,803.94	1,411.24
1.05	CERRAMIENTO PROVISIONAL PERIMETRAL DE PROTECCIÓN EN POLISOMBRA, CON ALTURA DE 2.00 METROS	ML	665.37		446.84	0.00	$23,673	$0.00	446.84	218.53
2.01	DEMOLICIÓN DE VIGA DE CIMIENTO, VIGAS, PEDESTAL, COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO ANCHO < 0.40 MT Y RETIRO DE MATERIAL.	M3	105.61		105.61	0.00	$252,961	$0.00	105.61	-
2.02	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.10m	MT2	735.13		735.13	0.00	$20,699	$0.00	735.13	-
2.10	EXCAVACIÓN A MÁQUINA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	M3	721.26		721.26	0.00	$90,362	$0.00	721.26	-
2.12	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO, COMPACTADO	MT3	230.15		181.35	22.67	$34,062	$772,185.54	204.02	26.13
2.13	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	MT3	986.39		615.19		$192,928	$0.00	615.19	371.20
2.14	SOLADO EN CONCRETO FC = 2500 PSI DE 0,05 MTS	MT2	345.72		267.96	0.00	$54,171	$0.00	267.96	77.76
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	16332.04		8,181.78	0.00	$9,568	$0.00	8,181.78	8,150.26
2.19	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	16.34		15.46	0.00	$1,894,074	$0.00	15.46	0.88
2.24	DOVELAS EN LEVANTE DE BLOQUES.	ML	675.8		675.80	0.00	$27,186	$0.00	675.80	-
2.39	ELABORACIÓN DE ELEMENTO EN CONCRETO DE CIMENTACIÓN NO APORTICADOS 4000 PSI. (ZAPATA) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	208.3		104.50	0.00	$813,350	$0.00	104.50	103.80
3.06	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	MT2	1329.56		673.97	0.00	$100,669	$0.00	673.97	655.59
11.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA DE 18" DIAMETRO, ESPIRAL SENCILLO EN ACERO INOXIDABLE REF. 430 CALIBRE 26 DE ORIGEN ALEMÁN , CON REFUERZO DE ALAMBRE ACERADO 12.5, CON CUCHILLAS TIPO LARGAS O RAZOR, CON UN RENDIMIENTO LINEAL DE 6.50 METROS, LA INSTALACIÓN INCLUYE TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" A 1 1/4", TENSORES DE 1/4", TORNILLOS DE ANCLAJE DE 3/8" X 2" Y 2 1/2", ALAMBRE TENSOR 1070 ACERADO CALIBRE 12	ML	435.94		217.41	0.00	$67,760	$0.00	217.41	218.53
								VALOR DE OBRA	$3,044,910.54	
								INCIDENCIA	0.26%	

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS				
	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
COMUNITARIA SIETE DE ABRIL	Anderson Saavedra	Sahair Ordoñez	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
				NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO





FOTO 1	Nivelación y Relleno. COMUNITARIA SIETE DE ABRIL	FOTO 2	Nivelación y Relleno. COMUNITARIA SIETE DE ABRIL

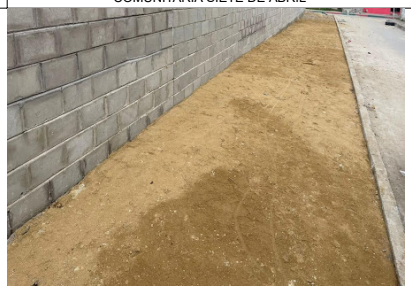




FOTO 3	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores COMUNITARIA SIETE DE ABRIL	**FOTO 4**	Replanteo y Demarcación de puntos para aulas modulares. COMUNITARIA SIETE DE ABRIL

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Sahair Ordoñez	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE COMUNITARIA SIETE DE ABRIL No. 27**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	4	AL	10

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

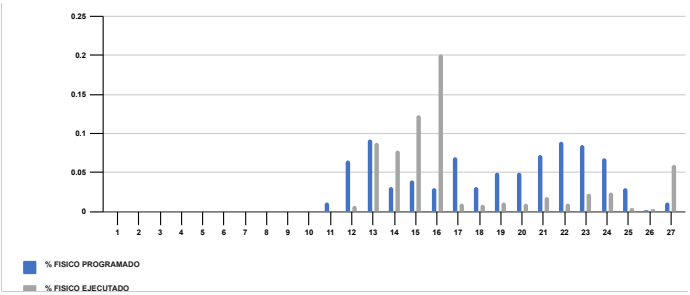
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

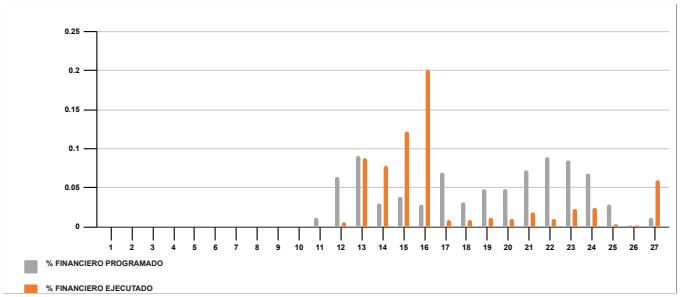
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	1.18%	0.00%	0.00%	11	1.18%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	6.48%	0.65%	0.65%	12	6.48%	0.65%	$7,552,218	0.65%
13	26/2/2023	4/3/2023	9.15%	8.79%	9.44%	13	9.15%	8.79%	$101,343,659	9.44%
14	5/3/2023	11/3/2023	3.06%	7.77%	17.21%	14	3.06%	7.77%	$89,650,870	17.21%
15	12/3/2023	18/3/2023	3.94%	12.26%	29.48%	15	3.94%	12.26%	$141,411,474	29.48%
16	19/3/2023	25/3/2023	2.95%	20.12%	49.59%	16	2.95%	20.12%	$232,033,475	49.59%
17	26/3/2023	1/4/2023	6.98%	0.92%	50.52%	17	6.98%	0.92%	$10,639,769	50.52%
18	2/4/2023	8/4/2023	3.15%	0.92%	51.44%	18	3.15%	0.92%	$10,610,935	51.44%
19	9/4/2023	15/4/2023	4.92%	1.15%	52.59%	19	4.92%	1.15%	$13,287,942	52.59%
20	16/4/2023	22/4/2023	4.92%	0.98%	53.57%	20	4.92%	0.98%	$11,300,918	53.57%
21	23/4/2023	29/4/2023	7.22%	1.87%	55.43%	21	7.22%	1.87%	$21,511,443	55.43%
22	30/4/2023	6/5/2023	8.90%	1.00%	56.43%	22	8.90%	1.00%	$11,485,666	56.43%
23	7/5/2023	13/5/2023	8.48%	2.29%	58.72%	23	8.48%	2.29%	$26,463,296	58.72%
24	14/5/2023	20/5/2023	6.84%	2.47%	61.19%	24	6.84%	2.47%	$28,503,920	61.19%
25	21/5/2023	27/5/2023	2.93%	0.38%	61.58%	25	2.93%	0.38%	$4,414,744	61.58%
26	28/5/2023	3/6/2023	0.18%	0.26%	61.84%	26	0.18%	0.26%	$3,044,911	61.84%
27	4/6/2023	10/6/2023	1.18%	5.96%	67.80%	27	1.18%	5.96%	$68,723,990	67.80%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
		2023-06-04	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A

COMUNITARIA SIETE DE ABRIL	CL. 74 # 9-06 SUR	2023-06-05	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores. Fundida de los placa de concreto de espesor de 10 cm, con malla electro soldada. Excavación manual para dados.	N/A
		2023-06-06	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores. Fundida de los placa de concreto de espesor de 10 cm, con malla electro soldada. Excavación manual para dados.	N/A
		2023-06-07	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores. . Excavación manual para dados. Figurado de acero para dados.	N/A
		2023-06-08	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores. Fundida de los placa de concreto de espesor de 10 cm, con malla electro soldada. Fundida de dados en concreto.	N/A
		2023-06-09	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores. Fundida de los placa de concreto de espesor de 10 cm, con malla electro soldada. Fundida de dados en concreto.	N/A
		2023-06-10	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores. . Excavación manual para dados	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES									
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	7215.18		6,696.75	0.00	$4,221	$0.00	6,696.75	518.43
1.02	COMISION TOPOGRAFICA INCLUYE TOPOGRAFO, CADENERO Y ESTACIÓN TOTAL	DIA	100		95.00	5.00	$454,545	$2,272,725.00	100.00	-
1.03	LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	MT2	7215.18		5,803.94	0.00	$9,648	$0.00	5,803.94	1,411.24
1.05	CERRAMIENTO PROVISIONAL PERIMETRAL DE PROTECCIÓN EN POLISOMBRA, CON ALTURA DE 2.00 METROS	ML	665.37		446.84	0.00	$23,673	$0.00	446.84	218.53
2.01	DEMOLICIÓN DE VIGA DE CIMIENTO, VIGAS, PEDESTAL, COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO ANCHO < 0.40 MT Y RETIRO DE MATERIAL.	M3	105.61		105.61	0.00	$252,961	$0.00	105.61	-
2.02	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.10m	MT2	735.13		735.13	0.00	$20,699	$0.00	735.13	-
2.09	EXCAVACIÓN A MANO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	MT3	330.15		-	138.76	$93,507	$12,975,031.32	138.76	191.39
2.10	EXCAVACIÓN A MÁQUINA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	M3	721.26		721.26	0.00	$90,362	$0.00	721.26	-
2.12	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO, COMPACTADO	MT3	230.15		204.02		$34,062	$0.00	204.02	26.13
2.13	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	MT3	986.39		615.19	146.04	$192,928	$28,174,240.48	761.23	225.17
2.14	SOLADO EN CONCRETO FC = 2500 PSI DE 0,05 MTS	MT2	345.72		267.96	0.00	$54,171	$0.00	267.96	77.76
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	16332.04		8,181.78	33.90	$9,568	$324,355.20	8,215.68	8,116.36
2.19	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	16.34		15.46	0.00	$1,894,074	$0.00	15.46	0.88
2.20	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3500 PSI, E = 0.10 METROS	MT2	645.84		-	213.85	$99,065	$21,185,050.25	213.85	431.99
2.24	DOVELAS EN LEVANTE DE BLOQUES.	ML	675.8		675.80	0.00	$27,186	$0.00	675.80	-
2.39	ELABORACIÓN DE ELEMENTO EN CONCRETO DE CIMENTACIÓN NO APORTICADOS 4000 PSI. (ZAPATA) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	208.3		104.50	1.68	$813,350	$1,366,428.00	106.18	102.12
3.06	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	MT2	1329.56		673.97	0.00	$100,669	$0.00	673.97	655.59
11.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA DE 18" DIAMETRO, ESPIRAL SENCILLO EN ACERO INOXIDABLE REF. 430 CALIBRE 26 DE ORIGEN ALEMÁN , CON REFUERZO DE ALAMBRE ACERADO 12.5, CON CUCHILLAS TIPO LARGAS O RAZOR, CON UN RENDIMIENTO LINEAL DE 6.50 METROS, LA INSTALACIÓN INCLUYE TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" A 1 1/4", TENSORES DE 1/4", TORNILLOS DE ANCLAJE DE 3/8" X 2" Y 2 1/2", ALAMBRE TENSOR 1070 ACERADO CALIBRE 12	ML	435.94		217.41	0.00	$67,760	$0.00	217.41	218.53
							VALOR DE OBRA	$68,723,990.25		
							INCIDENCIA	5.96%		

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

PERSONAL PROMEDIO EN OBRA	EQUIPOS EN OBRA

FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
COMUNITARIA SIETE DE ABRIL	Anderson Saavedra	Sahair Ordoñez	Trompo, Andamio, Vibro compactador tipo Rana, Herramienta Menor	NO APLICA
				NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



https://drive.google.com/open?id=10RAw4_r7kODopxoR2WJ0VxlTYn



https://drive.google.com/open?id=1AxrfCebh9rXtKWnnwcxwG_UNux2lT

FOTO 1	Relleno con material seleccionado para andenes exteriores COMUNITARIA SIETE DE ABRIL	FOTO 2	Fundida de andenes exteriores. COMUNITARIA SIETE DE ABRIL



https://drive.google.com/open?id=11E4XcoL0ksiyY-MWFRUuJLbYtr



https://drive.google.com/open?id=1Q8EJ_BkVrKv04D0R0vf_ecouv7zuO

FOTO 3	Fundida de dados en concreto. COMUNITARIA SIETE DE ABRIL	FOTO 4	Fundida de dados en concreto. COMUNITARIA SIETE DE ABRIL

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Sahair Ordoñez	NOMBRE DANIEL CANTILLO E	NOMBRE DANIEL CANTILLO E
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE COMUNITARIA SIETE DE ABRIL No. 28**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	11	AL	17

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

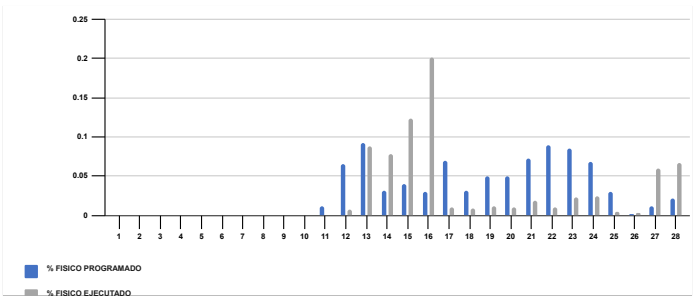
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

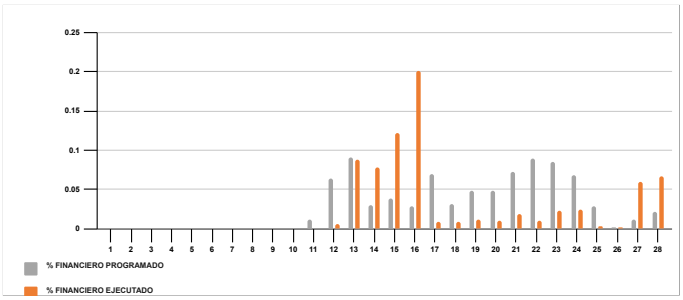
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	1.18%	0.00%	0.00%	11	1.18%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	6.48%	0.65%	0.65%	12	6.48%	0.65%	$7,552,218	0.65%
13	26/2/2023	4/3/2023	9.15%	8.79%	9.44%	13	9.15%	8.79%	$101,343,659	9.44%
14	5/3/2023	11/3/2023	3.06%	7.77%	17.21%	14	3.06%	7.77%	$89,650,870	17.21%
15	12/3/2023	18/3/2023	3.94%	12.26%	29.48%	15	3.94%	12.26%	$141,411,474	29.48%
16	19/3/2023	25/3/2023	2.95%	20.12%	49.59%	16	2.95%	20.12%	$232,033,475	49.59%
17	26/3/2023	1/4/2023	6.98%	0.92%	50.52%	17	6.98%	0.92%	$10,639,769	50.52%
18	2/4/2023	8/4/2023	3.15%	0.92%	51.44%	18	3.15%	0.92%	$10,610,935	51.44%
19	9/4/2023	15/4/2023	4.92%	1.15%	52.59%	19	4.92%	1.15%	$13,287,942	52.59%
20	16/4/2023	22/4/2023	4.92%	0.98%	53.57%	20	4.92%	0.98%	$11,300,918	53.57%
21	23/4/2023	29/4/2023	7.22%	1.87%	55.43%	21	7.22%	1.87%	$21,511,443	55.43%
22	30/4/2023	6/5/2023	8.90%	1.00%	56.43%	22	8.90%	1.00%	$11,485,666	56.43%
23	7/5/2023	13/5/2023	8.48%	2.29%	58.72%	23	8.48%	2.29%	$26,463,296	58.72%
24	14/5/2023	20/5/2023	6.84%	2.47%	61.19%	24	6.84%	2.47%	$28,503,920	61.19%
25	21/5/2023	27/5/2023	2.93%	0.38%	61.58%	25	2.93%	0.38%	$4,414,744	61.58%
26	28/5/2023	3/6/2023	0.18%	0.26%	61.84%	26	0.18%	0.26%	$3,044,911	61.84%
27	4/6/2023	10/6/2023	1.18%	5.96%	67.80%	27	1.18%	5.96%	$68,723,990	67.80%
28	11/6/2023	17/6/2023	2.18%	6.72%	74.52%	28	2.18%	6.72%	$77,524,636	74.52%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES

COMUNITARIA SIETE DE ABRIL	CL. 74 # 9-06 SUR	2023-06-11	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-12	Orden y aseo, recogida de material RCD.	N/A
		2023-06-13	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores. Demolición de andenes existentes. Fundida de los placa de concreto de espesor de 10 cm, con malla electro soldada. Excavación manual para dados.	N/A
		2023-06-14	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores. Fundida de dados en concreto. Corte de junta de andenes.Excavación manual para dados.	N/A
		2023-06-15	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores. Fundida de dados en concreto. Fundida de los placa de concreto de espesor de 10 cm, con malla electro soldada.Excavación manual para dados.	N/A
		2023-06-16	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores. Fundida de dados en concreto. Fundida de los placa de concreto de espesor de 10 cm, con malla electro soldada.Excavación manual para dados.	N/A
		2023-06-17	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores. Fundida de dados en concreto. Orden y aseo, recogida de material RCD.Excavación manual para dados.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES									
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	7215.18		6,696.75	0.00	$4,221	$0.00	6,696.75	518.43
1.02	COMISION TOPOGRAFICA INCLUYE TOPOGRAFO, CADENERO Y ESTACIÓN TOTAL	DIA	100		100.00	0.00	$454,545	$0.00	100.00	-
1.03	LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	MT2	7215.18		5,803.94	0.00	$9,648	$0.00	5,803.94	1,411.24
1.05	CERRAMIENTO PROVISIONAL PERIMETRAL DE PROTECCIÓN EN POLISOMBRA, CON ALTURA DE 2.00 METROS	ML	665.37		446.84	0.00	$23,673	$0.00	446.84	218.53
2.01	DEMOLICIÓN DE VIGA DE CIMIENTO, VIGAS, PEDESTAL, COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO ANCHO < 0.40 MT Y RETIRO DE MATERIAL.	M3	105.61		105.61	0.00	$252,961	$0.00	105.61	-
2.02	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.10m	MT2	735.13		735.13	0.00	$20,699	$0.00	735.13	-
2.03	DEMOLICION DE ANDEN Y RETIRO DE MATERIAL E=0.10M	M2	645.84		645.84		$20,853	$0.00	645.84	-
2.04	DEMOLICIÓN DE BORDILLO Y RETIRO DE MATERIAL	ML	50		25.00		$20,794	$0.00	25.00	25.00
2.10	EXCAVACIÓN A MÁQUINA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	M3	721.26		721.26	0.00	$90,362	$0.00	721.26	-
2.12	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO, COMPACTADO	MT3	230.15		204.02		$34,062	$0.00	204.02	26.13
2.13	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	MT3	986.39		761.23	138.84	$192,928	$26,786,123.52	900.07	86.32
2.14	SOLADO EN CONCRETO FC = 2500 PSI DE 0,05 MTS	MT2	345.72		267.96	0.00	$54,171	$0.00	267.96	77.76
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	16332.04		8,215.68	0.00	$9,568	$0.00	8,215.68	8,116.36
2.19	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	16.34		15.46	0.00	$1,894,074	$0.00	15.46	0.88
2.20	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3500 PSI, E = 0.10 METROS	MT2	645.84		213.85	240.86	$99,065	$23,860,795.90	454.71	191.13
2.24	DOVELAS EN LEVANTE DE BLOQUES.	ML	675.8		675.80	0.00	$27,186	$0.00	675.80	-
2.28	CORTE DE LOSA EN CONCRETO	ML	892		-	589.76	$18,074	$10,659,322.24	589.76	302.24
2.39	ELABORACIÓN DE ELEMENTO EN CONCRETO DE CIMENTACIÓN NO APORTICADOS 4000 PSI. (ZAPATA) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	208.3		106.18	1.87	$813,350	$1,520,964.50	108.05	100.25
3.06	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	MT2	1329.56		673.97	0.00	$100,669	$0.00	673.97	655.59
11.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA DE 18" DIAMETRO, ESPIRAL SENCILLO EN ACERO INOXIDABLE REF. 430 CALIBRE 26 DE ORIGEN ALEMÁN , CON REFUERZO DE ALAMBRE ACERADO 12.5, CON CUCHILLAS TIPO LARGAS O RAZOR, CON UN RENDIMIENTO LINEAL DE 6.50 METROS, LA INSTALACIÓN INCLUYE TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" A 1 1/4", TENSORES DE 1/4", TORNILLOS DE ANCLAJE DE 3/8" X 2" Y 2 1/2", ALAMBRE TENSOR 1070 ACERADO CALIBRE 12	ML	435.94		217.41	0.00	$67,760	$0.00	217.41	218.53

VALOR DE OBRA	$77,524,636.42
INCIDENCIA	6.72%

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

FRENTE DE TRABAJO	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
COMUNITARIA SIETE DE ABRIL	Anderson Saavedra	Sahair Ordoñez	Trompo, Andamio, Vibro compactador tipo Rana, Herramienta Menor	NO APLICA
				NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



https://drive.google.com/open?id=15s8_jokWeJGj9CTB8aT37lOAb

FOTO 1	Relleno con material seleccionado para andenes exteriores COMUNITARIA SIETE DE ABRIL



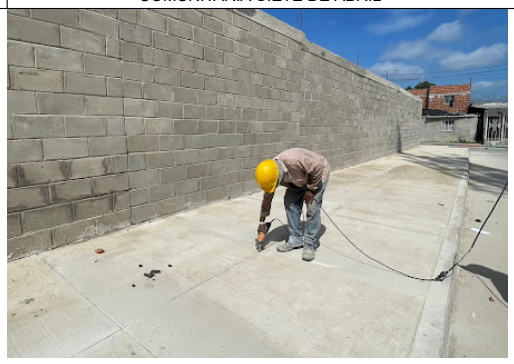
https://drive.google.com/open?id=1FkC1Bvo77520dJn14Vo4Bo73zdco2

FOTO 2	Relleno con material seleccionado para andenes exteriores COMUNITARIA SIETE DE ABRIL



https://drive.google.com/open?id=1rzcnmpiunvLE4vvtAUD_5K

FOTO 3	Fundida de dados en concreto COMUNITARIA SIETE DE ABRIL



https://drive.google.com/open?id=1MQLT_qnfEFD1V8rvjDUdhcL5yvDxj

FOTO 4	Corte de junta de andenes. COMUNITARIA SIETE DE ABRIL

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Sahair Ordoñez	NOMBRE DANIEL CANTILLO E	NOMBRE DANIEL CANTILLO E
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE COMUNITARIA SIETE DE ABRIL No. 29	Código:	IP-FM-31
		VERSION:	01
		FECHA:	6/9/2021
		Paginas:	1 de 1

FECHA:	MES	6	DE	2023
PERÍODO:	SEMANA DEL	18	AL	24

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

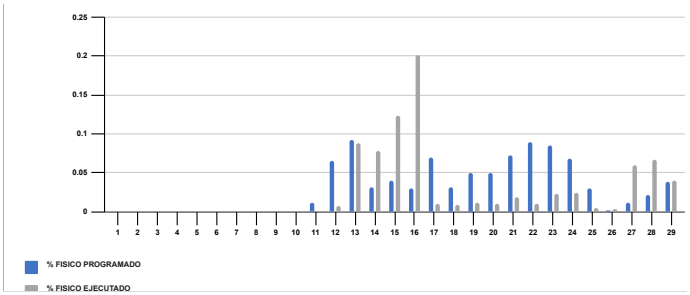
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

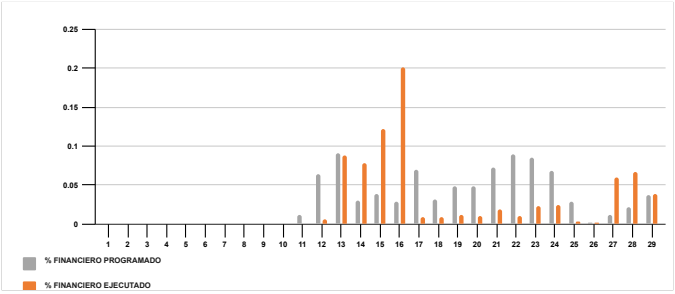
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	1.18%	0.00%	0.00%	11	1.18%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	6.48%	0.65%	0.65%	12	6.48%	0.65%	$7,552,218	0.65%
13	26/2/2023	4/3/2023	9.15%	8.79%	9.44%	13	9.15%	8.79%	$101,343,659	9.44%
14	5/3/2023	11/3/2023	3.06%	7.77%	17.21%	14	3.06%	7.77%	$89,650,870	17.21%
15	12/3/2023	18/3/2023	3.94%	12.26%	29.48%	15	3.94%	12.26%	$141,411,474	29.48%
16	19/3/2023	25/3/2023	2.95%	20.12%	49.59%	16	2.95%	20.12%	$232,033,475	49.59%
17	26/3/2023	1/4/2023	6.98%	0.92%	50.52%	17	6.98%	0.92%	$10,639,769	50.52%
18	2/4/2023	8/4/2023	3.15%	0.92%	51.44%	18	3.15%	0.92%	$10,610,935	51.44%
19	9/4/2023	15/4/2023	4.92%	1.15%	52.59%	19	4.92%	1.15%	$13,287,942	52.59%
20	16/4/2023	22/4/2023	4.92%	0.98%	53.57%	20	4.92%	0.98%	$11,300,918	53.57%
21	23/4/2023	29/4/2023	7.22%	1.87%	55.43%	21	7.22%	1.87%	$21,511,443	55.43%
22	30/4/2023	6/5/2023	8.90%	1.00%	56.43%	22	8.90%	1.00%	$11,485,666	56.43%
23	7/5/2023	13/5/2023	8.48%	2.29%	58.72%	23	8.48%	2.29%	$26,463,296	58.72%
24	14/5/2023	20/5/2023	6.84%	2.47%	61.19%	24	6.84%	2.47%	$28,503,920	61.19%
25	21/5/2023	27/5/2023	2.93%	0.38%	61.58%	25	2.93%	0.38%	$4,414,744	61.58%
26	28/5/2023	3/6/2023	0.18%	0.26%	61.84%	26	0.18%	0.26%	$3,044,911	61.84%
27	4/6/2023	10/6/2023	1.18%	5.96%	67.80%	27	1.18%	5.96%	$68,723,990	67.80%
28	11/6/2023	17/6/2023	2.18%	6.72%	74.52%	28	2.18%	6.72%	$77,524,636	74.52%
29	18/6/2023	24/6/2023	3.78%	3.91%	78.43%	29	3.78%	3.91%	$45,118,387	78.43%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
COMUNITARIA SIETE DE ABRIL	CL. 74 # 9-06 SUR	2023-06-18	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-19	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-20	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores. Fundida de dados en concreto. Fundida de los placa de concreto de espesor de 10 cm, con malla electro soldada.Excavación manual para dados.	N/A
		2023-06-21	Fundida de los placa de concreto de espesor de 10 cm, con malla electro soldada. Corte de junta de andenes.Excavación manual para dados.	N/A
		2023-06-22	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores. Fundida de los placa de concreto de espesor de 10 cm, con malla electro soldada. impermeabilizacion con hidrofugo	N/A
		2023-06-23	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores. Fundida de andenes exteriores. Fundida de dados en concreto. impermeabilizacion con hidrofugo	N/A
		2023-06-24	Relleno con material seleccionado de área de andenes exteriores.impermeabilizacion con hidrofugo	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES									
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	7215.18		6,696.75	0.00	$4,221	$0.00	6,696.75	518.43
1.02	COMISION TOPOGRAFICA INCLUYE TOPOGRAFO, CADENERO Y ESTACIÓN TOTAL	DIA	100		100.00	0.00	$454,545	$0.00	100.00	-
1.03	LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	MT2	7215.18		5,803.94	892.81	$9,648	$8,613,830.88	6,696.75	518.43
1.05	CERRAMIENTO PROVISIONAL PERIMETRAL DE PROTECCIÓN EN POLISOMBRA, CON ALTURA DE 2.00 METROS	ML	665.37		446.84	0.00	$23,673	$0.00	446.84	218.53
2.01	DEMOLICIÓN DE VIGA DE CIMIENTO, VIGAS, PEDESTAL, COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO ANCHO < 0.40 MT Y RETIRO DE MATERIAL.	M3	105.61		105.61	0.00	$252,961	$0.00	105.61	-
2.02	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA EN CONCRETO Y RETIRO DE MATERIAL E=0.10m	MT2	735.13		735.13	0.00	$20,699	$0.00	735.13	-
2.10	EXCAVACIÓN A MÁQUINA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	M3	721.26		721.26	0.00	$90,362	$0.00	721.26	-
2.12	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO, COMPACTADO	MT3	230.15		204.02		$34,062	$0.00	204.02	26.13
2.13	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	MT3	986.39		900.07	38.05	$192,928	$7,340,910.40	938.12	48.28
2.14	SOLADO EN CONCRETO FC = 2500 PSI DE 0,05 MTS	MT2	345.72		267.96	0.00	$54,171	$0.00	267.96	77.76
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	16332.04		8,215.68	0.00	$9,568	$0.00	8,215.68	8,116.36
2.19	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	16.34		15.46	0.00	$1,894,074	$0.00	15.46	0.88
2.20	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3500 PSI, E = 0.10 METROS	MT2	645.84		454.71	191.13	$99,065	$18,934,293.45	645.84	-
2.24	DOVELAS EN LEVANTE DE BLOQUES.	ML	675.8		675.80	0.00	$27,186	$0.00	675.80	-
2.28	CORTE DE LOSA EN CONCRETO	ML	892		589.76	302.24	$18,074	$5,462,685.76	892.00	-
2.39	ELABORACIÓN DE ELEMENTO EN CONCRETO DE CIMENTACIÓN NO APORTICADOS 4000 PSI. (ZAPATA) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	208.3		108.05	2.21	$813,350	$1,797,503.50	110.26	98.04
3.06	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	MT2	1329.56		673.97	0.00	$100,669	$0.00	673.97	655.59
11.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA DE 18" DIAMETRO, ESPIRAL SENCILLO EN ACERO INOXIDABLE REF. 430 CALIBRE 26 DE ORIGEN ALEMÁN , CON REFUERZO DE ALAMBRE ACERADO 12.5, CON CUCHILLAS TIPO LARGAS O RAZOR, CON UN RENDIMIENTO LINEAL DE 6.50 METROS, LA INSTALACIÓN INCLUYE TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" A 1 1/4", TENSORES DE 1/4", TORNILLOS DE ANCLAJE DE 3/8" X 2" Y 2 1/2", ALAMBRE TENSOR 1070 ACERADO CALIBRE 12	ML	435.94		217.41	0.00	$67,760	$0.00	217.41	218.53
							VALOR DE OBRA	$45,118,386.66		
							INCIDENCIA	3.91%		

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

FRENTE DE TRABAJO	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA

COMUNITARIA SIETE DE ABRIL	**Anderson Saavedra**	**Sahair Ordoñez**	**Trompo, Andamio, Vibro compactador tipo Rana, Herramienta Menor**	**NO APLICA**
				NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO

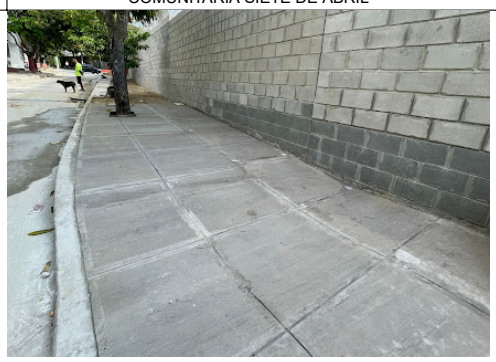


https://drive.google.com/open?id=15yoMmgxzsdf2nZCOx-BOJjo-jBl



https://drive.google.com/open?id=1KKcv-bISR6HeXuBmjbKm4coqrOMGZ

FOTO 1	Fundida de placa de contrapiso en concreto. COMUNITARIA SIETE DE ABRIL	**FOTO 2**	Fundida de placa de contrapiso en concreto. COMUNITARIA SIETE DE ABRIL



https://drive.google.com/open?id=1WZ00qyjueOFE177RBHIPWATtNk(



https://drive.google.com/open?id=1wdLS74K0sX7dBW9bY715tB7vepUv2

FOTO 3	Placa de contrapiso en concreto. COMUNITARIA SIETE DE ABRIL	**FOTO 4**	Relleno con material del sitio. COMUNITARIA SIETE DE ABRIL

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Sahair Ordoñez	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

DENIS HERRERA

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE DENIS HERRERA No. 26**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	28	AL	3

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

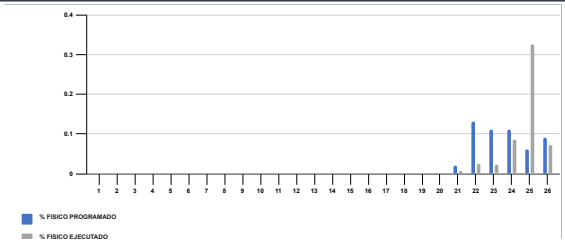
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

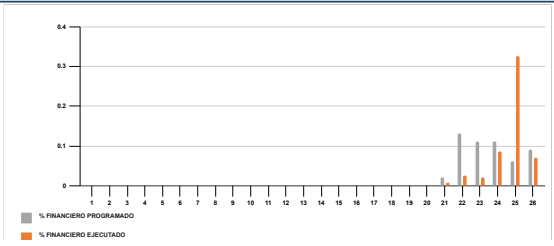
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	17	0.00%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	18	0.00%	0.00%	$0	0.00%
19	9/4/2023	15/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	19	0.00%	0.00%	$0	0.00%
20	16/4/2023	22/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	20	0.00%	0.00%	$0	0.00%
21	23/4/2023	29/4/2023	2.11%	0.70%	0.70%	21	2.11%	0.70%	$3,008,879	0.70%
22	30/4/2023	6/5/2023	13.10%	2.52%	3.22%	22	13.10%	2.52%	$10,852,004	3.22%
23	7/5/2023	13/5/2023	11.10%	2.20%	5.42%	23	11.10%	2.20%	$9,473,653	5.42%
24	14/5/2023	20/5/2023	11.10%	8.60%	14.03%	24	11.10%	8.60%	$37,013,922	14.03%
25	21/5/2023	27/5/2023	6.18%	32.55%	46.58%	25	6.18%	32.55%	$140,022,727	46.58%
26	28/5/2023	3/6/2023	9.18%	7.16%	53.74%	26	9.18%	7.16%	$30,798,921	53.74%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
DENIS HERRERA	KR 13 #84 - 225	2023-05-28	No se ejecutaron actividades constructivas.	N/A
		2023-05-29	Desmontaje de correas de estructura metálica en salones 11a y 11b. Escarificacion de muros. Demolicion parte superior de muros. Pulir pisos en salones 5a, 5b 5c, 9a,9b, 9c. Pegar zocalos. Aplicacion de estuco con acronal par vigas de amarre. Demolicion de muros.	N/A
		2023-05-30	Demolicion parte superior de muros. Limpieza general.	N/A
		2023-05-31	Pulir pisos en salones 5c, 9a. Demolicion parte superior de muros y vigas de amarre. Limpieza general.	N/A
		2023-06-01	Pulir pisos en salones 5a, 5b 5c, 9a,9b, 9c. Demolicion parte superior de muros y vigas de amarre. . Encofrado de vigas de amarre.	N/A
		2023-06-02	Encofrar vigas de amarre. demolicion de muros. Fundir vigas de amarre. Resane parte superior de cuchillas. Estuco con acronal.	N/A
		2023-06-03	Resane parte superior de cuchillas. Fundir vigas de amarre.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	**PRELIMINARES**									
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	514.87		338.37	176.50	$4,221	$745,007	514.87	-
1.03	LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	MT2	514.87		338.37		$9,648	$0	338.37	176.50
1.05	CERRAMIENTO PROVISIONAL PERIMETRAL DE PROTECCIÓN EN POLISOMBRA, CON ALTURA DE 2.00 METROS	ML	97.02		97.02		$23,673	$0	97.02	-
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	598.34		312.33	98.15	$9,568	$939,099	410.48	187.86
2.16	ANCLAJE EPOXICO	UND	512		215.00		$40,436	$0	215.00	297.00
2.19	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	2.31		1.22	0.18	$1,894,074	$340,933	1.40	0.91
2.33	VIGA AÉREA DE E≥ 0.20 METROS Y ANCHO E≥ 0.30 METROS EN CONCRETO DE 4000 PSI. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	1.3		-	0.18	$1,933,197	347,975.46	0.18	1.12
3.02	DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	17.39		6.22	3.17	$32,154	$101,928	9.39	8.00
3.09	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	ML	354.48		314.46	30.18	$17,610	$531,435	344.64	9.84
4.03	SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO	KGS	7204.88		3,130.00		$24,307	$0	3,130.00	4,074.88
5.02	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA, INCLUYE ESTRUCTURA EN MAL ESTADO, RETIRO DE MATERIAL Y DISPOSICION FINAL	MT2	487.19		287.69	199.50	$33,985	$6,780,008	487.19	-
5.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMO ACUSTIC TIPO AJOVER O SIMILAR, INCLUYE ACCESORIOS	MT2	578.86		112.84		$138,761	$0	112.84	466.02
6.04	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	122.92		122.92		$20,865	$0	122.92	-
6.05	ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO	MT2	561.88		208.18	266.78	$17,948	$4,788,167	474.96	86.92
6.06	PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	MT2	561.88		253.56	157.00	$17,384	$2,729,288	410.56	151.32
6.13	ZÓCALO EN BALDOSA DURO PISO	ML	30.3		-	30.30	$19,156	580,426.80	30.30	-
9.01	DESMONTE Y RETIRO DE LÁMPARAS	UND	41		41.00		$19,629	$0	41.00	-
9.02	DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UND	57		57.00		$16,601	$0	57.00	-
9.03	DESMONTE DE ABANICO, INCLUYE RETIRO DE ALAMBRADO	UND	20		20.00		$19,709	$0	20.00	-
9.04	ALIMENTADOR EN CABLE 3#10AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERÍA EMT O EQUIVALENTE D= 3/4", INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	144.43		144.43		$57,278	$0	144.43	-
9.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES, DE SOBREPONER / Lámpara Led Hermética 50w Luz Blanca 100-277v5300	UND	56		56.00		$190,218	$0	56.00	-
9.10	SALIDA DE ILUMINACION 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	56		56.00		$190,755	$0	56.00	-
9.11	SALIDA DE TOMACORRIENTE 220 VAC,EN CABLE 3#10 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	5		5.00		$282,244	$0	5.00	-
9.12	SALIDA DE VENTILADORES TOMACORRIENTE DOBLE 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	25		25.00		$194,230	$0	25.00	-
9.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO 3x14AWG LIBRE DE HALOGENOS	ML	15.3		15.30		$16,480	$0	15.30	-
9.24	SALIDA DE INTERUPTOR DOBLE EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	5		5.00		$212,527	$0	5.00	-

9.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CALIBRE 12 AWG X3 METRO LINEAL LIBRE DE HALOGENO	ML	258		148.00		$18,863	$0	148.00	110.00
9.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO DE 15A HASTA 30A	UND	10		10.00		$24,609	$0	10.00	-
9.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 POLO 15A HASTA 40A	UND	6		6.00		$93,368	$0	6.00	-
9.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Reflector Led 150w Luz Blanca 12700lm no incluye salida ni alimentador.	UND	2		2.00		$455,958	$0	2.00	-
9.38	MANTENIMIENTO DE TABLERO DE 18 CIRCUITOS A 42 CIRCUITOS	UND	2		2.00		$447,467	$0	2.00	-
9.42	ALIMENTADOR EN CABLE CU THHN/THWN -2 LIBRE DE HALOGENOS EN 2#1/0F+1#1/0N+1#4T EN TUBERIA EMT 2" INCLUYE ACCESORIOS MARCACION, SEÑALIZACION, CONECTORES Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	40.38		40.38		$283,058	$0	40.38	-
9.65	S.E.I. CAJA RAWELT O SIMILAR PERFORACION DE 1/2" Ó 3/4" PARA SALIDA ELECTRICA O DE COMUNICACIONES	UND	35		35.00		$29,990	$0	35.00	-
12.02	PODA DE ARBOLES MEDIANOS INC RETIRO	UND	1		1.00		$1,088,110	$0	1.00	-
NP 11	DESBASTE Y PULIDA DE PISO EN GRANITO PULIDO	MT2	328.45		-	328.45	$39,320	12,914,654.00	328.45	-
NP 24	ESCARIFICIACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	469.74		469.74		$6,641	$0	469.74	-

VALOR DE OBRA	$30,798,921
INCIDENCIA	7.16%

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
DENIS HERRERA	Anderson Saavedra	Ricardo Caballero	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
		Inspector Luis Mendoza		NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



FOTO 1	Viga sobre muro en concreto. DENIS HERRERA



FOTO 2	Viga sobre muro en concreto. DENIS HERRERA



FOTO 3	Pintura en vinilo para muro interior. DENIS HERRERA



FOTO 4	Pulir piso en salones. DENIS HERRERA

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ricardo Caballero		
NOMBRE Ricardo Caballero	NOMBRE DANIEL CANTILLO E	NOMBRE DANIEL CANTILLO E
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE DENIS HERRERA No. 27**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	4	AL	10

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

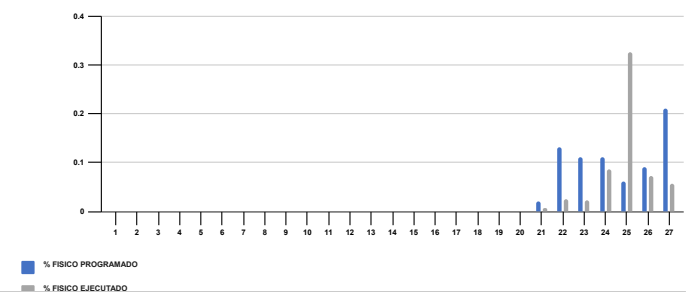
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

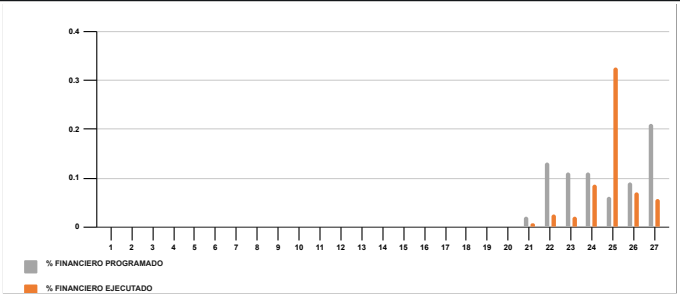
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	17	0.00%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	18	0.00%	0.00%	$0	0.00%
19	9/4/2023	15/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	19	0.00%	0.00%	$0	0.00%
20	16/4/2023	22/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	20	0.00%	0.00%	$0	0.00%
21	23/4/2023	29/4/2023	2.11%	0.70%	0.70%	21	2.11%	0.70%	$3,008,879	0.70%
22	30/4/2023	6/5/2023	13.10%	2.52%	3.22%	22	13.10%	2.52%	$10,852,004	3.22%
23	7/5/2023	13/5/2023	11.10%	2.20%	5.42%	23	11.10%	2.20%	$9,473,653	5.42%
24	14/5/2023	20/5/2023	11.10%	8.60%	14.03%	24	11.10%	8.60%	$37,013,922	14.03%
25	21/5/2023	27/5/2023	6.18%	32.55%	46.58%	25	6.18%	32.55%	$140,022,727	46.58%
26	28/5/2023	3/6/2023	9.18%	7.16%	53.74%	26	9.18%	7.16%	$30,798,921	53.74%
27	4/6/2023	10/6/2023	21.18%	5.74%	59.48%	27	21.18%	5.74%	$24,706,684	59.48%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
		2023-06-04	No se ejecutaron actividades constructivas.	N/A

DENIS HERRERA	**KR 13 #84 - 225**	2023-06-05	Encofrado y fundir vigas de amarre. Estuco en vigas exteriores. Piso techo de bloque 1. Retiro de escombro y limpieza general.	N/A
		2023-06-06	Desencofrado vigas de amarre. Demolicion de viga de amarre existente para restaurar. Toma de detalles estuco y pintura.	N/A
		2023-06-07	Encofrado y fundir vigas de amarre. Piso techo de bloque 1. Entrega de salones 1,2 y 3 del bloque 1. Pendiente piso techo, impermeabilizacion, estuco., pintura en aulas externas compromiso el 10 de Junio.	N/A
		2023-06-08	Encofrado y fundir vigas de amarre. Estuco en vigas exteriores. Piso techo de bloque 1. Pintura en salones. Demolicion en muros superiores. Impermeabilizacion piso techo. Levante de muro parte superior en bloque 1. Limpieza general.	N/A
		2023-06-09	Desencofrado vigas de amarre. Limpieza general.	N/A
		2023-06-10	Piso techo de bloque 1. Limpieza general.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	**PRELIMINARES**									
1.01	**NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN**	MT2	**514.87**		**514.87**		**$4,221**	**$0**	**514.87**	**-**
1.03	**LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE**	MT2	**514.87**		**338.37**		**$9,648**	**$0**	**338.37**	**176.50**
1.05	**CERRAMIENTO PROVISIONAL PERIMETRAL DE PROTECCIÓN EN POLISOMBRA, CON ALTURA DE 2.00 METROS**	ML	**97.02**		**97.02**		**$23,673**	**$0**	**97.02**	**-**
2.15	**ACERO DE REFUERZO FIGURADO**	KGS	**598.34**		**410.48**	**115.00**	**$9,568**	**$1,100,320**	**525.48**	**72.86**
2.16	**ANCLAJE EPOXICO**	UND	**512**		**215.00**	**297.00**	**$40,436**	**$12,009,492**	**512.00**	**-**
2.19	**VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO**	MT3	**2.31**		**1.40**	**0.47**	**$1,894,074**	**$890,215**	**1.87**	**0.44**
2.33	**VIGA AÉREA DE E≥ 0.20 METROS Y ANCHO E≥ 0.30 METROS EN CONCRETO DE 4000 PSI. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO**	M3	**1.3**		0.18	**0.48**	**$1,933,197**	**927,934.56**	0.66	0.64
3.02	**DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL**	MT2	**17.39**		**9.39**	**2.12**	**$32,154**	**$68,166**	**11.51**	**5.88**
3.07	**LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,**	ML	**133.32**		-	**87.44**	**$60,337**	**5,275,867.28**	87.44	45.88
3.09	**PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4**	ML	**354.48**		**344.64**		**$17,610**	**$0**	**344.64**	**9.84**
4.03	**SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO**	KGS	**7204.88**		**3,130.00**		**$24,307**	**$0**	**3,130.00**	**4,074.88**
5.02	**DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA, INCLUYE ESTRUCTURA EN MAL ESTADO, RETIRO DE MATERIAL Y DISPOSICION FINAL**	MT2	**487.19**		**487.19**		**$33,985**	**$0**	**487.19**	**-**
5.08	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMO ACUSTIC TIPO AJOVER O SIMILAR, INCLUYE ACCESORIOS**	MT2	**578.86**		**112.84**		**$138,761**	**$0**	**112.84**	**466.02**
5.13	**IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL O SIMILAR DE 3MM, ACABADO EN PINTURA BITUMINOSA**	MT2	**8.784**		-	**4.12**	**$59,248**	**244,101.76**	4.12	4.66
6.04	**DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL**	MT2	**122.92**		**122.92**		**$20,865**	**$0**	**122.92**	**-**
6.05	**ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO**	MT2	**561.88**		**474.96**	**86.92**	**$17,948**	**$1,560,040**	**561.88**	**-**
6.06	**PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX**	MT2	**561.88**		**410.56**	**151.32**	**$17,384**	**$2,630,547**	**561.88**	**-**
6.13	**ZÓCALO EN BALDOSA DURO PISO**	ML	**30.3**		30.30		**$19,156**	-	30.30	-
9.01	**DESMONTE Y RETIRO DE LÁMPARAS**	UND	**41**		**41.00**		**$19,629**	**$0**	**41.00**	**-**
9.02	**DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO**	UND	**57**		**57.00**		**$16,601**	**$0**	**57.00**	**-**
9.03	**DESMONTE DE ABANICO, INCLUYE RETIRO DE ALAMBRADO**	UND	**20**		**20.00**		**$19,709**	**$0**	**20.00**	**-**

9.04	ALIMENTADOR EN CABLE 3#10AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERÍA EMT O EQUIVALENTE D= 3/4", INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	144.43		144.43		$57,278	$0	144.43	-
9.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES, DE SOBREPONER / Lámpara Led Hermética 50w Luz Blanca 100-277v5300	UND	56		56.00		$190,218	$0	56.00	-
9.10	SALIDA DE ILUMINACION 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	56		56.00		$190,755	$0	56.00	-
9.11	SALIDA DE TOMACORRIENTE 220 VAC,EN CABLE 3#10 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	5		5.00		$282,244	$0	5.00	-
9.12	SALIDA DE VENTILADORES TOMACORRIENTE DOBLE 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	25		25.00		$194,230	$0	25.00	-
9.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO 3x14AWG LIBRE DE HALOGENOS	ML	15.3		15.30		$16,480	$0	15.30	-
9.24	SALIDA DE INTERUPTOR DOBLE EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	5		5.00		$212,527	$0	5.00	-
9.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CALIBRE 12 AWG X3 METRO LINEAL LIBRE DE HALOGENO	ML	258		148.00		$18,863	$0	148.00	110.00
9.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO DE 15A HASTA 30A	UND	10		10.00		$24,609	$0	10.00	-
9.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 POLO 15A HASTA 40A	UND	6		6.00		$93,368	$0	6.00	-
9.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Reflector Led 150w Luz Blanca 12700lm no incluye salida ni alimentador.	UND	2		2.00		$455,958	$0	2.00	-
9.38	MANTENIMIENTO DE TABLERO DE 18 CIRCUITOS A 42 CIRCUITOS	UND	2		2.00		$447,467	$0	2.00	-
9.42	ALIMENTADOR EN CABLE CU THHN/THWN -2 LIBRE DE HALOGENOS EN 2#1/0F+1#1/0N+1#4T EN TUBERIA EMT 2" INCLUYE ACCESORIOS MARCACION, SEÑALIZACION, CONECTORES Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	40.38		40.38		$283,058	$0	40.38	-
9.65	S.E.I. CAJA RAWELT O SIMILAR PERFORACION DE 1/2" Ó 3/4" PARA SALIDA ELECTRICA O DE COMUNICACIONES	UND	35		35.00		$29,990	$0	35.00	-
12.02	PODA DE ARBOLES MEDIANOS INC RETIRO	UND	1		1.00		$1,088,110	$0	1.00	-
NP 11	DESBASTE Y PULIDA DE PISO EN GRANITO PULIDO	MT2	328.45		328.45		$39,320	-	328.45	-
NP 24	ESCARIFICIACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	469.74		469.74		$6,641	$0	469.74	-

VALOR DE OBRA	$24,706,684
INCIDENCIA	5.74%

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS				
	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
DENIS HERRERA	Anderson Saavedra	Ricardo Caballero	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
		Inspector Luis Mendoza		NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO

 https://drive.google.com/open?id=1Uvfro0VtnVUPvIE-HY_QCpbkn0M7ip		 https://drive.google.com/open?id=1Nz18MILIWBPr-ZxLn3vjlWJ-GDEEZFw2	
FOTO 1	Resane en vigas exteriores DENIS HERRERA	**FOTO 2**	Toma de detalles estuco y pintura DENIS HERRERA
 https://drive.google.com/open?id=1tYR2H-8P9IKGQMQ8SPH5gZWpPI		 https://drive.google.com/open?id=1JZcZHENTzR8SxFEBOGYeVtQrJ-uRPk9A	
FOTO 3	Toma de detalles estuco y pintura DENIS HERRERA	**FOTO 4**	Encofrado y fundir vigas DENIS HERRERA

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ricardo Caballero.		
NOMBRE Ricardo Caballero	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE DENIS HERRERA No. 28**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	11	AL	17

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

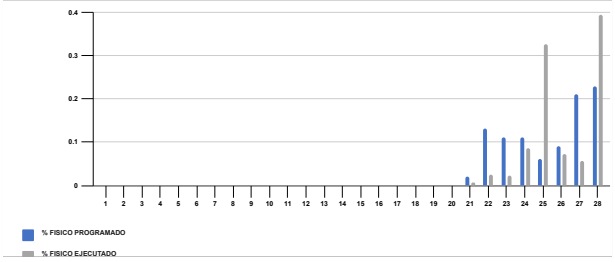
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

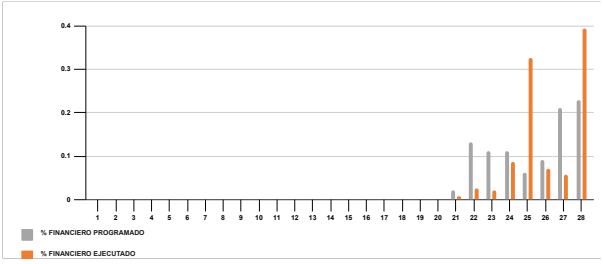
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	17	0.00%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	18	0.00%	0.00%	$0	0.00%
19	9/4/2023	15/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	19	0.00%	0.00%	$0	0.00%
20	16/4/2023	22/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	20	0.00%	0.00%	$0	0.00%
21	23/4/2023	29/4/2023	2.11%	0.70%	0.70%	21	2.11%	0.70%	$3,008,879	0.70%
22	30/4/2023	6/5/2023	13.10%	2.52%	3.22%	22	13.10%	2.52%	$10,852,004	3.22%
23	7/5/2023	13/5/2023	11.10%	2.20%	5.42%	23	11.10%	2.20%	$9,473,653	5.42%
24	14/5/2023	20/5/2023	11.10%	8.60%	14.03%	24	11.10%	8.60%	$37,013,922	14.03%
25	21/5/2023	27/5/2023	6.18%	32.55%	46.58%	25	6.18%	32.55%	$140,022,727	46.58%
26	28/5/2023	3/6/2023	9.18%	7.16%	53.74%	26	9.18%	7.16%	$30,798,921	53.74%
27	4/6/2023	10/6/2023	21.18%	5.74%	59.48%	27	21.18%	5.74%	$24,706,684	59.48%
28	11/6/2023	17/6/2023	22.85%	39.49%	98.97%	28	22.85%	39.49%	$169,887,978	98.97%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
DENIS HERRERA	KR 13 #84 - 225	2023-06-11	No se ejecutaron actividades constructivas.	N/A
		2023-06-12	Demolición de muros viga de amarre. Pañete en Piso techo de bloque 1.	N/A
		2023-06-13	Pañete en Piso techo de bloque 1. Impermeabilización de piso techo. Limpieza general.	N/A
		2023-06-14	Desencofrado vigas de amarre. Levante en parte superior. bloque 1.	N/A
		2023-06-15	Levante en parte superior. bloque 1. Instalación de correas bloque 2.	N/A
		2023-06-16	Instalación de correas bloque 2. Pintura de correas. Instalacion de cubierta.	N/A
		2023-06-17	Limpieza general.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	**PRELIMINARES**									
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	514.87		514.87		$4,221	$0	514.87	-
1.03	LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	MT2	514.87		338.37		$9,648	$0	338.37	176.50
1.05	CERRAMIENTO PROVISIONAL PERIMETRAL DE PROTECCIÓN EN POLISOMBRA, CON ALTURA DE 2.00 METROS	ML	97.02		97.02		$23,673	$0	97.02	-
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	598.34		525.48	72.86	$9,568	$697,124	598.34	-
2.16	ANCLAJE EPOXICO	UND	512		512.00		$40,436	$0	512.00	-
2.19	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	2.31		1.87	0.44	$1,894,074	$833,393	2.31	-
2.33	VIGA AÉREA DE E≥ 0.20 METROS Y ANCHO E≥ 0.30 METROS EN CONCRETO DE 4000 PSI. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	1.3		0.66	0.64	$1,933,197	1,237,246.08	1.30	0.00
3.02	DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	17.39		11.51	5.88	$32,154	$189,066	17.39	-
3.07	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	ML	133.32		87.44	45.88	$60,337	2,768,261.56	133.32	-
3.09	PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4	ML	354.48		344.64	9.84	$17,610	$173,282	354.48	0.00
4.03	SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO	KGS	7204.88		3,130.00	4,074.88	$24,307	$99,048,108	7,204.88	-
5.02	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA, INCLUYE ESTRUCTURA EN MAL ESTADO, RETIRO DE MATERIAL Y DISPOSICION FINAL	MT2	487.19		487.19		$33,985	$0	487.19	-
5.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMO ACUSTIC TIPO AJOVER O SIMILAR, INCLUYE ACCESORIOS	MT2	578.86		112.84	466.02	$138,761	$64,665,401	578.86	-
5.13	IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL O SIMILAR DE 3MM, ACABADO EN PINTURA BITUMINOSA	MT2	8.784		4.12	4.66	$59,248	276,095.68	8.78	0.00
6.04	DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	122.92		122.92		$20,865	$0	122.92	-
6.05	ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO	MT2	561.88		561.88		$17,948	$0	561.88	-
6.06	PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX	MT2	561.88		561.88		$17,384	$0	561.88	-
6.13	ZÓCALO EN BALDOSA DURO PISO	ML	30.3		30.30		$19,156	-	30.30	-
9.01	DESMONTE Y RETIRO DE LÁMPARAS	UND	41		41.00		$19,629	$0	41.00	-
9.02	DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO	UND	57		57.00		$16,601	$0	57.00	-
9.03	DESMONTE DE ABANICO, INCLUYE RETIRO DE ALAMBRADO	UND	20		20.00		$19,709	$0	20.00	-
9.04	ALIMENTADOR EN CABLE 3#10AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERÍA EMT O EQUIVALENTE D= 3/4", INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	144.43		144.43		$57,278	$0	144.43	-
9.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES, DE SOBREPONER / Lámpara Led Hermética 50w Luz Blanca 100-277v5300	UND	56		56.00		$190,218	$0	56.00	-
9.10	SALIDA DE ILUMINACION 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	56		56.00		$190,755	$0	56.00	-
9.11	SALIDA DE TOMACORRIENTE 220 VAC,EN CABLE 3#10 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	5		5.00		$282,244	$0	5.00	-
9.12	SALIDA DE VENTILADORES TOMACORRIENTE DOBLE 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	25		25.00		$194,230	$0	25.00	-

9.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO 3x14AWG LIBRE DE HALOGENOS	ML	15.3		15.30		$16,480	$0	15.30	-
9.24	SALIDA DE INTERUPTOR DOBLE EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	5		5.00		$212,527	$0	5.00	-
9.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CALIBRE 12 AWG X3 METRO LINEAL LIBRE DE HALOGENO	ML	258		148.00		$18,863	$0	148.00	110.00
9.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO DE 15A HASTA 30A	UND	10		10.00		$24,609	$0	10.00	-
9.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 POLO 15A HASTA 40A	UND	6		6.00		$93,368	$0	6.00	-
9.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Reflector Led 150w Luz Blanca 12700lm no incluye salida ni alimentador.	UND	2		2.00		$455,958	$0	2.00	-
9.38	MANTENIMIENTO DE TABLERO DE 18 CIRCUITOS A 42 CIRCUITOS	UND	2		2.00		$447,467	$0	2.00	-
9.42	ALIMENTADOR EN CABLE CU THHN/THWN -2 LIBRE DE HALOGENOS EN 2#1/0F+1#1/0N+1#4T EN TUBERIA EMT 2" INCLUYE ACCESORIOS MARCACION, SEÑALIZACION, CONECTORES Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	40.38		40.38		$283,058	$0	40.38	-
9.65	S.E.I. CAJA RAWELT O SIMILAR PERFORACION DE 1/2" Ó 3/4" PARA SALIDA ELECTRICA O DE COMUNICACIONES	UND	35		35.00		$29,990	$0	35.00	-
12.02	PODA DE ARBOLES MEDIANOS INC RETIRO	UND	1		1.00		$1,088,110	$0	1.00	-
NP 11	DESBASTE Y PULIDA DE PISO EN GRANITO PULIDO	MT2	328.45		328.45		$39,320	-	328.45	-
NP 24	ESCARIFICIACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	469.74		469.74		$6,641	$0	469.74	-
							VALOR DE OBRA	$169,887,978		
							INCIDENCIA	39.49%		

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS				
	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
DENIS HERRERA	Anderson Saavedra	Ricardo Caballero	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
		Inspector Luis Mendoza		NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



https://drive.google.com/open?id=1UqwCbHp_8Xc_Ec_XbqdBSF

FOTO 1	ado y fundida viga sobre muro, construcción e impermeabilizado de pisa DENIS HERRERA



https://drive.google.com/open?id=1Jkpo76XNLJFqJxloSeUhtveDEcfc1



https://drive.google.com/open?id=1dRHN1GR2uKGESAJDuqwr8VJvAuQQUuO

FOTO 2	Levante de muro en la parte superior DENIS HERRERA



https://drive.google.com/open?id=1ayE61QIABAEtOLo1V9Rm-D9cq5qd0suu

FOTO 3	Instalación y pintura de correas. DENIS HERRERA	**FOTO 4**	Instalación y pintura de correas. DENIS HERRERA

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE Ricardo Caballero	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE DENIS HERRERA No. 29**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	18	AL	24

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

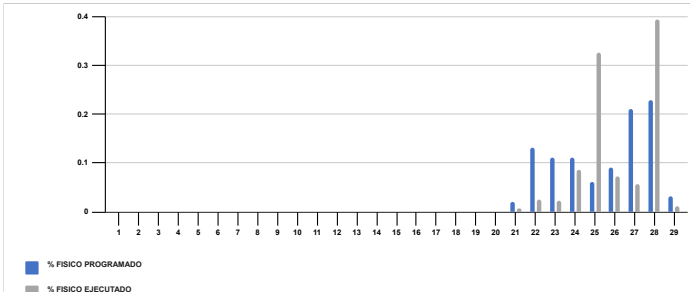
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

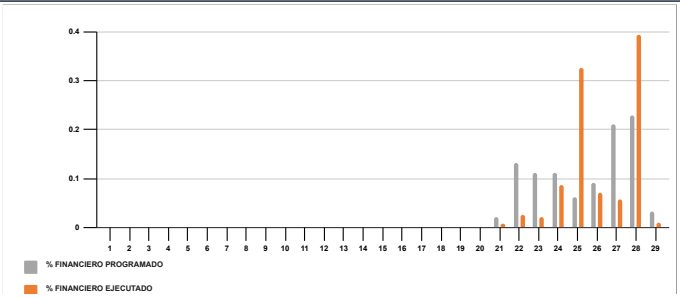
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	7	0.00%	0.00%	$0	0.00%
8	22/1/2023	28/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	8	0.00%	0.00%	$0	0.00%
9	29/1/2023	4/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	9	0.00%	0.00%	$0	0.00%
10	5/2/2023	11/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	10	0.00%	0.00%	$0	0.00%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	11	0.00%	0.00%	$0	0.00%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	0.00%	12	0.00%	0.00%	$0	0.00%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	13	0.00%	0.00%	$0	0.00%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	14	0.00%	0.00%	$0	0.00%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	15	0.00%	0.00%	$0	0.00%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	0.00%	16	0.00%	0.00%	$0	0.00%
17	26/3/2023	1/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	17	0.00%	0.00%	$0	0.00%
18	2/4/2023	8/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	18	0.00%	0.00%	$0	0.00%
19	9/4/2023	15/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	19	0.00%	0.00%	$0	0.00%
20	16/4/2023	22/4/2023	0.00%	0.00%	0.00%	20	0.00%	0.00%	$0	0.00%
21	23/4/2023	29/4/2023	2.11%	0.70%	0.70%	21	2.11%	0.70%	$3,055,083	0.70%
22	30/4/2023	6/5/2023	13.10%	2.52%	3.22%	22	13.10%	2.52%	$10,998,298	3.22%
23	7/5/2023	13/5/2023	11.10%	2.20%	5.42%	23	11.10%	2.20%	$9,601,688	5.42%
24	14/5/2023	20/5/2023	11.10%	8.60%	14.02%	24	11.10%	8.60%	$37,533,873	14.02%
25	21/5/2023	27/5/2023	6.18%	32.55%	46.57%	25	6.18%	32.55%	$142,061,344	46.57%
26	28/5/2023	3/6/2023	9.18%	7.16%	53.73%	26	9.18%	7.16%	$31,249,131	53.73%
27	4/6/2023	10/6/2023	21.18%	5.74%	59.47%	27	21.18%	5.74%	$25,051,678	59.47%
28	11/6/2023	17/6/2023	22.85%	39.49%	98.96%	28	22.85%	39.49%	$172,350,307	98.96%
29	18/6/2023	24/6/2023	3.20%	1.03%	100.0%	29	3.20%	1.03%	$4,495,336	99.99%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
DENIS HERRERA	KR 13 #84 - 225	2023-06-18	No se ejecutaron actividades constructivas.	N/A
		2023-06-19	Se culminó la instalacion de los reflectores asi como del ultimo tramo de cableado para el funcionamiento del circuito electrico en las areas intervenidas.	N/A
		2023-06-20	Limpieza general, se culminaron las actividades estipuladas para ejecución en IED Denis Herrera	N/A
		2023-06-21	No se ejecutaron actividades constructivas.	N/A
		2023-06-22	No se ejecutaron actividades constructivas.	N/A
		2023-06-23	No se ejecutaron actividades constructivas.	N/A
		2023-06-24	No se ejecutaron actividades constructivas.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	**PRELIMINARES**									
1.01	**NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN**	MT2	**537.82**		**514.87**		**$4,221**	**$0**	**514.87**	**22.95**
1.03	**LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE**	MT2	**646.57**		**338.37**	**176.50**	**$9,648**	**$1,702,872**	**514.87**	**131.70**
1.05	**CERRAMIENTO PROVISIONAL PERIMETRAL DE PROTECCIÓN EN POLISOMBRA, CON ALTURA DE 2.00 METROS**	ML	**97.02**		**97.02**		**$23,673**	**$0**	**97.02**	**-**
2.15	**ACERO DE REFUERZO FIGURADO**	KGS	**598.34**		**598.34**		**$9,568**	**$0**	**598.34**	**-**
2.16	**ANCLAJE EPOXICO**	UND	**512**		**512.00**		**$40,436**	**$0**	**512.00**	**-**
2.19	**VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO**	MT3	**2.31**		**2.31**		**$1,894,074**	**$0**	**2.31**	**-**
2.33	**VIGA AÉREA DE E≥ 0.20 METROS Y ANCHO E≥ 0.30 METROS EN CONCRETO DE 4000 PSI. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO**	M3	**1.3**		1.30		**$1,933,197**	-	1.30	0.00
3.02	**DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL**	MT2	**17.39**		**17.39**		**$32,154**	**$0**	**17.39**	**-**
3.07	**LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,**	ML	**133.32**		133.32		**$60,337**	-	133.32	-
3.09	**PAÑETE ALLANADO SOBRE MURO CON MORTERO 1:4**	ML	**354.48**		**354.48**		**$17,610**	**$0**	**354.48**	**0.00**
4.03	**SUMINISTRO FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA EN ACERO GR50 GALVANIZADO CON CONEXIONES Y SOLDADURA INCLUYE PROTECCION EN PINTURA EPOXICA Y POLIURETANO**	KGS	**7204.88**		**7,204.88**		**$24,307**	**$0**	**7,204.88**	**-**
5.02	**DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA, INCLUYE ESTRUCTURA EN MAL ESTADO, RETIRO DE MATERIAL Y DISPOSICION FINAL**	MT2	**487.19**		**487.19**		**$33,985**	**$0**	**487.19**	**-**
5.08	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TERMO ACUSTIC TIPO AJOVER O SIMILAR, INCLUYE ACCESORIOS**	MT2	**578.86**		**578.86**		**$138,761**	**$0**	**578.86**	**-**
5.13	**IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO EDIL O SIMILAR DE 3MM, ACABADO EN PINTURA BITUMINOSA**	MT2	**43.9805**		8.78		**$59,248**	-	8.78	35.20
6.04	**DESMONTE DE CIELO RASO A UNA ALTURA > 3.00 METROS < 10.00 METROS, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL**	MT2	**122.92**		**122.92**		**$20,865**	**$0**	**122.92**	**-**
6.05	**ESTUCO PLASTICO SOBRE MURO CON PAÑETE ALLANADO INCLUYE LIJADO**	MT2	**784.86**		**561.88**		**$17,948**	**$0**	**561.88**	**222.98**
6.06	**PINTURA EN VINILO PARA MURO INTERIOR, A TRES MANOS TIPO VINILTEX**	MT2	**635.95**		**561.88**		**$17,384**	**$0**	**561.88**	**74.07**
6.13	**ZÓCALO EN BALDOSA DURO PISO**	ML	**30.3**		30.30		**$19,156**	-	30.30	-
9.01	**DESMONTE Y RETIRO DE LÁMPARAS**	UND	**41**		**41.00**		**$19,629**	**$0**	**41.00**	**-**
9.02	**DESMONTE Y RETIRO PUNTO ELÉCTRICO DE LÁMPARA O TOMACORRIENTE INCLUIDO ALAMBRADO**	UND	**57**		**57.00**		**$16,601**	**$0**	**57.00**	**-**
9.03	**DESMONTE DE ABANICO, INCLUYE RETIRO DE ALAMBRADO**	UND	**20**		**20.00**		**$19,709**	**$0**	**20.00**	**-**

9.04	ALIMENTADOR EN CABLE 3#10AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERÍA EMT O EQUIVALENTE D= 3/4", INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	144.43		144.43		$57,278	$0	144.43	-
9.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA LED 2 X 18W IP65 IK06 3200 LÚMENES, DE SOBREPONER / Lámpara Led Hermética 50w Luz Blanca 100-277v5300	UND	56		56.00		$190,218	$0	56.00	-
9.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Reflector Led 100w Luz Blanca 8500lm PARA EXTERIORES, INCLUYE SALIDA 5m.	UND	2		-	2.00	$320,817	641,634.00	2.00	-
9.10	SALIDA DE ILUMINACION 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	56		56.00		$190,755	$0	56.00	-
9.11	SALIDA DE TOMACORRIENTE 220 VAC,EN CABLE 3#10 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	5		5.00		$282,244	$0	5.00	-
9.12	SALIDA DE VENTILADORES TOMACORRIENTE DOBLE 120VAC EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	25		25.00		$194,230	$0	25.00	-
9.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ENCAUCHETADO 3x14AWG LIBRE DE HALOGENOS	ML	15.3		15.30		$16,480	$0	15.30	-
9.24	SALIDA DE INTERUPTOR DOBLE EN CABLE 3#12 AWG LIBRE DE HALOGENOS EN TUBERIA EMT1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION.	UND	5		5.00		$212,527	$0	5.00	-
9.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE CALIBRE 12 AWG X3 METRO LINEAL LIBRE DE HALOGENO	ML	258		148.00	110.00	$18,863	$2,074,930	258.00	-
9.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO DE 15A HASTA 30A	UND	10		10.00		$24,609	$0	10.00	-
9.31	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 POLO 15A HASTA 40A	UND	6		6.00		$93,368	$0	6.00	-
9.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Reflector Led 150w Luz Blanca 12700lm no incluye salida ni alimentador.	UND	2		2.00		$455,958	$0	2.00	-
9.38	MANTENIMIENTO DE TABLERO DE 18 CIRCUITOS A 42 CIRCUITOS	UND	2		2.00		$447,467	$0	2.00	-
9.42	ALIMENTADOR EN CABLE CU THHN/THWN -2 LIBRE DE HALOGENOS EN 2#1/0F+1#1/0N+1#4T EN TUBERIA EMT 2" INCLUYE ACCESORIOS MARCACION, SEÑALIZACION, CONECTORES Y ELEMENTOS DE FIJACION.	ML	40.38		40.38		$283,058	$0	40.38	-
9.65	S.E.I. CAJA RAWELT O SIMILAR PERFORACION DE 1/2" Ó 3/4" PARA SALIDA ELECTRICA O DE COMUNICACIONES	UND	35		35.00		$29,990	$0	35.00	-
12.02	PODA DE ARBOLES MEDIANOS INC RETIRO	UND	1		1.00		$1,088,110	$0	1.00	-
NP 11	DESBASTE Y PULIDA DE PISO EN GRANITO PULIDO	MT2	573.0605		328.45		$39,320	-	328.45	244.61
NP 24	ESCARIFICIACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	692.72		469.74		$6,641	$0	469.74	222.98

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS				
	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
DENIS HERRERA	Anderson Saavedra	Ricardo Caballero	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
		Inspector Luis Mendoza		NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO



https://drive.google.com/open?id=1TlRRoAniFxkNKsNqItuAxS1wd2JJt

FOTO 1	Limpieza general DENIS HERRERA



https://drive.google.com/open?id=124RrE0xu3a7OZOEz2HW2o_SS0EIY04II

FOTO 2	Limpieza general DENIS HERRERA



https://drive.google.com/open?id=1S2x4XKpRuIwVKmRimPlWsKz9Fx

FOTO 3	Limpieza general DENIS HERRERA



https://drive.google.com/open?id=1D7ogWBSitWXNA0iT04ieQOxBQM3wqVLl

FOTO 4	Limpieza general DENIS HERRERA

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ricardo Caballero		
NOMBRE Ricardo Caballero	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

INOCENCIO CHINCA

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE INOCENCIO CHINCA No. 26**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	28	AL	3

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

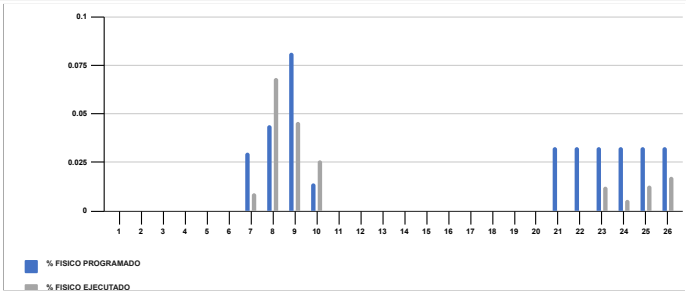
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

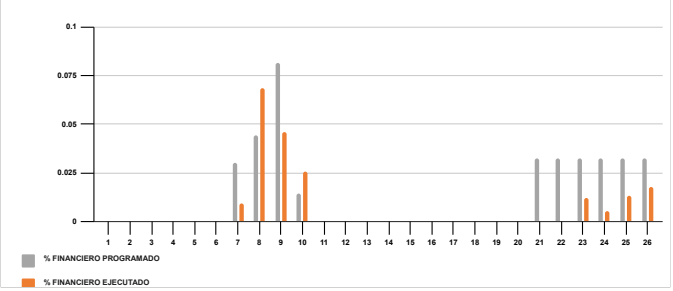
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	3.02%	0.92%	0.92%	7	3.02%	0.92%	$8,407,255	0.92%
8	22/1/2023	28/1/2023	4.45%	6.84%	7.77%	8	4.45%	6.84%	$62,321,467	7.77%
9	29/1/2023	4/2/2023	8.15%	4.60%	12.36%	9	8.15%	4.60%	$41,854,889	12.36%
10	5/2/2023	11/2/2023	1.41%	2.58%	14.94%	10	1.41%	2.58%	$23,492,290	14.94%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	14.94%	11	0.00%	0.00%	$0	14.94%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	14.94%	12	0.00%	0.00%	$0	14.94%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	14.94%	13	0.00%	0.00%	$0	14.94%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	14.94%	14	0.00%	0.00%	$0	14.94%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	14.94%	15	0.00%	0.00%	$0	14.94%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	14.94%	16	0.00%	0.00%	$0	14.94%
17	26/3/2023	1/4/2023	0.00%	0.00%	14.94%	17	0.00%	0.00%	$0	14.94%
18	2/4/2023	8/4/2023	0.00%	0.00%	14.94%	18	0.00%	0.00%	$0	14.94%
19	9/4/2023	15/4/2023	0.00%	0.00%	14.94%	19	0.00%	0.00%	$0	14.94%
20	16/4/2023	22/4/2023	0.00%	0.00%	14.94%	20	0.00%	0.00%	$0	14.94%
21	23/4/2023	29/4/2023	3.26%	0.00%	14.94%	21	3.26%	0.00%	$0	14.94%
22	30/4/2023	6/5/2023	3.26%	0.00%	14.94%	22	3.26%	0.00%	$0	14.94%
23	7/5/2023	13/5/2023	3.26%	1.23%	16.17%	23	3.26%	1.23%	$11,200,314	16.17%
24	14/5/2023	20/5/2023	3.26%	0.54%	16.71%	24	3.26%	0.54%	$4,917,211	16.71%
25	21/5/2023	27/5/2023	3.26%	1.30%	18.01%	25	3.26%	1.30%	$11,837,730	18.01%
26	28/5/2023	3/6/2023	3.26%	1.77%	19.78%	26	3.26%	1.77%	$16,117,525	19.78%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
		2023-05-28	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-05-29	Limpieza general y retiro de material sobrante.	N/A

INOCENCIO CHINCA	CL 53 D # 21 B - 181	2023-05-30	Demolición en canaleta. Limpieza general y retiro de material sobrante.	N/A
		2023-05-31	Demolición en canaleta. Limpieza general y retiro de material sobrante.	N/A
		2023-06-01	Demolición en canaleta. Corte y Figuración de acero.	N/A
		2023-06-02	Demolición en canaleta. Corte y Figuración de acero. Limpieza general y retiro de material sobrante.	N/A
		2023-06-03	Demolición en canaleta losa inferior. Corte y Figuración de acero. Limpieza general y retiro de material sobrante.	N/A

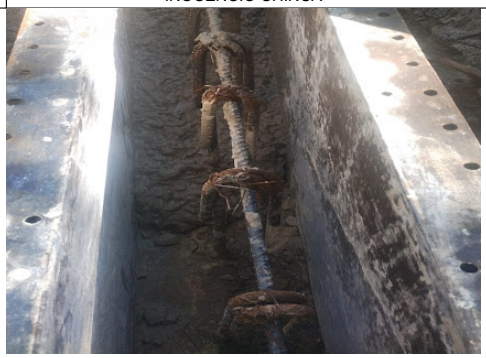
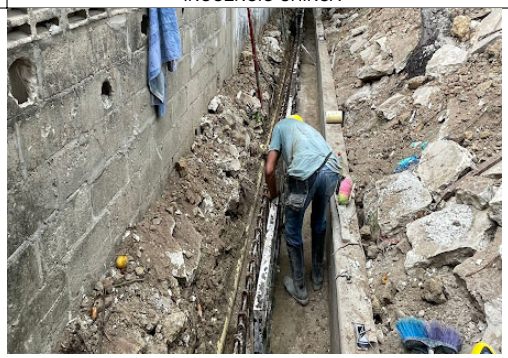
4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES									
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	2415		711.87	0.00	$4,221	$0	711.87	1,703.13
1.02	COMISION TOPOGRAFICA INCLUYE TOPOGRAFO, CADENERO Y ESTACIÓN TOTAL	DIA	35		19.00	6.00	$454,545	$2,727,270	25.00	10.00
1.03	LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	MT2	2415		177.00		$9,648	$0	177.00	2,238.00
1.05	CERRAMIENTO PROVISIONAL PERIMETRAL DE PROTECCIÓN EN POLISOMBRA, CON ALTURA DE 2.00 METROS	ML	164.31		59.00	0.00	$23,673	$0	59.00	105.31
1.08	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO DE MATERIAL E=0.25M	M2	815		803.29		$25,396	$0	803.29	11.71
2.01	DEMOLICIÓN DE VIGA DE CIMIENTO, VIGAS, PEDESTAL, COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO ANCHO < 0.40 MT Y RETIRO DE MATERIAL.	M3	132.18		16.28	19.18	$252,961	$4,851,792	35.46	96.72
2.09	EXCAVACIÓN A MANO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	MT3	682.15		40.53	0.00	$93,507	$0	40.53	641.62
2.13	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	MT3	368.59		24.71	0.00	$192,928	$0	24.71	343.88
2.14	SOLADO EN CONCRETO FC = 2500 PSI DE 0,05 MTS	MT2	624.76		33.44	0.00	$54,171	$0	33.44	591.32
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	26229.87		5,315.36	832.00	$9,568	$7,960,576	6,147.36	20,082.51
2.17	VIGA DE CIMIENTO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	37.27		6.90	0.00	$894,392	$0	6.90	30.37
2.18	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	7.45		7.45	0.00	$1,742,818	$0	7.45	-
2.19	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	4.93		4.93	0.00	$1,894,074	$0	4.93	-
2.39	ELABORACIÓN DE ELEMENTO EN CONCRETO DE CIMENTACIÓN NO APORTICADOS 4000 PSI. (ZAPATA) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	40.21		6.80	0.00	$813,350	$0	6.80	33.41
3.02	DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	118.85		118.85	0.00	$32,154	$0	118.85	-
3.06	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	MT2	140.97		140.97	0.00	$100,669	$0	140.97	-
11.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA DE 18" DIAMETRO, ESPIRAL SENCILLO EN ACERO INOXIDABLE REF. 430 CALIBRE 26 DE ORIGEN ALEMÁN , CON REFUERZO DE ALAMBRE ACERADO 12.5, CON CUCHILLAS TIPO LARGAS O RAZOR, CON UN RENDIMIENTO LINEAL DE 6.50 METROS, LA INSTALACIÓN INCLUYE TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" A 1 1/4", TENSORES DE 1/4", TORNILLOS DE ANCLAJE DE 3/8" X 2" Y 2 1/2", ALAMBRE TENSOR 1070 ACERADO CALIBRE 12	ML	80		80.00	0.00	$67,760	$0	80.00	-
							VALOR DE OBRA	$15,539,638		
							INCIDENCIA	1.71%		

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
INOCENCIO CHINCA	Alberto Diaz	ANGELO SANCHEZ	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
				NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO

 https://drive.google.com/open?id=1kKLLa7XW8QUXCoFxJVM89UVstS		 https://drive.google.com/open?id=1RjpcIX1OSKkMoQzaov5KqtqiSyOnN0	
FOTO 1	Demolición de canal existente red 1 INOCENCIO CHINCA	**FOTO 2**	Demolición de canal existente red 1 INOCENCIO CHINCA
 https://drive.google.com/open?id=1fq-wsLGO354tQZSjeGW_v5UtBy		 https://drive.google.com/open?id=1CfY_gLsG_CuOWJFsVGA8WEGeUNuB-f	
FOTO 3	Descripción foto 3 INOCENCIO CHINCA	**FOTO 4**	Descripción foto 4 INOCENCIO CHINCA

7. OBSERVACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE ANGELO SANCHEZ	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE INOCENCIO CHINCA No. 27**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	4	AL	10

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

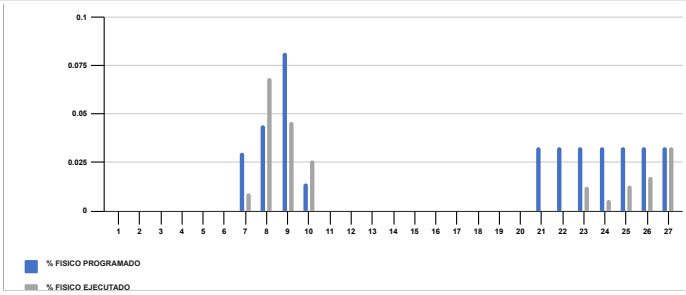
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

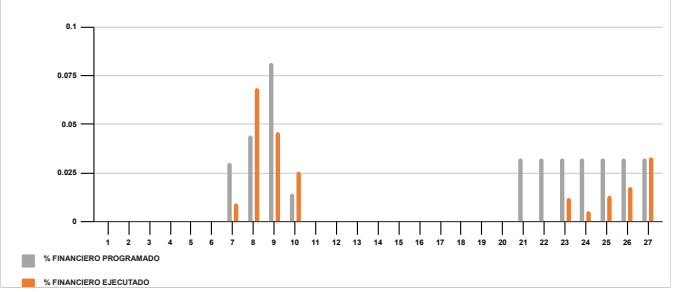
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	3.02%	0.92%	0.92%	7	3.02%	0.92%	$8,094,054	0.92%
8	22/1/2023	28/1/2023	4.45%	6.84%	7.77%	8	4.45%	6.84%	$59,999,762	7.77%
9	29/1/2023	4/2/2023	8.15%	4.60%	12.36%	9	8.15%	4.60%	$40,295,639	12.36%
10	5/2/2023	11/2/2023	1.41%	2.58%	14.94%	10	1.41%	2.58%	$22,617,115	14.94%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	14.94%	11	0.00%	0.00%	$0	14.94%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	14.94%	12	0.00%	0.00%	$0	14.94%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	14.94%	13	0.00%	0.00%	$0	14.94%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	14.94%	14	0.00%	0.00%	$0	14.94%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	14.94%	15	0.00%	0.00%	$0	14.94%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	14.94%	16	0.00%	0.00%	$0	14.94%
17	26/3/2023	1/4/2023	0.00%	0.00%	14.94%	17	0.00%	0.00%	$0	14.94%
18	2/4/2023	8/4/2023	0.00%	0.00%	14.94%	18	0.00%	0.00%	$0	14.94%
19	9/4/2023	15/4/2023	0.00%	0.00%	14.94%	19	0.00%	0.00%	$0	14.94%
20	16/4/2023	22/4/2023	0.00%	0.00%	14.94%	20	0.00%	0.00%	$0	14.94%
21	23/4/2023	29/4/2023	3.26%	0.00%	14.94%	21	3.26%	0.00%	$0	14.94%
22	30/4/2023	6/5/2023	3.26%	0.00%	14.94%	22	3.26%	0.00%	$0	14.94%
23	7/5/2023	13/5/2023	3.26%	1.23%	16.17%	23	3.26%	1.23%	$10,787,932	16.17%
24	14/5/2023	20/5/2023	3.26%	0.54%	16.72%	24	3.26%	0.54%	$4,760,176	16.72%
25	21/5/2023	27/5/2023	3.26%	1.30%	18.02%	25	3.26%	1.30%	$11,392,850	18.02%
26	28/5/2023	3/6/2023	3.26%	1.77%	19.79%	26	3.26%	1.77%	$15,539,638	19.79%
27	4/6/2023	10/6/2023	3.26%	3.28%	23.07%	27	3.26%	3.28%	$28,721,045	23.07%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
		2023-06-04	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A

INOCENCIO CHINCA	KR 6 #54 A - 149	2023-06-05	Excavación manual en red hidráulica 1.	N/A
		2023-06-06	Excavación manual para llegar a la cota deseada del canal en red hidráulica 1.	N/A
		2023-06-07	Armando de acero para carcamos. Fundida de losa inferior de canal.	N/A
		2023-06-08	Figurado e instalación de acero para fundida de losa de fondo red hidráulica 1.	N/A
		2023-06-09	Figurado e instalación de acero. Fundida de losa. Demolición de muro.	N/A
		2023-06-10	Figurado y armado de parrilla. replanteo para solado.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES									
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	2415		711.87	0.00	$4,221	$0	711.87	1,703.13
1.02	COMISION TOPOGRAFICA INCLUYE TOPOGRAFO, CADENERO Y ESTACIÓN TOTAL	DIA	35		25.00	5.00	$454,545	$2,272,725	30.00	5.00
1.03	LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	MT2	2415		177.00	0.00	$9,648	$0	177.00	2,238.00
1.05	CERRAMIENTO PROVISIONAL PERIMETRAL DE PROTECCIÓN EN POLISOMBRA, CON ALTURA DE 2.00 METROS	ML	59		59.00	0.00	$23,673	$0	59.00	-
1.08	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO DE MATERIAL E=0.25M	M2	815		803.29		$25,396	$0	803.29	11.71
2.01	DEMOLICIÓN DE VIGA DE CIMIENTO, VIGAS, PEDESTAL, COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO ANCHO < 0.40 MT Y RETIRO DE MATERIAL.	M3	132.18		35.46	0.00	$252,961	$0	35.46	96.72
2.09	EXCAVACIÓN A MANO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	MT3	488.03		40.53	14.34	$93,507	$1,340,890	54.87	433.16
2.13	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	MT3	368.59		24.71	0.00	$192,928	$0	24.71	343.88
2.14	SOLADO EN CONCRETO FC = 2500 PSI DE 0,05 MTS	MT2	624.76		33.44	66.18	$54,171	$3,585,037	99.62	525.14
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	26229.87		6,147.36	948.00	$9,568	$9,070,464	7,095.36	19,134.51
2.17	VIGA DE CIMIENTO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	35.15		6.90	7.12	$894,392	$6,368,071	14.02	21.13
2.18	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	7.45		7.45	0.00	$1,742,818	$0	7.45	-
2.19	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	4.93		4.93	0.00	$1,894,074	$0	4.93	-
2.39	ELABORACIÓN DE ELEMENTO EN CONCRETO DE CIMENTACIÓN NO APORTICADOS 4000 PSI. (ZAPATA) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	26.19		6.80	7.48	$813,350	$6,083,858	14.28	11.91
3.02	DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	118.85		118.85	0.00	$32,154	$0	118.85	-
3.06	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	MT2	140.97		140.97	0.00	$100,669	$0	140.97	-
11.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA DE 18" DIAMETRO, ESPIRAL SENCILLO EN ACERO INOXIDABLE REF. 430 CALIBRE 26 DE ORIGEN ALEMÁN , CON REFUERZO DE ALAMBRE ACERADO 12.5, CON CUCHILLAS TIPO LARGAS O RAZOR, CON UN RENDIMIENTO LINEAL DE 6.50 METROS, LA INSTALACIÓN INCLUYE TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" A 1 1/4", TENSORES DE 1/4", TORNILLOS DE ANCLAJE DE 3/8" X 2" Y 2 1/2", ALAMBRE TENSOR 1070 ACERADO CALIBRE 12	ML	80		80.00	0.00	$67,760	$0	80.00	-
							VALOR DE OBRA	$28,721,045		
							INCIDENCIA	3.28%		

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
INOCENCIO CHINCA	Alberto Diaz	ANGELO SANCHEZ	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA
				NO APLICA
				NO APLICA

6. RÉCORD FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DEL CONTRATO

 https://drive.google.com/open?id=1PUJwqPiW_wJqjyAdHBs9feLrvE		 https://drive.google.com/open?id=1loNoYZmyDVfMj6VWtTtQKreOHhbK3E	
FOTO 1	Armando de hierro para carcamos INOCENCIO CHINCA	**FOTO 2**	Armando de hierro para carcamos INOCENCIO CHINCA
 https://drive.google.com/open?id=1Dt44iQRITw1EM9AifrA4eMQ00		 https://drive.google.com/open?id=1eAkwxzeQSDlyoPrbJtbFgYIl1RjtHD	
FOTO 3	Excavación manual para llegar a cota deseada de canal INOCENCIO CHINCA	**FOTO 4**	Demolición de canal existente red 1 INOCENCIO CHINCA

7. OBSERVACIONES

Se registran cantidades de las actividades:

SUMINISTRO Y COLOCACION DE GEOTEXTIL TEJIDO T 2400 O SIMILAR
EMPEDRADO e=20CM, INCLUYE PIEDRA RAJON

Dichas actividades son requeridas bajo logica constructiva, no obstante no son relacionadas dentro de las actividades en presupuesto

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE ANGELO SANCHEZ	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**	**NOMBRE DANIEL CANTILLO E**
CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INFORME DE AVANCE SEMANAL DE INTERVENTORÍA IE INOCENCIO CHINCA No. 28**	**Código:**	**IP-FM-31**
		VERSION:	**01**
		FECHA:	**6/9/2021**
		Paginas:	**1 de 1**

FECHA:	**MES**	**6**	DE	**2023**
PERÍODO:	**SEMANA DEL**	11	AL	17

OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

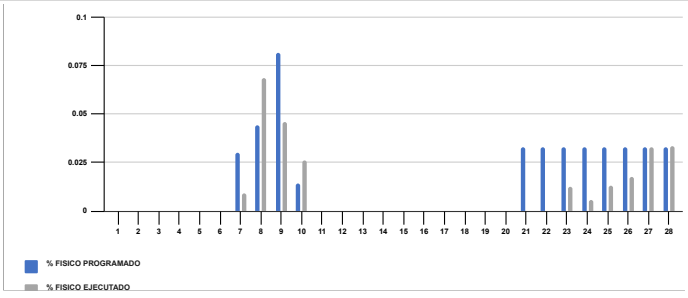
CONTRATO DE OBRA:	EDU-345-2022	CONTRATO INTERVENTORIA:	SA-EDU-0001-2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO DISTRITAL	INTERVENTORIA:	CONSORCIO IE DISTRITO

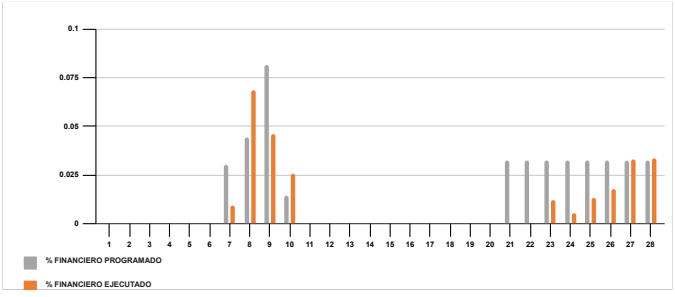
VALOR INICIAL	$25,672,996,396.61	VALOR INICIAL	$1,349,952,660.00
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022	PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022	ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PRORROGA	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSION	N/A	SUSPENSION	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023	PLAZO ACTUALIZADO	HASTA 31 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023

2. AVANCE DEL CONVENIO

SEMANA	INICIO	FIN	% FISICO PROGRAMADO	% FISICO EJECUTADO	% AVANCE ACUMULADO	SEMANA	% FINANCIERO PROGRAMADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	AVANCE
1	6/12/2022	10/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	1	0.00%	0.00%	$0	0.00%
2	11/12/2022	17/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	2	0.00%	0.00%	$0	0.00%
3	18/12/2022	24/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	3	0.00%	0.00%	$0	0.00%
4	25/12/2022	31/12/2022	0.00%	0.00%	0.00%	4	0.00%	0.00%	$0	0.00%
5	1/1/2023	7/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	5	0.00%	0.00%	$0	0.00%
6	8/1/2023	14/1/2023	0.00%	0.00%	0.00%	6	0.00%	0.00%	$0	0.00%
7	15/1/2023	21/1/2023	3.02%	0.92%	0.92%	7	3.02%	0.92%	$8,094,054	0.92%
8	22/1/2023	28/1/2023	4.45%	6.84%	7.77%	8	4.45%	6.84%	$59,999,762	7.77%
9	29/1/2023	4/2/2023	8.15%	4.60%	12.36%	9	8.15%	4.60%	$40,295,639	12.36%
10	5/2/2023	11/2/2023	1.41%	2.58%	14.94%	10	1.41%	2.58%	$22,617,115	14.94%
11	12/2/2023	18/2/2023	0.00%	0.00%	14.94%	11	0.00%	0.00%	$0	14.94%
12	19/2/2023	25/2/2023	0.00%	0.00%	14.94%	12	0.00%	0.00%	$0	14.94%
13	26/2/2023	4/3/2023	0.00%	0.00%	14.94%	13	0.00%	0.00%	$0	14.94%
14	5/3/2023	11/3/2023	0.00%	0.00%	14.94%	14	0.00%	0.00%	$0	14.94%
15	12/3/2023	18/3/2023	0.00%	0.00%	14.94%	15	0.00%	0.00%	$0	14.94%
16	19/3/2023	25/3/2023	0.00%	0.00%	14.94%	16	0.00%	0.00%	$0	14.94%
17	26/3/2023	1/4/2023	0.00%	0.00%	14.94%	17	0.00%	0.00%	$0	14.94%
18	2/4/2023	8/4/2023	0.00%	0.00%	14.94%	18	0.00%	0.00%	$0	14.94%
19	9/4/2023	15/4/2023	0.00%	0.00%	14.94%	19	0.00%	0.00%	$0	14.94%
20	16/4/2023	22/4/2023	0.00%	0.00%	14.94%	20	0.00%	0.00%	$0	14.94%
21	23/4/2023	29/4/2023	3.26%	0.00%	14.94%	21	3.26%	0.00%	$0	14.94%
22	30/4/2023	6/5/2023	3.26%	0.00%	14.94%	22	3.26%	0.00%	$0	14.94%
23	7/5/2023	13/5/2023	3.26%	1.23%	16.17%	23	3.26%	1.23%	$10,787,932	16.17%
24	14/5/2023	20/5/2023	3.26%	0.54%	16.72%	24	3.26%	0.54%	$4,760,176	16.72%
25	21/5/2023	27/5/2023	3.26%	1.30%	18.02%	25	3.26%	1.30%	$11,392,850	18.02%
26	28/5/2023	3/6/2023	3.26%	1.77%	19.79%	26	3.26%	1.77%	$15,539,638	19.79%
27	4/6/2023	10/6/2023	3.26%	3.28%	23.07%	27	3.26%	3.28%	$28,721,045	23.07%
28	11/6/2023	17/6/2023	3.26%	3.37%	26.43%	28	3.26%	3.37%	$29,524,638	26.43%

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO





3. CONTROL DE ACTIVIDADES SEMANALES

IED	DIRECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES

INOCENCIO CHINCA	KR 6 #54 A - 149	2023-06-11	No se ejecutaron actividades en frente de obra	N/A
		2023-06-12	Armado de parrilla. Fundida de losa.	N/A
		2023-06-13	Figurado y colocación de acero para próximas fundidas. Fundida de losa.	N/A
		2023-06-14	Limpieza y retiro de material RCD. Demolición de canal existente. Figurado de acero.	N/A
		2023-06-15	Demolición de canal existente. Instalación de acero para losa de fondo de canal.	N/A
		2023-06-16	Excavación manual. Retiro de material RCD. Armado de acero. Instalación de formaletas para fundida de muros.	N/A
		2023-06-17	Fundida de muros. Retiro de material RCD.	N/A

4. CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL TOTAL	CANTIDAD ÚLTIMA MODIFICADA TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERÍODO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	CANTIDAD POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES									
1.01	NIVELACIÓN, REPLANTEO Y SEÑALIZACIÓN	MT2	2415		711.87	0.00	$4,221	$0	711.87	1,703.13
1.02	COMISION TOPOGRAFICA INCLUYE TOPOGRAFO, CADENERO Y ESTACIÓN TOTAL	DIA	35		30.00	5.00	$454,545	$2,272,725	35.00	-
1.03	LIMPIEZA GENERAL INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	MT2	2415		177.00	0.00	$9,648	$0	177.00	2,238.00
1.05	CERRAMIENTO PROVISIONAL PERIMETRAL DE PROTECCIÓN EN POLISOMBRA, CON ALTURA DE 2.00 METROS	ML	59		59.00	0.00	$23,673	$0	59.00	-
1.08	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO DE MATERIAL E=0.25M	M2	815		803.29	0.00	$25,396	$0	803.29	11.71
2.01	DEMOLICIÓN DE VIGA DE CIMIENTO, VIGAS, PEDESTAL, COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO ANCHO < 0.40 MT Y RETIRO DE MATERIAL.	M3	132.18		35.46	12.32	$252,961	$3,116,480	47.78	84.40
2.09	EXCAVACIÓN A MANO Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA	MT3	488.03		54.87	17.48	$93,507	$1,634,502	72.35	415.68
2.13	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	MT3	368.59		24.71	0.00	$192,928	$0	24.71	343.88
2.14	SOLADO EN CONCRETO FC = 2500 PSI DE 0,05 MTS	MT2	624.76		99.62	0.00	$54,171	$0	99.62	525.14
2.15	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	KGS	26229.87		7,095.36	759.00	$9,568	$7,262,112	7,854.36	18,375.51
2.17	VIGA DE CIMIENTO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	35.15		14.02	8.69	$894,392	$7,772,266	22.71	12.44
2.18	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	7.45		7.45	0.00	$1,742,818	$0	7.45	-
2.19	VIGA SOBRE MURO EN CONCRETO DE 4000 PSI, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	4.93		4.93	0.00	$1,894,074	$0	4.93	-
2.39	ELABORACIÓN DE ELEMENTO EN CONCRETO DE CIMENTACIÓN NO APORTICADOS 4000 PSI. (ZAPATA) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	MT3	26.19		14.28	9.18	$813,350	$7,466,553	23.46	2.73
3.02	DEMOLICIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA H<3m. INCLIYE RETIRO DE MATERIAL	MT2	118.85		118.85	0.00	$32,154	$0	118.85	-
3.06	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE VIBRADO DE 0,15 X 0,20 X 0,40 MTS, MORTERO DE PEGA 1:4,	MT2	140.97		140.97	0.00	$100,669	$0	140.97	-
11.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA DE 18" DIAMETRO, ESPIRAL SENCILLO EN ACERO INOXIDABLE REF. 430 CALIBRE 26 DE ORIGEN ALEMÁN , CON REFUERZO DE ALAMBRE ACERADO 12.5, CON CUCHILLAS TIPO LARGAS O RAZOR, CON UN RENDIMIENTO LINEAL DE 6.50 METROS, LA INSTALACIÓN INCLUYE TUBERÍA GALVANIZADA DE 1/2" A 1 1/4", TENSORES DE 1/4", TORNILLOS DE ANCLAJE DE 3/8" X 2" Y 2 1/2", ALAMBRE TENSOR 1070 ACERADO CALIBRE 12	ML	80		80.00	0.00	$67,760	$0	80.00	-
							VALOR DE OBRA	$29,524,638		
							INCIDENCIA	3.37%		

5. PERSONAL DE OBRA Y EQUIPOS

	PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPOS EN OBRA	
FRENTE DE TRABAJO	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
INOCENCIO CHINCA	Alberto Diaz	ANGELO SANCHEZ	Herramientas menores, Andamios	NO APLICA